GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

TOMO 1
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 06
01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CONSORCIO VIAS 04
NIT. 901.931.378 - 1

CONTRATO 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"

REPRESENTANTE LEGAL
LISETH MARYORI NIEVES HERRERA

IBAGUÉ, TOLIMA
2025

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA

Versión 1.0

CONTRATO 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 06
01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

MUNICIPIO DE IBAGUÉ, TOLIMA
DICIEMBRE DE 2025

ELABORÓ: Nombre: Ing. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ RESIDENTE DE INTERVENTORIA Firma: _____ Fecha: 09 de diciembre de 2025	**APROBÓ:** Nombre: Ing.LISETH MARYORI NIEVES HERRERA R/L CONSORCIO VIAS 04 Firma: _____ Fecha: 09 de diciembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5

2. OBJETIVO 6

2.1 Objetivos específicos 6

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 7

3.1 Generalidades del contrato de obra 7

3.2 Personal profesional del contratista de obra 8

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 9

4.1 Generalidades del contrato de interventoría 9

4.2 Personal profesional de interventoría en obra 11

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 12

5.1 Antecedentes. 12

5.2 Localización del Proyecto 13

5.3 Características técnicas y alcance del proyecto 15

5.4 Justificación del proyecto 17

5.5 Princípiales actividades por ejecutar de la Interventoría. 18

5.6 Cantidades de obra y presupuesto contractuales 20

6. EJECUCIÓN DE OBRA 26

6.1 Descripción de actividades de obra 26

6.2 Descripción de actividades de interventoría. 33

6.3 Registro fotográfico 35

6.4 Avance físico de obra 48

6.5 Estado financiero de obra 53

7. CONCLUSIONES 57

8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES.....59

9. DESCRIPCIÓN DE ANEXOS.....61

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del municipio de Chaparral, Tolima Fuente: Google *13*

Ilustración 2 Localización satelital del Municipio de Chaparral, Tolima. *14*

Ilustración 3 Localización satelital de la intervención del tramo vial. *15*

Ilustración 4 Avance físico hasta la fecha de corte *48*

Ilustración 5 Avance físico del periodo Vs Avance físico programado del periodo *50*

Ilustración 6 Avance físico acumulado Vs Avance físico programado acumulado *51*

Ilustración 7. Días ejecutados de obra *52*

Ilustración 8 Estado financiero de ambos contratos *56*

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA

1. INTRODUCCION

En el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1508 del 31 de marzo de 2025, suscrito por un valor de $815.854.256,28 M/CTE, con un plazo de ejecución de 540 días calendario, el CONSORCIO VÍAS 04, en calidad de interventor designado, presenta el cuarto informe técnico correspondiente al seguimiento del Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, cuyo objeto es la “Pavimentación de vías urbanas de Chaparral en el departamento del Tolima”. El contrato de obra fue adjudicado al CONSORCIO TULUNI 2025, con un valor de $8.796.457.494,01 M/CTE y el mismo plazo de ejecución. Ambos contratos fueron suscritos por la entidad contratante con el propósito de mejorar sustancialmente la infraestructura vial urbana del municipio, como parte de una estrategia integral de desarrollo territorial y fortalecimiento de la movilidad urbana.

Desde una perspectiva técnica y contractual, el presente informe constituye al sexto seguimiento oficial a la ejecución del contrato de obra en el marco de la supervisión permanente ejercida por la interventoría. Este documento se desarrolla conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que regulan la contratación estatal y las obligaciones derivadas de los contratos de interventoría. La importancia del proyecto radica no solo en su impacto físico sobre la infraestructura vial, sino también en la articulación funcional de diferentes sectores urbanos del municipio, por lo que su ejecución técnica y administrativa debe cumplir estrictamente con los principios de planeación, eficiencia, economía, responsabilidad y transparencia.

El contrato de obra contempla la intervención de varias vías urbanas con el fin de garantizar mejores condiciones de transitabilidad, seguridad vial y accesibilidad, lo cual está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y las metas trazadas por la entidad territorial. Por ello, el papel de la interventoría reviste una

importancia estratégica, en tanto permite ejercer control riguroso sobre la calidad de las obras, el cumplimiento de los cronogramas establecidos, la adecuada ejecución financiera, así como la gestión de riesgos y la verificación del cumplimiento de la normatividad técnica, ambiental y legal vigente. Este segundo informe da cuenta del inicio formal de las obligaciones contractuales de las partes, estableciendo un punto de referencia inicial para el control de la ejecución en los próximos meses, sobre la base de criterios técnicos verificables y trazabilidad documental.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento, control y evaluación técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental del Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y calidad en la ejecución del proyecto de pavimentación de vías urbanas en el municipio de Chaparral, Tolima, conforme a los lineamientos establecidos por la normativa de contratación estatal y los documentos contractuales.

2.1 Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento del cronograma contractual, el avance físico programado y la ejecución presupuestal del contrato de obra, asegurando la trazabilidad del proceso constructivo desde el inicio del proyecto.

- Ejercer control técnico y administrativo permanente sobre las actividades de obra, vigilando que se ejecuten de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, normas de calidad, seguridad industrial y requisitos ambientales exigidos.

- Documentar, analizar y reportar los hallazgos, avances y observaciones del periodo evaluado, brindando a la entidad contratante información precisa y oportuna para la toma de decisiones y la garantía del cumplimiento del objeto contractual.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Generalidades del contrato de obra

El Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, suscrito entre la entidad contratante y el Consorcio Tuluni 2025, tiene por objeto la "Pavimentación de vías urbanas de Chaparral en el departamento del Tolima". Este contrato posee un valor total de $8.796.457.494,01 M/CTE y un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (540) días calendario, contados a partir del acta de inicio suscrita el 3 de junio de 2025. El alcance del contrato comprende la intervención de vías urbanas, incluyendo obras preliminares, estructuras de pavimento, obras de drenaje, señalización y demás actividades asociadas. El contrato forma parte del plan de mejoramiento de infraestructura vial urbana del municipio, con el objetivo de optimizar la movilidad, seguridad vial y calidad de vida de los habitantes. Todas las actividades deben ser ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, normas vigentes y cronograma aprobado.

La información general del proyecto correspondiente al Contrato de Obra No. 1387 de 2025, es la que se presenta a continuación:

CONTRATO DE OBRA No.	1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO TULUNI 2025
NIT	901.785.368 - 1
E-MAIL	consorciotuluni2025@gmail.com
OBJETO	"PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"
PLAZO	QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.796.457.494,01 M/CTE
FECHA DE LEGALIZACIÓN	21 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2025

POLIZAS	SEGUROS DEL ESTADO: N° 45-44-101156682 • CUMPLIMIENTO: $ 879.645.749,50 M/CTE • SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: $ 439.822.874,50 M/CTE • ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: $ 1.759.291.499,00 M/CTE
CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL	1224 del 12 de mayo de 2025 SIAF 11525 del 16 de mayo de 2025 SPGR
REGISTRO PRESUPUESTAL	5762 del 16 de mayo de 2025 SIAF 20025 del 16 de mayo de 2025 SPGR
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
No. PROCESO SECOP II	LPO-143-2024

3.2 Personal profesional del contratista de obra

Cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato de obra y su documentación técnica anexa, el contratista **Consorcio Tuluni 2025** ha dispuesto el personal profesional, técnico y operativo necesario para la ejecución del proyecto, focalizando sus actividades en los dos tramos viales definidos como objeto de intervención. La organización y distribución de los equipos de trabajo en cada frente de obra permite el desarrollo simultáneo de las actividades programadas, optimizando los recursos disponibles y garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos.

La estructura operativa del contratista ha sido planificada para atender de manera eficiente los requerimientos técnicos, logísticos y de seguridad industrial en cada tramo, asegurando la correcta ejecución de las especificaciones de diseño, la calidad de los materiales empleados y la

continuidad de las labores sin afectar la movilidad y dinámica urbana de la zona intervenida.

PERSONAL PROFESIONAL	
CARGO	**NOMBRE**
DIRECTOR DEOBRA	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
INGENIERO RESIDENTE	DANIEL RICARDO GUZMAN GUZMAN
INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	DIEGO ANDRES DIAZ DIAZ
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	JORGE ALBERTO RAMOS SALAZAR
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JUAN DANEL MOYA ROBAYO
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN DAVID CABRERA CARDONA
ESPECIALISTA AMBIENTAL	JORGE ALBERTO RAMOS SALAZAR
TOPOGRAFO	OLIVERIO RIVAS RAYO
PROFESIONAL HSEQ	GLORIA ASTRID LOPEZ

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 Generalidades del contrato de interventoría

El Contrato de Interventoría No. 1508 del 31 de marzo de 2025 fue celebrado entre la entidad contratante y el Consorcio Vías 04, con el objeto de realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al Contrato de Obra No. 1387 de 2025, cuyo propósito es la “Pavimentación de vías urbanas de Chaparral en el departamento del Tolima”. El valor total del contrato asciende a $815.854.256,28 M/CTE, con un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (540) días calendario, contados a partir del acta de inicio del 3 de junio de 2025. Esta interventoría tiene como función principal ejercer control riguroso sobre el cumplimiento del objeto contractual, velando por la correcta ejecución de los recursos públicos, la calidad de los trabajos, la aplicación de normativas vigentes y el cumplimiento del cronograma, garantizando así la correcta materialización del proyecto.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS 04
NIT	901.931.378 - 1
E-MAIL	urbanaschaparral@gmail.com
ESTADO ACTUAL CONTRATO	EN EJECUCION
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA".
PLAZO	QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	$ 815.854.256,28 M/CTE
FECHA DE LEGALIZACIÓN	21 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
POLIZAS	SEGUROS DEL ESTADO: N° 21-44-101440969 • CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO $ 81.585.425,63 M/CTE. • CALIDAD DE SERVICIO $ 244.756.276,88369 M/CTE • PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES $ 40.792.712,81 M/CTE
REPRESENTANTE LEGAL	LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1225 del 12 de febrero de 2025 SIAF 11425 del 12 de febrero de 2025 SPGR
REGISTRO PRESUPUESTAL	5605 del 13 de mayo de 2025 SIAF 19925 del 13 de mayo de 2025 SPGR
No. PROCESO SECOP II	CMA 196 2024

4.2 Personal profesional de interventoría en obra

Cumpliendo con las condiciones establecidas en la documentación del proceso de contratación, la interventoría ha dispuesto el equipo profesional exigido, el cual desarrolla sus funciones de manera focalizada en los dos

tramos viales objeto de intervención. Esta distribución del personal técnico y administrativo permite un seguimiento simultáneo y específico en cada uno de los frentes de obra, garantizando así el control técnico, administrativo, jurídico, financiero y ambiental requerido para el cumplimiento del objeto contractual. La asignación de recursos humanos se ha planificado considerando la naturaleza y alcance de las actividades en cada tramo, de manera que se optimice la supervisión, se mitiguen riesgos constructivos y se asegure el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para el proyecto.

PERSONAL PROFESIONAL	
CARGO	**NOMBRE**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIEGO FERNANDO BOHORQUES TELLEZ
INGENIERO RESIDENTE	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y GEOTECNIA	OSCAR CAMELO CHARRY
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	HEIDY JOHAN OVALLE DUEÑAS
ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	GERMAN MONSALVE SAENZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL	CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ
ESPECIALISTA FORESTAL	DIANA LIZETH TIQUE MENESES
HSEQ	DIANA PAOLA SANTANA PARRA
TOPOGRAFO	ERIKA LEONELA ZARTA
INGENIERO AUXILIAR	DANIEL FELIPE HERNANDEZ REYES

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

5.1 Antecedentes.

El presente informe corresponde al seguimiento del Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, cuyo objeto es la “Pavimentación de Vías Urbanas de Chaparral en el Departamento del Tolima”, y del Contrato de Interventoría No. 1508 del 31 de marzo de 2025, cuyo alcance es el control técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de las actividades desarrolladas en el marco del contrato de obra.

El Departamento del Tolima, a través de la Secretaría de Infraestructura, ha definido esta intervención como parte de la estrategia de mejoramiento y modernización de la infraestructura vial urbana y de centros poblados, con el objetivo de garantizar una conectividad eficiente, reducir los tiempos de desplazamiento y fortalecer la competitividad del municipio. Este proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Con Seguridad en el Territorio”, específicamente en el pilar “Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente”, y dentro del Programa “Infraestructura vial con innovación para el Tolima”.

Las actividades contempladas buscan atender la necesidad prioritaria de rehabilitar y pavimentar tramos de la malla vial urbana que presentan deterioro significativo, afectando la movilidad y aumentando los costos de operación vehicular. La ejecución de estas obras permitirá mejorar la accesibilidad a sectores estratégicos del municipio, facilitar la circulación tanto de residentes como de población flotante, y optimizar la conexión con municipios aledaños, generando un impacto positivo en la economía, el turismo y la calidad de vida de la comunidad chaparraluna. Adicionalmente, la planificación integral del proyecto se orienta a garantizar que las soluciones viales implementadas respondan a criterios de durabilidad, seguridad y sostenibilidad, en coherencia con los estándares técnicos establecidos.

5.2 Localización del Proyecto

El proyecto a desarrollar que tiene por objetivo las PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Chaparral, en el Departamento del Tolima, Colombia, área que constituye un nodo estratégico dentro de la red vial municipal y regional. La intervención se desarrolla específicamente sobre la Avenida Tuluní, en el tramo comprendido entre la Carrera 3 y la Carrera 2 Este, sector que presenta una alta importancia para la movilidad interna de la cabecera municipal debido a su función como vía de conexión directa entre zonas residenciales, comerciales e institucionales.



Ilustración 1 Localización del municipio de Chaparral, Tolima
Fuente: Google



Ilustración 2 Localización satelital del Municipio de Chaparral, Tolima.
Fuente: Google

La ubicación seleccionada corresponde a un corredor vial que soporta un volumen significativo de tránsito peatonal y vehicular, siendo un punto clave para la distribución del tráfico en el área urbana. Su intervención responde a la necesidad de mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y accesibilidad, especialmente considerando que este sector sirve como enlace hacia vías de mayor jerarquía que comunican con otros barrios y sectores productivos de Chaparral.

Desde el punto de vista territorial, la Avenida Tuluní forma parte de un eje estructurante dentro del perímetro urbano, lo que implica que las mejoras proyectadas no solo beneficiarán a los usuarios locales, sino que también contribuirán a optimizar el flujo de transporte hacia áreas periféricas y rurales del municipio. Esta localización, además, se encuentra en una zona que presenta alta actividad económica y social, por lo que la ejecución de las obras tendrá un impacto directo en la competitividad local, la calidad de vida de la población y el desarrollo urbano ordenado del territorio.



Ilustración 3 Localización satelital de la intervención del tramo vial.
Fuente: Google

5.3 Características técnicas y alcance del proyecto

Dentro del alcance del proyecto “Pavimentación de vías urbanas de Chaparral en el Departamento del Tolima”, se contempla la intervención de dos tramos viales localizados en la Avenida Tuluni del municipio de Chaparral, específicamente entre la Carrera 3 y la Carrera 2 Este. Estas intervenciones comprenden la ejecución de pavimento rígido, en concordancia con las especificaciones técnicas y constructivas definidas en los estudios y documentos contractuales.

El primer tramo corresponde a la calzada inferior de la Avenida Tuluni, con una longitud total de 735 metros lineales. El segundo tramo abarca la calzada superior de la misma vía, con una longitud de 340 metros lineales. En conjunto, ambas calzadas suman una longitud total de 1.075 metros lineales de pavimento rígido, diseñado para soportar el tránsito urbano de mediano y alto flujo vehicular, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial en el sector intervenido.

Las actividades a ejecutar incluyen la adecuación y compactación de la estructura de la vía, la instalación de la base y subbase granular, el vaciado y acabado del concreto rígido, así como la construcción de obras complementarias como sistemas de drenaje, bordillos y señalización vial, asegurando la funcionalidad y durabilidad de la infraestructura.

En el marco del proyecto, se contempla la reposición integral de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial en los tramos viales objeto de intervención. Las cantidades estimadas para cada sistema son las siguientes:

- Acueducto: 1.067,22 metros lineales de red principal y 415 metros lineales de red domiciliaria, para un total de 1.482,22 metros lineales.

- Alcantarillado sanitario: 741,59 metros lineales de red principal y 537,84 metros lineales de red domiciliaria, para un total de 1.279,43 metros lineales.

- Alcantarillado pluvial: 1.263,51 metros lineales de red principal.

Adicionalmente, se proyecta la construcción de un muro de contención, diseñado con un dimensionamiento previamente definido en los estudios y diseños del proyecto. Asimismo, se instalará alumbrado público en el tramo vial intervenido, mediante el suministro, transporte e instalación de 41 luminarias solares con sus respectivos postes metálicos cónicos hexagonales de 10 metros de altura.

El alcance del proyecto contempla no solo la mejora de la estructura de pavimento, sino también la modernización y optimización de las redes de acueducto, alcantarillado y alumbrado público, garantizando la integralidad y funcionalidad de la infraestructura urbana. Estas acciones, que involucran gestión de recursos, disposición de personal, maquinaria y equipo especializado, implican un grado de complejidad alto debido a la diversidad de actividades y las condiciones del entorno urbano donde se ejecutan.

La intervención beneficiará a la totalidad de la población urbana de Chaparral, estimada en aproximadamente 43.795 habitantes, mejorando la transitabilidad y reduciendo significativamente los niveles de intransitabilidad actuales. La pavimentación y renovación de redes permitirán disminuir enfermedades asociadas al polvo y al estancamiento de aguas en épocas de lluvia, así como minimizar accidentes, incrementar la seguridad vial, dinamizar la actividad económica y comercial, y optimizar el tiempo y costo de operación del transporte público y privado en la zona.

5.4 Justificación del proyecto

La ejecución del presente proyecto se sustenta en la necesidad de intervenir los tramos viales definidos en el municipio de Chaparral, con el objetivo de generar beneficios tangibles para la comunidad y la infraestructura urbana. Una vez ejecutadas las obras, se espera lograr:

- El goce y disfrute del espacio público por parte de los habitantes del municipio.
- El mejoramiento de la calidad de vida de los sectores intervenidos gracias a una mayor facilidad para la movilidad y el acceso a los servicios públicos.
- La disminución de la vulnerabilidad del sistema vial y la optimización del tráfico vehicular en el municipio.
- La reducción del riesgo de afectaciones sanitarias, al garantizar superficies adecuadas para la evacuación de aguas lluvias, disminuyendo la incidencia de infecciones respiratorias y enfermedades relacionadas con polvo o barro.
- El fortalecimiento de instrumentos que aseguren el manejo y control eficiente del tránsito en la zona.

Adicionalmente, la zona objeto de intervención carece de un sistema de drenaje eficiente para el manejo de aguas de escorrentía y residuales, lo que en periodos de lluvia genera deterioro acelerado de la vía, riesgos para la seguridad vial y afectaciones a las viviendas cercanas. Para mitigar estas problemáticas, el

proyecto incluye mejoras en las estructuras hidráulicas existentes, garantizando así la adecuada evacuación y conducción de las aguas.

La intervención contempla el mejoramiento de la estructura de pavimento, la reposición de redes de acueducto, alcantarillado y alumbrado público, siguiendo los parámetros y recomendaciones derivados de los estudios y diseños aprobados. Con ello, se busca mejorar la seguridad vial, la funcionalidad, la comodidad de los usuarios, reducir los tiempos de viaje y optimizar la operación de la infraestructura. Los beneficios esperados abarcan impactos positivos a nivel local, regional y macroeconómico, cerrando brechas de infraestructura y potenciando la competitividad territorial. De igual forma, la modernización de las vías contribuirá a dinamizar la economía local, reducir costos de transporte, mejorar la conectividad y favorecer el desarrollo integral del municipio.

5.5 Princípiales actividades por ejecutar de la Interventoría.

En el marco del contrato de interventoría, las actividades a desarrollar corresponden al seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución de las obras previstas para la intervención de dos tramos viales urbanos localizados en la Avenida Tuluní, entre Carrera 3 y Carrera 2 Este (calzadas inferior y superior), en el municipio de Chaparral, departamento del Tolima.

El proyecto contempla el mejoramiento de la estructura de pavimento, la reposición de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, así como la instalación y adecuación del alumbrado público. Debido al amplio alcance de estas actividades, la interventoría deberá garantizar la correcta coordinación de los recursos, supervisar el entorno de ejecución, asegurar la integralidad de las obras y verificar el manejo y disposición adecuados del recurso humano, maquinaria y equipo asignado.

Esta intervención, sobre una vía que actualmente presenta deterioro significativo, busca contribuir a la disminución de enfermedades derivadas de épocas de lluvias, minimizar riesgos de accidentes, mejorar la conectividad y

condiciones comerciales, impulsar el turismo, aumentar la productividad y reducir los tiempos y costos de operación para los usuarios y el sector transporte.

La interventoría, además de supervisar los aspectos técnicos, debe velar por el cumplimiento de la normatividad vigente y las obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y sus modificaciones. Asimismo, debe realizar la evaluación de informes y ensayos de laboratorio necesarios para garantizar la calidad y el cumplimiento de los parámetros establecidos en los diseños aprobados.

Las actividades específicas que se supervisarán en el marco de este proyecto comprenden:

- Trabajos preliminares y explanaciones.
- Excavaciones.
- Construcción de bases, subbases y afirmados.
- Pavimentos hidráulicos.
- Concreto y obras en acero.
- Instalación de filtros y drenajes.
- Redes de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Redes de acueducto.
- Construcción de pozos de inspección de 1,2 m de diámetro.
- Obras adicionales a la vía.
- Estructuras para estabilización de taludes y recuperación de banca.
- Alumbrado público.

La correcta ejecución y supervisión de estas actividades garantizará que la obra cumpla con los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad previstos en los diseños, permitiendo que los tramos viales intervenidos se integren plenamente a la red urbana del municipio. Con ello, se contribuirá no solo al mejoramiento de la movilidad y la conectividad local, sino también al desarrollo social y económico de Chaparral, optimizando la inversión pública y generando beneficios sostenibles para sus habitantes.

5.6 Cantidades de obra y presupuesto contractuales

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total AIU resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

ACTA MODIFICATORIA No.01

DEL viernes, 15 de agosto de 2025

$ 8,796,457,494.01 100.00%

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (SIN AIU)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	BALANDE MAYORES Y MEJORES CANTIDADES CANT ACTUAL	(+)	(-)	CANT ACTUALIZADA	VALOR TOTAL
		PRELIMINARES Y EXPLANACIONES												
1	1P			LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	7750.13	$ 7,880.00	$ 10,140.00	$ 78,586,318.20	7750.13			7750.13	$ 78,586,318.20
2	5P			EXPLANACION Y CAJEO	M3	2709.83	$ 25,600.00	$ 33,280.00	$ 90,183,142.40	2709.83	3825.00		6534.83	$ 217,479,142.40
3	6P			CARGUE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES A MÁQUINA (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3COMP	9323.73	$ 10,000.00	$ 13,000.00	$ 121,208,490.00	9323.73	3825.00		13148.73	$ 170,933,490.00
4	7P			SUMINISTRO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE RECEBO EN ZANJA COMPACTADA C/5CM, MEDIO MECANICO. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3COMP	4122.68	$ 61,576.92	$ 80,050.00	$ 330,020,534.00	4122.68			4122.68	$ 330,020,534.00
5	8P			ACARREO INTERNO EN OBRA HASTA 5MM	M3	532.16	$ 21,592.31	$ 28,070.00	$ 14,937,731.20	532.16			532.16	$ 14,937,731.20
Subtotal									$ 634,936,215.80				127.98%	$ 811,957,215.80
		EXCAVACIONES												
6	210.2.1P			EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 0 A 2 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	4046.77	$ 40,892.31	$ 52,120.00	$ 210,917,852.40	4046.77			4046.77	$ 210,917,852.40
7	210.2.2P	495		EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y CONGLOMERADO EN SECO A MAQUINA (DE 2 A 4 MTS) INCLUYE CARGUE	M3	777.27	$ 58,115.38	$ 75,550.00	$ 58,722,749.50	777.27		277.00	500.27	$ 37,795,199.50
8	600.2.3P			EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 0 A 2	M3	685.06	$ 37,861.54	$ 49,220.00	$ 32,734,253.20	685.06			685.06	$ 32,734,253.20
9	600.2.4P			EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (DE 2 A 4	M3	49.76	$ 49,515.38	$ 64,370.00	$ 3,139,881.20	49.76		49.76	0.00	$ -
Subtotal									$ 305,513,335.30				92.12%	$ 281,447,304.10
		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS												
10	310.1P			NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	M2	7750.13	$ 7,803.08	$ 10,170.00	$ 78,818,822.10	7750.13			7750.13	$ 78,818,822.10
11	311			SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL AFIRMADO PARA RELLENO ESTRUCTURAL (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3COMP	1162.52	$ 90,515.38	$ 117,670.00	$ 136,793,728.40	1162.52	1460.48		2623.00	$ 308,649,418.00
12	330.1			SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE GRANULAR CLASE A (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3COMP	1322.01	$ 130,797.69	$ 169,920.00	$ 224,635,939.20	1322.01			1322.01	$ 224,635,939.20
13	3P			SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA RELLENO RECEBO (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3COMP	49.76	$ 66,369.23	$ 86,280.00	$ 4,293,052.80	49.76		49.76	0.00	$ -
Subtotal									$ 444,455,502.50				137.72%	$ 612,103,171.30

		PAVIMENTOS HIDRAULICOS													
14	500.13P			CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 , INCLUYE ALISTADO, JUNTAS Y SELLANTES.	M3	1162.52	$ 939,597.69	$ 1221,360.00	$ 1,419,695,427.20	1162.52			1162.52	$	1,419,695,427.20
15	9P			CANASTILLA PARA BARRA PASA JUNTA	ML	1965.55	$ 36,823.08	$ 48,000.00	$ 94,346,400.00	1965.55			1965.55	$	94,346,400.00
16	10P			CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO CON CORTADORA	ML	42	$ 1,876.92	$ 2,440.00	$ 102,480.00	42.00			42.00	$	102,480.00
Subtotal									$ 1,514,304,307.20				100.00%	$	1,514,304,307.20
		CONCRETOS													
17	11P			ANDEN EN CONCRETO (E=0.10) INCLUYE ALISTADO Y NIVELACION	M2	1283.1	$ 138,894.62	$ 170,150.00	$ 218,319,465.00	1283.10			1283.10	$	218,319,465.00
18	12P			VIGA DE CONFINAMIENTO PARA TRANSICIÓN DE PAVIMENTO NUEVO CON ANTIGUO	ML	42	$ 71,361.54	$ 92,770.00	$ 3,896,340.00	42.00			42.00	$	3,896,340.00
Subtotal									$ 222,215,805.00				100.00%	$	222,215,805.00
		ACERO													
19	640.1			ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO	KG	28446.96	$ 7,838.46	$ 10,190.00	$ 289,874,522.40	28446.96			28446.96	$	289,874,522.40
20	640.2P			ACERO LISO PARA BARRA PASA JUNTA (DOWELAS)	KG	6294.67	$ 9,946.15	$ 12,930.00	$ 81,390,083.10	6294.67			6294.67	$	81,390,083.10
Subtotal									$ 371,264,605.50				100.00%	$	371,264,605.50
		FILTROS Y DRENAJES													
21	673.1			GEOTEXTIL TIPO INT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	6772.5	$ 14,053.85	$ 18,270.00	$ 123,733,575.00	6772.50			6772.50	$	123,733,575.00
Subtotal									$ 123,733,575.00				100.00%	$	123,733,575.00
		ALCANTARILLADO													
22	1P			LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE TUBERIA	ML	1707.53	$ 4,980.00	$ 6,370.00	$ 10,876,966.10	1707.53			1707.53	$	10,876,966.10
23	4P			SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN GRAVA PARA TUBERIA ALCANTARILLADO	M3	864.45	$ 100,282.31	$ 134,280.00	$ 116,078,346.00	864.45			864.45	$	116,078,346.00
24	5P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 6"	ML	537.84	$ 79,869.23	$ 103,570.00	$ 55,704,088.80	537.84			537.84	$	55,704,088.80
25	17P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 10"	ML	234	$ 152,540.77	$ 198,303.00	$ 46,462,902.00	234.00	134.00	100.00	$	21,813,330.00
26	18P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 12"	ML	863.47	$ 218,930.77	$ 274,210.00	$ 236,772,108.70	863.47	453.00	410.47	$	112,554,978.70
27	19P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 14"	ML	427.53	$ 283,680.00	$ 368,680.00	$ 157,621,760.40	427.53		427.53	$	157,621,760.40
28	20P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 16"	ML	353.02	$ 339,476.92	$ 441,320.00	$ 155,794,786.40	353.02		353.02	$	155,794,786.40
29	20.1P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 18"	ML	36.06	$ 441,338.46	$ 573,740.00	$ 20,689,864.40	36.06	36.06	0.00	$	-
30	22P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NTC 3722-3 Y NTC 4764 DE DIAMETRO 24"	ML	91.02	$ 825,195.38	$ 1,072,650.00	$ 97,632,603.00	91.02		91.02	$	97,632,603.00

31	26P			SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 12X6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UNID	50	$ 466,553.86	$ 582,220.00	$ 29,611,000.00	50.00		15.00	35.00	$	20,727,700.00
32	27P			SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 14X6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UNID	18	$ 569,107.59	$ 785,940.00	$ 13,795,120.00	18.00			18.00	$	13,795,120.00
33	28.1P			SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 18X6" PVC INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADERENCIA	UNID	15	$ 693,238.17	$ 888,200.00	$ 13,323,000.00	15.00		15.00	0.00	$	-
Subtotal									$ 954,291,745.80				79.91%	$	762,589,679.40
		ACUEDUCTO													
34	43P		37.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LECHO EN ARENA PARA TUBERIA, (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	142.09	$ 86,092.71	$ 111,920.00	$ 15,902,712.80	142.09			142.09	$	15,902,712.80
35	32P		58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CORTE O INCORPORACIÓN 1/2"	UNID	83	$ 70,623.88	$ 91,810.00	$ 7,620,230.00	83.00			83.00	$	7,620,230.00
36	33P		58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PF MACHO DE 1/2	UNID	83	$ 36,061.54	$ 46,880.00	$ 3,891,040.00	83.00			83.00	$	3,891,040.00
37	34P		174	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA A PRESION POR ML 1/2"	ML	415	$ 14,769.23	$ 19,200.00	$ 7,968,000.00	415.00			415.00	$	7,968,000.00
38	35P		58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLARIN 3" A 1/2"	UNID	83	$ 57,638.46	$ 74,930.00	$ 6,219,190.00	83.00			83.00	$	6,219,190.00
39	36P		58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO DE PVC 1/2" DE BOLA	UNID	83	$ 44,523.88	$ 57,880.00	$ 4,804,840.00	83.00			83.00	$	4,804,840.00
40	37P	480	340	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 3"	ML	454.06	$ 90,061.54	$ 105,020.00	$ 47,730,767.20	454.06			454.06	$	47,730,767.20
41	37.1P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 2"	ML	14.27	$ 52,407.69	$ 68,130.00	$ 972,295.10	14.27			14.27	$	972,295.10
42	37.3P	478	334.57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 4"	ML	477.96	$ 138,108.08	$ 169,030.00	$ 80,837,374.80	477.96			477.96	$	80,837,374.80
43	37.2P	171		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 6"	ML	120.93	$ 246,236.15	$ 320,807.00	$ 38,710,539.51	120.93			120.93	$	38,710,539.51
44	62P		10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 3". SOLDADO	UNID	30	$ 149,376.92	$ 182,490.00	$ 5,474,700.00	30.00		30.00	0.00	$	-
45	63P			SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° PVC PRESION 3"	UNID	2	$ 142,915.38	$ 185,790.00	$ 371,580.00	2.00			2.00	$	371,580.00
46	61.1P			SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE 4 X 2" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21	UNID	2	$ 723,753.85	$ 940,880.00	$ 1,881,760.00	2.00			2.00	$	1,881,760.00
47	61.2P		1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE 4 X 3" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21	UNID	1	$ 572,476.92	$ 744,220.00	$ 744,220.00	1.00			1.00	$	744,220.00
48	61.3P		1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE 4 X 4" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21	UNID	1	$ 341,061.54	$ 443,510.00	$ 443,510.00	1.00			1.00	$	443,510.00
49	61.4P		1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE 6 X 4" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21	UNID	2	$ 1,359,976.92	$ 1,766,970.00	$ 3,533,940.00	2.00			2.00	$	3,533,940.00
50	61.5P		1	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON DE 3" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21	UNID	1	$ 48,076.92	$ 62,630.00	$ 62,630.00	1.00			1.00	$	62,630.00
51	61.6P		1	SUMINISTRO E INSTALACION TAPON DE 4" PVC UNIÓN MECÁNICA PRESIÓN RDE 21	UNID	1	$ 61,295.38	$ 79,580.00	$ 79,580.00	1.00			1.00	$	79,580.00
52	61.7P			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 4". SOLDADO	UNID	30	$ 199,053.85	$ 258,770.00	$ 7,763,100.00	30.00		30.00	0.00	$	-
53	61.8P			SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMICODO 45° PVC PRESION 6". SOLDADO	UNID	15	$ 369,476.92	$ 479,920.00	$ 7,198,800.00	15.00		15.00	0.00	$	-
54	62.1P			SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° PVC PRESION 4"	UNID	2	$ 206,607.69	$ 268,590.00	$ 537,180.00	2.00			2.00	$	537,180.00

55	62.2P			SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA CIERRE ELASTICO 2"	UND	2	$ 717,223.08	$ 932,520.00	$ 1,865,040.00	2.00			2.00	$	1,865,040.00
56	62.3P		1	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA CIERRE ELASTICO 3"	UND	1	$ 832,576.92	$ 1,082,350.00	$ 1,082,350.00	1.00			1.00	$	1,082,350.00
57	62.4P		2	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA CIERRE ELASTICO 4"	UND	3	$ 1,000,646.15	$ 1,300,840.00	$ 3,902,520.00	3.00			3.00	$	3,902,520.00
58	62.5P		1	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA CIERRE ELASTICO 6"	UND	1	$ 1,638,315.38	$ 2,129,810.00	$ 2,129,810.00	1.00			1.00	$	2,129,810.00
Subtotal									$ 251,712,749.41				91.89%	$	231,289,649.41
				CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCION DE 1,2 M DE DIAMETRO											
59	38P			BASE Y CAÑUELA EN CONCRETO DE 3.000 PSI E = 0,30 M.	UND	40	$ 927,594.62	$ 1,205,980.00	$ 48,234,400.00	40.00	5.00	35.00	$	42,295,180.00
60	39P			PAÑETE INTERIOR	ML	65	$ 167,438.46	$ 204,670.00	$ 13,303,550.00	65.00	5.00	60.00	$	12,280,200.00
61	41P			CILINDRO EN LADRILLO E=0,30M	ML	65	$ 1,229,069.23	$ 1,597,790.00	$ 103,856,350.00	65.00	5.00	60.00	$	95,867,400.00
62	43P			CONO DE REDUCCIÓN H=.065M	UND	40	$ 651,138.46	$ 846,480.00	$ 33,859,200.00	40.00	5.00	35.00	$	29,626,980.00
63	44P			PASOS EN HIERRO DE 3/4" CON ANTICORROSIVO C/40 CM	UND	233	$ 40,946.15	$ 53,230.00	$ 12,402,590.00	233.00	25.00	208.00	$	11,071,840.00
64	46P			SUMINISTRO E INSTALACIÓN AROT APAS EN FIBROCONCRETO COMPLETAS	UND	40	$ 1,034,761.54	$ 1,345,190.00	$ 53,807,600.00	40.00	5.00	35.00	$	47,081,650.00
65	48P			CAJA DE INSPECCIÓN 80 X 60 X 100 CM EN LADRILLO, CONCRETO DE 2500 PSI Y TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	83	$ 726,638.46	$ 944,630.00	$ 78,404,290.00	83.00	50.00	33.00	$	31,172,790.00
66	47P.1			SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE SUMIDERO CON CAJA DESARENADORA - REJILLA 83,5 X 45,5	UND	26	$ 1,202,300.77	$ 1,562,990.00	$ 40,657,740.00	26.00		26.00	$	40,657,740.00
67	47P.2			SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL MONOLITICO FD20NV H-20	ML	57	$ 1,044,546.15	$ 1,357,910.00	$ 77,397,270.00	57.00		57.00	$	77,397,270.00
Subtotal									$ 462,224,310.00				83.87%	$	387,662,110.00
				OBRAS ADICIONALES A LA VIA											
68	708.1			LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ML	3300	$ 6,276.92	$ 8,160.00	$ 26,928,000.00	3300.00		3300.00	$	26,928,000.00
69	708.1P			BASE IMPRIMANTE LINEA DE PINTURA PARA PAVIMENTOS EN CONCRETO RIGIDO	ML	3300	$ 2,438.46	$ 3,170.00	$ 10,461,000.00	3300.00		3300.00	$	10,461,000.00
70	709.3			CEBRA PEATONAL SEGUN DISEÑO TRANSITO MUNICIPAL	M2	50.4	$ 76,353.85	$ 99,260.00	$ 4,999,584.00	50.40		50.40	$	4,999,584.00
71	709.3.1P			BASE IMPRIMANTE PARA DEMARCACION CON PINTURA EN PAVIMENTOS DE CONCRETO RIGIDO (CEBRA)	M2	549.4	$ 40,380.00	$ 52,280.00	$ 28,730,675.00	549.40		549.40	$	28,730,675.00
72	710.4			MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	498	$ 68,295.38	$ 88,980.00	$ 44,310,040.00	498.00		498.00	$	44,310,040.00
73	710.1			SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETROPRREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	UND	32	$ 630,138.46	$ 819,180.00	$ 26,213,760.00	32.00		32.00	$	26,213,760.00
74	41P			ENTIBADOS TIPO 1A (DISCONTINUO EN MADERA)	M2	3074.96	$ 31,869.23	$ 41,430.00	$ 127,395,592.80	3074.96	1625.95	1449.01	$	60,032,484.30
75	41L1P			SUMINISTRO E INSTALACION DE ENTIBADO TIPO 3 METALICO CON TABLERO INCLUYE EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR	M2	4172.21	$ 47,187.69	$ 61,240.00	$ 255,536,140.40	4172.21	935.85	3236.36	$	198,194,686.40
76	51P			MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 12" A 24"	DIA	10	$ 875,000.00	$ 1,137,500.00	$ 11,375,000.00	10.00		10.00	$	11,375,000.00

77	5IP			MANEJO DE AGUAS CON DIAMETRO DE 24" A 36"	DIA	10	$ 1,089,307.69	$ 1,390,000.00	$ 13,981,000.00	10.00			10.00	$	13,981,000.00
78	730.1			DEFENSA METALICA	ML	38	$ 409,893.88	$ 532,757.00	$ 15,982,710.00	30.00			30.00	$	15,982,710.00
79	730.3			SECCION FINAL DEFENSA METALICA	UND	2	$ 249,000.00	$ 323,700.00	$ 647,400.00	2.00			2.00	$	647,400.00
Subtotal									$ 566,560,903.20				77.99%	$	441,886,340.70
		ESTRUCTURAS PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y RECUPERACIÓN DE BANCA													
80	600.1.1			EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	81.9	$ 49,707.69	$ 64,620.00	$ 5,292,378.00	81.90	32.24		114.14	$	7,375,726.60
81	600.2.3P			EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO A MANO	M3	1.96	$ 37,861.54	$ 49,220.00	$ 96,471.20	1.96	1.27		3.23	$	158,888.60
82	610.2			RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	26.6	$ 85,469.23	$ 111,110.00	$ 2,965,526.00	26.60	36.71		63.31	$	7,034,374.10
83	311.1			RELLENOS PARA LA RECONFORMACION DE TALUDES	M3	485.43	$ 93,853.85	$ 127,470.00	$ 51,680,952.10	405.43			485.43	$	51,680,952.10
84	630.4			CONCRETO DE 21 MPA	M3	13.83	$ 1,068,907.69	$ 1,389,060.00	$ 19,210,699.80	13.83	11.87		25.70	$	35,699,842.00
85	630.5			CONCRETO DE 14 MPA	M3	0.84	$ 1,084,907.69	$ 1,385,960.00	$ 1,097,831.60	0.84	0.54		1.38	$	1,902,266.20
86	640.1			ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	968.84	$ 9,438.46	$ 12,270.00	$ 11,151,466.80	906.84	743.74		1652.58	$	20,277,756.60
87	673.2			MATERIAL GRAMULAR DE RENAVITE	M3	4.9	$ 138,730.77	$ 180,350.00	$ 883,715.00	4.90	1.50		6.40	$	1,054,240.00
88	NP			FILTRO EN GEODREN 4" DE H-1.00 MTS TUBULAR INCL. EXCAVACIONES Y RETIROS	ML	432.6	$ 131,638.46	$ 171,130.00	$ 74,030,838.00	432.60			432.60	$	74,030,838.00
89	673.2.2P			REVEGETALIZACION DE TALUDES CON CESPED Y VETIER	M2	2660.7	$ 35,246.15	$ 45,950.00	$ 122,259,665.00	2660.70			2660.70	$	122,259,665.00
Subtotal									$ 288,657,453.50				111.37%	$	321,471,751.40
		ALUMBRADO PÚBLICO													
90	738.4P			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION KIT DE LUMINARIA SOLAR	UND	41	$ 5,350,915.38	$ 6,956,190.00	$ 285,203,790.00	41.00			41.00	$	285,203,790.00
91	738.5P			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE METALICO CONICO HEXAGONAL DE 10m DE ALTURA	UND	41	$ 3,254,984.62	$ 4,230,440.00	$ 173,448,040.00	41.00			41.00	$	173,448,040.00
Subtotal									$ 458,651,830.00				100.00%	$	458,651,830.00
		TRANSPORTE													
92	900.2P			TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIONES, SUBBASES Y BASES, MATERIALES GRAMULARES, MEZCLAS ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	1052948.86	$ 1,276.92	$ 1,660.00	$ 1,747,894,775.60	1052948.86	162869.26		1215817.92	$	2,018,257,748.20
93	980.2P1			TRANSPORTE DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M).	M3/KM	100185.52	$ 1,504.62	$ 2,060.00	$ 212,417,971.20	100185.52		100185.52	0.00	$	-
Subtotal									$ 1,960,312,746.80				102.96%	$	2,018,257,748.20
								SUBTOTAL OBRAS	$ 8,558,835,085.01				100.00%	$	8,558,835,085.01

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			$ 8,558,835,885.01			$ 8,558,835,885.01
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		NO MODIFICAR	$ 111,587,000.00	1.00	1.00	$ 111,587,000.00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		NO MODIFICAR	$ 126,035,409.00	1.00	1.00	$ 126,035,409.00
VALOR TOTAL INVERSIÓN VIA			$ 8,796,457,494.01		100.00%	$ 8,796,457,494.01
VALOR TOTAL			$ 8,796,457,494.01		100.00%	$ 8,796,457,494.01

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION			PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN		A=	24%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO		I=	1%
	UTILIDAD		U=	5%
	TOTAL A.I.U		A.I.U.=	30%

Durante el desarrollo del contrato se llevó a cabo una modificatoria contractual el día viernes 15 de agosto de 2025, la cual fue suscrita con posterioridad a la Primera Acta Parcial de Obra, correspondiente al periodo comprendido entre el 03 de junio de 2025 y el 14 de agosto de 2025.

En esta modificatoria se presentó un balance detallado de mayores y menores cantidades de obra, resultado del análisis técnico de las actividades ejecutadas durante el primer periodo de avance físico. Es importante resaltar que dicho ajuste se limitó exclusivamente a la redistribución de cantidades dentro de los ítems ya contemplados en el presupuesto inicial, sin incluir ítems no previstos, y por lo tanto sin generar variación alguna en el valor total del contrato de obra.

La modificatoria permitió actualizar las cantidades programadas frente a las efectivamente ejecutadas, garantizando la coherencia entre el avance físico y financiero sin modificar el alcance económico inicialmente contratado.

6. EJECUCIÓN DE OBRA

Durante este periodo de treinta y un (31) días se realizó la ejecución de gran variedad de actividades las cuales a continuación se describirán y se mostrar su respectivo registro fotográfico de cada una de ellas.

6.1 Descripción de actividades de obra

El proyecto bajo ejecución, a cargo del Consorcio Tuluní 2025 y supervisado por el Consorcio Vías 04 en calidad de interventoría, consiste en la intervención de dos tramos viales ubicados en la zona urbana del municipio de Chaparral, Tolima. Las actividades contempladas en el contrato se desarrollan de manera integral, abordando tanto la rehabilitación y mejoramiento de la estructura de la vía como la construcción de obras complementarias necesarias para garantizar su funcionalidad y durabilidad. La ejecución se encuentra organizada conforme a los capítulos del presupuesto contractual, que incluyen:

- Preliminares y explanaciones
- Excavaciones
- Bases, subbases y afirmados
- Pavimentos hidráulicos
- Concretos
- Acero
- Filtros y drenajes
- Alcantarillado
- Acueducto
- Construcción de pozos de inspección de 1,2 m de diámetro
- Obras adicionales a la vía
- Estructuras para estabilización de taludes y recuperación de banca
- Alumbrado público
- Transporte

Cada uno de estos capítulos responde a las necesidades técnicas del proyecto y a las condiciones particulares del terreno y la infraestructura existente. Las actividades se desarrollan de manera secuencial y/o simultánea, según la programación de obra, con el fin de optimizar los tiempos de ejecución y cumplir con los estándares de calidad establecidos en el contrato.

En el periodo evaluado, se han ejecutado actividades correspondientes a varios de los capítulos mencionados, priorizando las labores necesarias para el avance estructural de los tramos viales y la atención de puntos críticos identificados en terreno. Este enfoque de ejecución permite dar continuidad al cronograma previsto, garantizar el uso eficiente de los recursos y asegurar que las metas físicas y contractuales se cumplan de acuerdo con lo planificado.

En el marco del seguimiento al contrato de obra, y correspondiente al periodo comprendido en el presente informe, se detallan a continuación las actividades desarrolladas por el contratista en los diferentes frentes de trabajo. La relación que se presenta incluye una descripción técnica de cada labor ejecutada, su localización específica, el alcance de la intervención y el porcentaje estimado de avance en relación con el programa de trabajo.

Cada actividad descrita ha sido verificada y validada por la interventoría mediante inspecciones en campo, revisión de soportes técnicos y registro fotográfico, asegurando así que las ejecuciones reportadas cumplen con las especificaciones contractuales y los estándares de calidad establecidos. Este apartado constituye una herramienta clave para la evaluación integral del progreso de la obra y el control del cumplimiento del cronograma establecido.

PRELIMINARES Y EXPLANEACIONES

- **Localización y replanteo:** En el presente periodo se ejecutaron las labores de localización y replanteo en el tramo de la calzada inferior, siguiendo los planos y especificaciones técnicas aprobadas para el proyecto. Se realizó el replanteo topográfico del eje vial, definiendo con exactitud alineaciones, cotas de nivel y puntos de referencia, lo que permitió establecer la correcta ubicación de la nueva calzada inferior, así como la red de acueducto que se instalará a lo largo de todo el proyecto. De igual forma, se marcaron posiciones específicas para sumideros y separadores viales, asegurando la concordancia entre diseño y condiciones reales del terreno. Esta fase resultó fundamental para ordenar la secuencia constructiva y garantizar un desarrollo eficiente y seguro de las actividades posteriores, reduciendo riesgos sobre la infraestructura existente y optimizando los tiempos de ejecución.

BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS

- **Nivelación y compactación de subrasante:** En el presente periodo se realizaron las labores de conformación, nivelación y compactación de la subrasante en el tramo correspondiente a la calzada inferior. Para estas actividades se empleó motoniveladora en el perfilado y conformación de la superficie, así como vibrocompactador autopropulsado de 10 toneladas para garantizar la densificación adecuada del terreno. Los trabajos se ejecutaron conforme a las cotas, pendientes y especificaciones establecidas en los diseños aprobados, obteniendo una superficie uniforme y estable que servirá de soporte para la colocación de las capas granulares. La preparación de la subrasante en la calzada inicial constituye un proceso esencial para asegurar la capacidad estructural y la durabilidad del pavimento proyectado, minimizando riesgos de asentamientos diferenciales y garantizando la calidad del desarrollo constructivo.

- **Suministro, extendida y compactación de material afirmado para relleno estructural (no incluye transporte):** Durante el presente periodo se ejecutaron las labores de suministro, extendida y compactación de material afirmado en el tramo correspondiente a la calzada inferior, con destino a los rellenos estructurales del proyecto. El material, previamente verificado en cuanto, a sus características físicas y mecánicas, fue colocado en capas uniformes y distribuidas con apoyo de motoniveladora, asegurando la correcta conformación de la superficie. Posteriormente, se realizó la compactación con vibrocompactador autopropulsado de 10 toneladas, alcanzando los niveles de densidad exigidos por la normativa. Estas actividades permiten disponer de una base estable y resistente en la calzada inferior, garantizando las condiciones necesarias para la adecuada ejecución de las fases constructivas posteriores del pavimento.

- **Suministro, extendida y compactación de material base granular clase a (no incluye transporte):** En el periodo evaluado se desarrollaron las actividades de suministro, extendida y compactación de material granular clase A en el tramo correspondiente a la calzada inferior. El material previamente aprobado conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, fue distribuido uniformemente sobre la superficie de la subrasante ya preparada, empleando motoniveladora para garantizar el espesor, la nivelación y las pendientes proyectadas. La compactación se llevó a cabo con vibrocompactador autopropulsado de 10 toneladas, alcanzando los parámetros de densidad y resistencia establecidos en los diseños. Esta fase constructiva en la calzada inferior resulta esencial para dotar a la estructura vial de la capacidad necesaria para soportar cargas y garantizar un adecuado desempeño de las capas superiores del pavimento.

CONCRETOS

- **Andén en concreto (E=0.10) incluye alistado y nivelación (instalación, nivelación y compactación de recebo):** En el transcurso del período evaluado se desarrollaron las actividades de construcción de andenes en concreto con espesor de 0.10 metros en la calzada inferior margen izquierda,

incluyendo las labores previas de instalación, nivelación y compactación de recebo. El proceso inició con la preparación del terreno de fundación, seguido de la colocación y compactación del material de recebo en capas uniformes hasta alcanzar las cotas de diseño establecidas en los planos. Posteriormente, se procedió a la instalación de formaletas metálicas o de madera debidamente niveladas y alineadas según las especificaciones del proyecto. Una vez preparada la superficie, se realizó el vaciado del concreto de resistencia especificada, garantizando su correcta distribución, nivelación y acabado superficial mediante herramientas manuales especializadas. El curado del concreto se efectuó conforme a la normativa técnica vigente. Estos andenes proporcionan áreas seguras y confortables para la circulación peatonal, contribuyen al ordenamiento urbano y mejoran significativamente la funcionalidad y estética de las vías intervenidas, cumpliendo con los estándares de calidad y especificaciones técnicas del proyecto.

- **Andén en concreto (E=0.10) incluye alistado y nivelación**: Durante el período reportado se ejecutaron las labores de construcción de andenes en concreto con espesor de 0.10 metros en la calzada superior margen izquierda, incluyendo el alistado y nivelación de la superficie. Esta actividad se desarrolló siguiendo los lineamientos técnicos y especificaciones del proyecto. El proceso contempló la preparación de la base de apoyo previamente conformada, la instalación de formaletas metálicas o de madera correctamente alineadas y niveladas, y el vaciado del concreto de resistencia especificada en los diseños. Durante la colocación del concreto se garantizó su adecuada distribución, compactación manual y acabado superficial con herramientas especializadas, logrando una superficie uniforme, lisa y con las pendientes requeridas para el drenaje superficial. Posteriormente se realizó el curado del concreto mediante métodos apropiados para asegurar el desarrollo óptimo de sus propiedades mecánicas. Los andenes construidos ofrecen espacios seguros para el tránsito peatonal, mejoran la accesibilidad urbana y contribuyen al ordenamiento y embellecimiento del entorno vial, cumpliendo con los parámetros de calidad y funcionalidad establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto.

PAVIMENTOS HIDRAULICOS

- **Construcción placa de concreto premezclado mr-42, incluye alistado juntas y sellantes:** En la continuación de la calzada inferior se ejecutó la construcción de la placa de concreto premezclado MR-42, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de calidad del proyecto. El proceso inició con el alistado de la superficie y la disposición adecuada de formaletas, garantizando dimensiones, alineaciones y niveles según los planos. Posteriormente, se realizó el vaciado, distribución y nivelación del concreto, incluyendo la formación de juntas de dilatación y contracción, las cuales fueron selladas con materiales apropiados para prevenir filtraciones y deterioros prematuros. Esta actividad permitió conformar una superficie de alta resistencia estructural y con la durabilidad requerida para el tránsito proyectado.

- **Canastilla para barra pasa junta:** En la continuación de la calzada inferior se fabricaron e instalaron las canastillas de soporte para barra lisa pasa junta, empleando varilla de 5/16" y 3/16", garantizando la alineación y posición de las barras durante la construcción de la losa en concreto. Esta estructura metálica permitió mantener en la ubicación precisa la varilla lisa #6, asegurando la transferencia de cargas entre losas adyacentes y evitando asentamientos diferenciales. La instalación se efectuó en concordancia con los planos estructurales y especificaciones técnicas, contribuyendo al adecuado desempeño estructural del pavimento.

ACERO

- **Acero de refuerzo Fy 4200 MPa. Suministrado, figurado e instalado:** Durante este periodo se realizó el suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo Fy 4200 MPa en la continuación de la calzada inferior, dispuesto en forma de parrillas con espaciamiento de 20x20 cm, utilizando varilla corrugada de 1/2". Este refuerzo se colocó en las placas con elementos embebidos tales como pozos y sumideros, así como en losas irregulares, con el propósito de mejorar la capacidad estructural y controlar fisuración. La instalación se efectuó siguiendo los planos estructurales y especificaciones

técnicas, garantizando el correcto amarre, recubrimiento y ubicación del acero para asegurar su durabilidad y funcionalidad.

- **Acero liso para barra pasa junta (dovelas):** En la continuación de la calzada inferior se llevó a cabo la instalación de barras lisas para pasa junta tipo dovela, fabricadas en varilla lisa #6, de 35 cm de longitud y colocadas con espaciamiento de 30 cm. Estas barras fueron instaladas en los bordes de las losas de concreto, permitiendo la transferencia de cargas entre paños contiguos y evitando deformaciones o asentamientos diferenciales. Para garantizar su alineación y nivelación adecuada, fueron soportadas en canastillas metálicas previo al vaciado del concreto.

TRANSPORTE

- **Transporte de materiales provenientes de la excavaciones, subbases y bases, materiales granulares, mezclas asfálticas para distancias mayores de mil metros (1.000 m):** Durante este periodo se ejecutó el transporte de materiales esenciales para el desarrollo de la obra, tales como recebo, grava y arena, provenientes de canteras aprobadas para el proyecto. El traslado se realizó para distancias superiores a mil metros, garantizando que los materiales llegaran en óptimas condiciones a los frentes de trabajo. Este proceso incluyó la logística de cargue, desplazamiento y descargue, asegurando el suministro oportuno para la conformación de rellenos, subbases y demás actividades que requieren insumos granulados de calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas

6.2 Descripción de actividades de interventoría.

Durante el periodo comprendido entre el **01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025**, la Interventoría desarrolló las siguientes actividades dentro del marco del contrato, orientadas al control técnico, administrativo, financiero y ambiental de las obras ejecutadas por el contratista:

- Supervisión permanente de los frentes de obra, principalmente en la calzada inferior y en los sectores intervenidos de la calzada superior margen izquierda, verificando la correcta ejecución de las actividades de localización y replanteo, conformación de subrasante, colocación de capas granulares, construcción de andenes y pavimentos hidráulicos, de acuerdo con la programación aprobada.

- Verificación topográfica y geométrica de las actividades de localización y replanteo, controlando alineamientos, niveles, cotas y pendientes del eje vial, andenes, sumideros y separadores, garantizando la concordancia entre los diseños aprobados y las condiciones reales del terreno.

- Control de calidad de materiales mediante la revisión de certificados, fichas técnicas y resultados de ensayos de laboratorio correspondientes a concreto premezclado MR-42, acero de refuerzo Fy 4200 MPa, acero liso para barras pasa junta, material granular clase A y material afirmado para relleno estructural, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

- Inspección técnica de los procedimientos constructivos, verificando la adecuada ejecución de actividades como nivelación y compactación de subrasante, suministro, extendida y compactación de material afirmado y base granular, instalación de formaletas, vaciado, conformación de juntas y curado de concreto en andenes y placas de pavimento.

- Seguimiento y control a la instalación de acero, verificando el figurado, amarre, recubrimiento y espaciamiento del acero de refuerzo dispuesto en parrillas, así como la correcta ubicación, alineación y fijación de las barras lisas pasa junta (dovelas) soportadas en canastillas metálicas, conforme a los planos estructurales.

- Control del uso de maquinaria y equipos, inspeccionando la operación de motoniveladora, vibrocompactador autopropulsado de 10 toneladas, equipos de vibrado de concreto y herramientas de corte, garantizando la correcta aplicación de los procesos de conformación, compactación, vaciado y acabado.

- Verificación de las actividades de transporte de materiales, revisando la logística de cargue, traslado y descargue de materiales granulares provenientes de canteras aprobadas, para distancias superiores a 1.000 metros, asegurando el suministro oportuno a los frentes de trabajo.

- Seguimiento a la seguridad y salud en el trabajo, verificando el uso adecuado de elementos de protección personal, la implementación de señalización preventiva y el cumplimiento de los protocolos de seguridad en los frentes de obra activos.

- Control de mediciones y avance físico de obra, mediante visitas técnicas, registros en campo y verificación de volúmenes ejecutados, consolidando la información requerida para la elaboración de actas parciales y el cálculo del avance físico mensual y acumulado.

- Elaboración y archivo de registros fotográficos y documentales que evidencian el desarrollo y avance de las actividades ejecutadas durante el periodo, sirviendo como soporte técnico de las verificaciones realizadas.

6.3 Registro fotográfico

SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL AFIRMADO PARA RELLENO ESTRUCTURAL (NO INCLUYE TRANSPORTE)








GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO








SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE GRANULAR CLASE A (NO INCLUYE TRANSPORTE)








SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BASE GRANULAR CLASE A (NO INCLUYE TRANSPORTE)








CONTROL DE COMPACTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DENSIDADES DE CAMPO EN CAPA DE BASE GRANULAR








ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA. SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO








ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA. SUMINISTRADO, FIGURADO E INSTALADO








CANASTILLA PARA BARRA PASA JUNTA Y ACERO LISO PARA BARRA PASA JUNTA (DOVELAS)








CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 , INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES








CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-42 , INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES








ANDEN EN CONCRETO (E=0.10) INCLUYE ALISTADO Y NIVELACION








ANDEN EN CONCRETO (E=0.10) INCLUYE ALISTADO Y NIVELACION








CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS Y ADECUACIÓN DE POZOS NUEVA RED PLUVIAL








6.4 Avance físico de obra

El presente informe comprende el periodo de ejecución entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025. Durante este lapso se desarrollaron de manera intensiva las actividades constructivas, avanzando significativamente en procesos de localización y replanteo, excavaciones, instalación de redes de acueducto, conformación de estructura de pavimento y obras en concreto. Como resultado, se alcanzó un avance físico del 12,00 % para el periodo, acumulando un 88,00 % desde el inicio del contrato. Este porcentaje se respalda en las mediciones en campo realizadas por la interventoría, debidamente verificadas y confrontadas con la programación de obra aprobada, garantizando la coherencia entre lo ejecutado y lo planificado.



Ilustración 4 Avance físico hasta la fecha de corte
Fuente: Autor

AVANCE FISICO HASTA LA FECHA DE CORTE						
#	PERIODO		MENSUAL		ACUMULADO	
	DESDE	HASTA	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO
1	3/6/2025	30/6/2025	7.00%	6.37%	7.00%	6.37%
2	1/7/2025	31/7/2025	23.00%	8.09%	30.00%	14.46%
3	1/8/2025	31/8/2025	17.00%	8.09%	47.00%	22.55%
4	1/9/2025	30/9/2025	24.00%	8.09%	71.00%	30.64%
5	1/10/2025	31/10/2025	5.00%	8.09%	76.00%	38.73%
6	1/11/2025	30/11/2025	12.00%	7.27%	88.00%	46,00%

Es importante resaltar que el avance físico reportado corresponde exclusivamente a la ejecución material de las actividades establecidas en el cronograma contractual, sin incorporar aspectos financieros o administrativos. El porcentaje alcanzado durante este periodo refleja la continuidad del proceso constructivo y el desarrollo progresivo de las fases previstas, manteniéndose operativos y estables los frentes de obra asignados. La interventoría, mediante seguimiento permanente y verificación en campo, garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como la identificación oportuna de ajustes o acciones correctivas que puedan requerirse para asegurar el logro de las metas de ejecución dentro de los plazos contractuales.

Adicionalmente, el avance físico acumulado asciende al 88,00 %, frente a un 46,00 % programado, evidenciando una diferencia positiva cercana a cuarenta y dos puntos porcentuales, lo que demuestra un desempeño significativamente favorable en la ejecución del contrato. Este margen positivo refleja la eficiencia en la gestión del contratista y la adecuada planificación operativa y logística que ha permitido sostener un ritmo de trabajo consistente durante los meses de ejecución.

No obstante, se considera fundamental mantener esta dinámica en el periodo final, con el fin de consolidar el cumplimiento global del contrato y garantizar la coherencia entre los avances físicos ejecutados y las metas programadas hacia la culminación satisfactoria del proyecto.

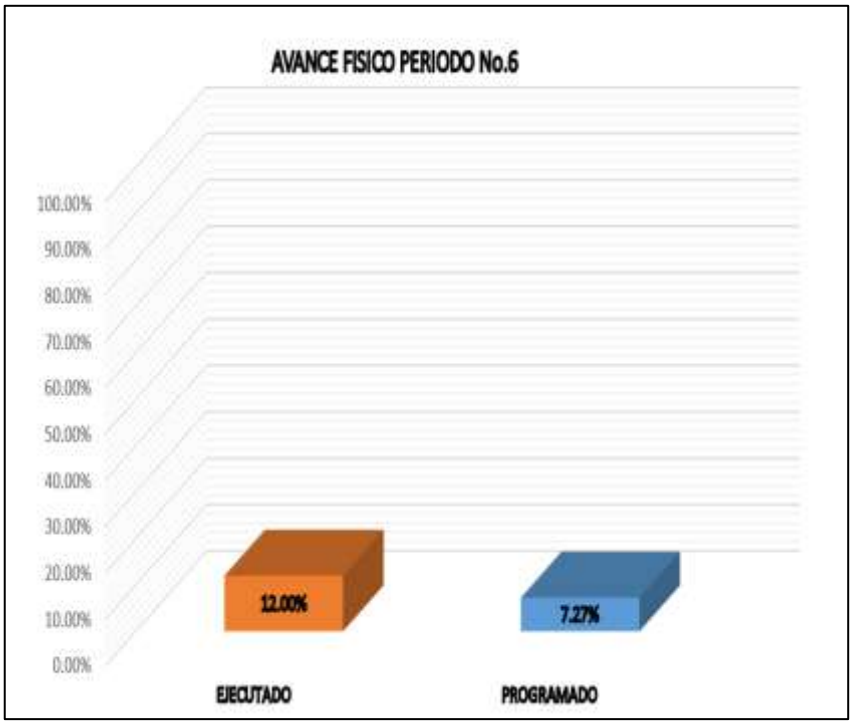


Ilustración 5 Avance físico del periodo Vs Avance físico programado del periodo
Fuente: Autor

Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, el proyecto registró un avance físico real del 12,00 %, en comparación con el avance físico programado del 7,27 % establecido para este mismo lapso. Con este resultado, el avance físico acumulado asciende al 88,00 %, frente al 46,00 % acumulado programado.

En este caso, el avance mensual presenta una diferencia positiva respecto a la programación, consolidando un desempeño ampliamente superior a lo previsto. Este comportamiento es resultado del ritmo sostenido alcanzado en los meses anteriores y de la ejecución intensiva de actividades clave como localización y replanteo, excavaciones, instalación de redes de acueducto, conformación de la estructura de pavimento y obras en concreto. Dichas labores se desarrollaron con una dinámica operacional constante y una

coordinación adecuada entre los diferentes frentes de obra, lo cual ha permitido consolidar un rendimiento global altamente favorable del proyecto.

El margen positivo obtenido durante noviembre refleja la eficiencia en la gestión del contratista y la capacidad de respuesta frente a los retos operativos, asegurando que el proyecto se mantenga en línea con las metas contractuales y se proyecte hacia una culminación exitosa en la etapa final.

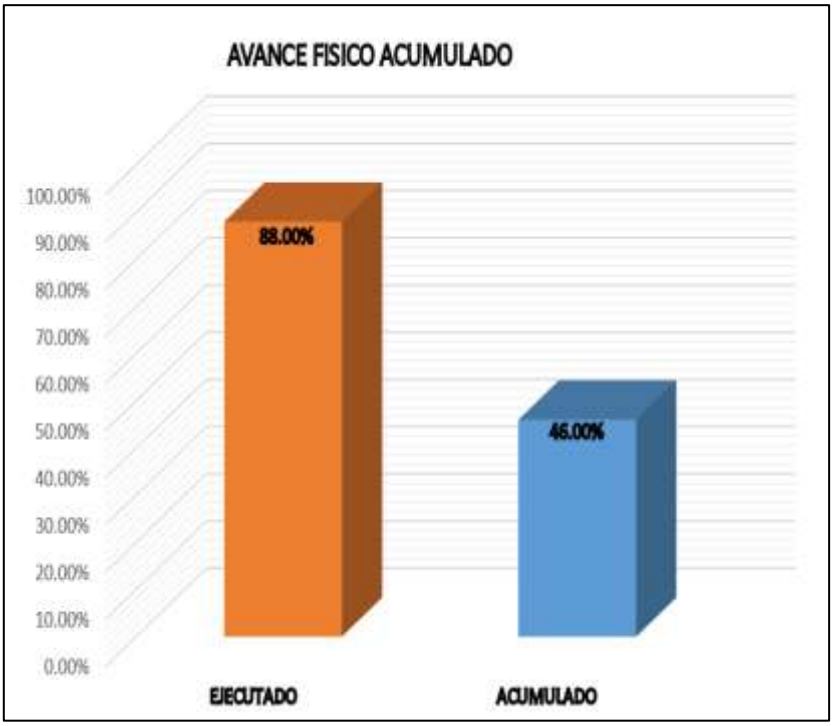


Ilustración 6 Avance físico acumulado Vs Avance físico programado acumulado
Fuente: Autor

Este escenario evidencia que, durante el mes de noviembre, el avance mensual se ubicó por encima de lo programado, consolidando un impulso productivo acumulado significativamente superior a las metas establecidas y

reflejando un balance altamente favorable para el proyecto al cierre del sexto periodo de ejecución. El rendimiento global alcanzado demuestra una gestión eficiente de los recursos, una coordinación técnica adecuada y una ejecución organizada en los diferentes frentes de obra, factores que han permitido sostener un avance acumulado positivo respecto a la programación contractual.

No obstante, la interventoría mantiene la premisa de que, en la etapa final del contrato, será fundamental conservar una planeación rigurosa y un seguimiento permanente, especialmente en aquellas actividades de cierre que demandan mayor precisión técnica y control administrativo, con el fin de garantizar la culminación satisfactoria del proyecto dentro de los plazos establecidos.

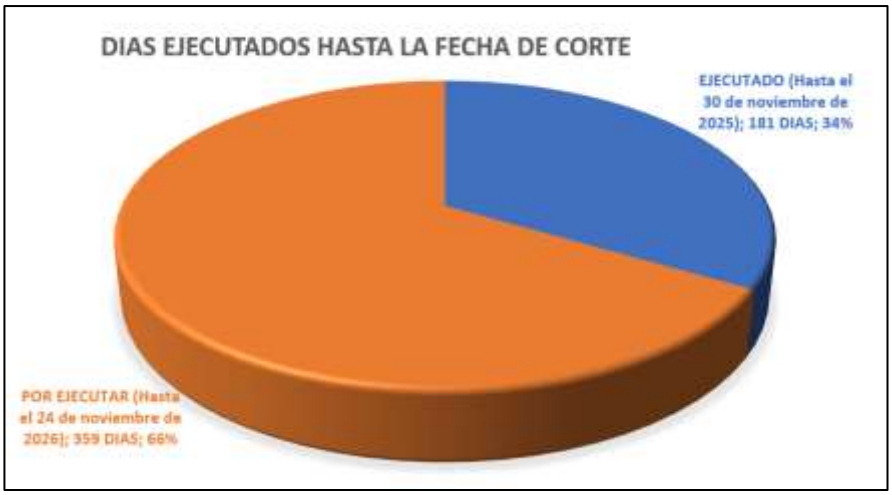


Ilustración 7. Días ejecutados de obra
Fuente: Autor

A la fecha de corte del presente informe, correspondiente al 30 de noviembre de 2025, han transcurrido 181 días calendario, lo que representa el 34 % del plazo total de ejecución contractual, establecido en 540 días calendario.

En consecuencia, restan 359 días por ejecutar, equivalentes al 66 % del plazo vigente para la culminación del proyecto. Este indicador temporal permite identificar con precisión el tiempo ya consumido y el disponible para las actividades restantes, constituyéndose en una herramienta clave para evaluar la evolución real del proyecto frente al cronograma pactado. El análisis de esta relación tiempo–ejecución resulta esencial para el seguimiento operativo, la planeación estratégica de los frentes de obra y la toma oportuna de decisiones que garanticen el cumplimiento de las metas dentro de los plazos contractuales establecidos.

6.5 Estado financiero de obra

El contrato de obra para la ejecución del proyecto en el municipio de Chaparral cuenta con un valor inicial de OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON UN CENTAVO ($8.796.457.494,01 M/CTE). El contrato de interventoría, suscrito para la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental de la obra, tiene un valor de OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($815.854.256,28 M/CTE).

A la fecha de corte del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025 (30 días de ejecución en el periodo y 181 días de ejecución acumulados), se han radicado y gestionado las siguientes actas parciales:

- Acta Parcial de Obra N.º 1, presentada por el Contratista (Consorcio Tuluni 2025), por un valor de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($2.760.329.873,73 M/CTE), equivalente al 31,38 % del valor total del contrato de obra.

- Acta Parcial de Interventoría N.º 1, presentada por el Interventor (Consorcio Vías 04), por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($255.953.187,28 M/CTE), equivalente al 31,37 % del valor total del contrato de interventoría.

- Acta Parcial de Obra N.º 2, presentada por el Contratista (Consorcio Tuluni 2025), por un valor de TRES MIL TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CINCO CENTAVOS ($3.038.983.316,05 M/CTE), equivalente al 34,55 % del valor total del contrato de obra.

- Acta Parcial de Interventoría N.º 2, presentada por el Interventor (Consorcio Vías 04), por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($285.548.989,70 M/CTE), equivalente al 35,00 % del valor total del contrato de interventoría.

Las Actas Parciales N.º 1 y N.º 2, tanto de obra como de interventoría, ya fueron debidamente aprobadas y pagadas por la Gobernación del Tolima, consolidando así los primeros desembolsos en ambos contratos. Con ello, se ha garantizado la continuidad del flujo financiero del proyecto, respaldando los avances físicos ejecutados y verificados en campo por la interventoría.

Este cumplimiento administrativo refleja la eficiencia en la gestión contractual y la coordinación entre las partes, asegurando que los pagos correspondan a actividades efectivamente desarrolladas. La interventoría continuará realizando el seguimiento a los procesos financieros y contractuales con el fin de mantener la coherencia entre la ejecución presupuestal y el progreso técnico de la obra.

DESCRIPCION	CONTRATO			
	OBRA		INTERVENTORIA	
VALOR CONTRACTUAL	$ 8,796,457,494.01	100.00%	$ 815,854,256.28	100.00%
VALOR ACTA PARCIAL N.1	$ 2,760,329,873.73	31.38%	$ 255,933,480.19	31.37%
VALOR ACTA PARCIAL N.2	$ 3,038,983,316.05	34.55%	$ 285,548,989.70	35.00%
ACUMULADO ACTAS PARCIALES	$ 5,799,313,189.78	65.93%	$ 541,482,469.89	66.37%
SALDO	$ 2,997,144,304.23	34.07%	$ 274,371,786.39	33.63%

En el Contrato de Interventoría, a la fecha del presente informe se registra un valor ejecutado de $541.502.176,98 M/CTE, equivalente al 66,37% del valor contractual total de $815.854.256,28 M/CTE. De esta manera, el saldo pendiente por ejecutar asciende a $274.352.079,30 M/CTE, que corresponde al 33,63% del contrato, reflejando un nivel de ejecución financiero coherente con el desarrollo de las labores técnicas, administrativas y de seguimiento efectuadas por la interventoría durante el periodo.

En relación con el Contrato de Obra, el valor ejecutado corresponde a $5.799.313.189,78 M/CTE, lo que representa el 65,93% del valor contractual de $8.796.457.494,01 M/CTE. El saldo pendiente es de $2.997.144.304,23 M/CTE, equivalente al 34,07% del contrato, manteniendo una correlación directa con el avance físico reportado y con las actividades constructivas desarrolladas en campo conforme a la programación vigente.

Ambas actas parciales correspondientes a los contratos de obra e interventoría han sido debidamente revisadas, aprobadas y pagadas por la Gobernación del Tolima, lo que garantiza la continuidad del flujo financiero del proyecto y respalda la ejecución física verificada en campo.





Ilustración 8 Estado financiero de ambos contratos
Fuente: Autor

El comportamiento financiero del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría evidencia una adecuada correspondencia entre los valores reconocidos y el progreso alcanzado en la ejecución técnica del proyecto. Esta relación refleja un manejo alineado con las condiciones contractuales, asegurando que los desembolsos efectuados se fundamenten en el avance real de las actividades y permitiendo mantener un control efectivo sobre los recursos pendientes de ejecución.

7. CONCLUSIONES

- Durante el período evaluado, se evidenció un avance físico mensual del 12,00%, alcanzando un acumulado del 88,00%, lo cual refleja una mejora significativa en el ritmo constructivo respecto a los períodos anteriores.

- El avance real supera ampliamente el programado (12,00% mensual y 88,00% acumulado frente al 7,27% mensual y 46,00% acumulado respectivamente), demostrando una recuperación efectiva del cronograma de obra y una mayor capacidad operativa del contratista.

- Se mantuvo una supervisión técnica permanente en el frente de la calzada inferior, asegurando la correcta ejecución de los procedimientos constructivos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

- El acero de refuerzo Fy 4200 MPa y el acero liso para barras pasa junta (dovelas) fueron suministrados, figurados e instalados conforme a los planos estructurales y diseños de pavimento, garantizando el cumplimiento de los requisitos de calidad y recubrimientos especificados.

- La instalación del geotextil tipo NT-2500 y los filtros en geodren de 4 pulgadas se ejecutó conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la separación, refuerzo y drenaje adecuado de las capas estructurales del pavimento.

- Se logró mantener la trazabilidad y control de calidad en la ejecución de las placas de concreto, los bordillos y los andenes, asegurando uniformidad, resistencia y un adecuado acabado superficial.

- La Interventoría verificó la correcta aplicación de las medidas de seguridad industrial, con observancia del uso de EPP y señalización en los frentes de obra activos.

- Se efectuó un seguimiento ambiental continuo, constatando el manejo adecuado de residuos y materiales, la disposición correcta de sobrantes y el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

- Las revisiones topográficas y los controles de niveles y alineamientos permitieron mantener la precisión geométrica requerida en las calzadas, bordillos y andenes, evitando reprocesos y desviaciones.

- Se evidenció un uso eficiente de maquinaria y equipos (vibrocompactador autopropulsado de 10 toneladas, motoniveladora, retroexcavadora y vibradores), optimizando los rendimientos en la compactación, excavación y vaciado de concreto.

- Los rendimientos de obra registrados fueron superiores a los estimados inicialmente, contribuyendo al incremento del avance mensual y al mejoramiento del desempeño general del contratista.

- La coordinación entre la Interventoría y el contratista fue constante, permitiendo resolver interferencias constructivas, ajustar procedimientos y mantener la continuidad de los frentes de trabajo.

- En el aspecto financiero, el Contrato de Interventoría presenta una ejecución del 66,37% y el Contrato de Obra del 65,93%, evidenciando coherencia con el avance físico alcanzado.

- Los saldos pendientes de ejecución —$274.371.786,39 M/CTE para la interventoría y $2.997.144.304,23 M/CTE para la obra— reflejan un equilibrio financiero que permite atender la etapa final del proyecto sin riesgos de sobrecostos.

- El proyecto presenta una ejecución técnica y financiera favorable, con una tendencia positiva en el cumplimiento de metas físicas y una adecuada gestión de calidad, seguridad y ambiente por parte de la Interventoría.

8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- El avance físico mensual del 12,00% se ubicó por debajo del programado (7,27%), reflejando una desaceleración en la ejecución de las obras durante el mes de octubre.

- El avance físico acumulado del 88,00%, frente al 46,00% programado, evidencia un ritmo de ejecución superior al cronograma, resultado de la ampliación de frentes de trabajo y la optimización de recursos.

- A la fecha se han ejecutado aproximadamente 181 días del plazo contractual, equivalentes al 34% del tiempo total, alcanzando la tercera parte de avance físico global, lo que demuestra eficiencia en la gestión y planeación operativa.

- Las labores de localización, replanteo y control topográfico en las calzadas inicial, inferior y superior margen izquierda se desarrollaron conforme a los planos aprobados, garantizando la correcta ubicación de redes y estructuras.

- La explanación y cajeo de la calzada inicial cumplieron con las cotas y espesores proyectados, asegurando la estabilidad y soporte estructural para las siguientes capas del pavimento.

- Las actividades de cargue y disposición de sobrantes, tanto mecánicas como manuales, se realizaron adecuadamente en la calzada inicial e inferior, permitiendo mantener las áreas de trabajo limpias y operativas.

- El suministro, extendida y compactación de material afirmado y base granular clase A en las calzadas inicial e inferior se efectuó con la densidad y compactación especificadas, garantizando la estabilidad del terreno y el soporte de las capas superiores.

- En la calzada inicial y superior se ejecutó la instalación de acero de refuerzo Fy 4200 MPa y acero liso para barras pasa junta (dovelas), cumpliendo con las especificaciones estructurales y asegurando la resistencia requerida para los elementos en concreto.

- Los resultados de los ensayos de control de calidad sobre el concreto MR-42, acero de refuerzo y materiales granulares confirmaron el cumplimiento de los parámetros exigidos por la interventoría y la normativa vigente.

- Se observó mejor desempeño del contratista en la planeación y secuencia constructiva, reduciendo interferencias entre frentes de trabajo y optimizando los tiempos de ejecución.

- El avance financiero de los contratos de obra e interventoría (65,93% y 66,37% respectivamente) guarda correspondencia con los avances físicos reportados, garantizando equilibrio entre pagos y ejecución real.

- La seguridad industrial se mantuvo dentro de los estándares exigidos, con un adecuado uso de EPP, señalización preventiva y control de accesos a zonas de riesgo.

- Se recomienda mantener el ritmo actual de ejecución, procurando conservar la calidad y estabilidad técnica de las obras frente al adelanto programático alcanzado.

- Es necesario reforzar el control ambiental durante el manejo y disposición de materiales sobrantes, evitando impactos negativos en las áreas de trabajo y en la comunidad aledaña.

9. DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

- **Anexo No. 1 – Bitácora de obra**. Documento que recopila de manera cronológica los registros diarios de las actividades ejecutadas en campo. Incluye observaciones técnicas, condiciones de la jornada, frentes de trabajo, novedades presentadas y verificaciones realizadas por la interventoría, constituyéndose en un insumo fundamental para el seguimiento y control del contrato de obra.

- **Anexo No. 2 – Correspondencia enviada.** Relación detallada de la comunicación formal generada durante el periodo de ejecución. En estos anexos se presentan las comunicaciones emitidas por la interventoría hacia el contratista de obra y la entidad contratante.

- **Anexo No. 3 – Control de personal del contratista de obra**. Registro sistemático del personal en sitio reportado por el contratista de obra, en el cual se hace seguimiento a la disponibilidad, funciones asignadas y cumplimiento de jornadas. Este control permite verificar la adecuada conformación del recurso humano requerido para el desarrollo de las actividades constructivas.

- **Anexo No. 4 – Control de maquinaria del contratista de obra**. Documento que contiene la relación y el seguimiento de la maquinaria y equipos aportados por el contratista de obra. Incluye fechas de operación, frentes de trabajo atendidos y disponibilidad de equipos, información que la interventoría contrasta con las necesidades técnicas establecidas en el cronograma de ejecución.

- **Anexo No. 5 – Control de personal de interventoría**. Relación del personal asignado por el contratista de interventoría, con indicación de cargos, jornadas y actividades realizadas en obra. Este control permite verificar la presencia efectiva del equipo interventor en campo y su participación activa en el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y de seguridad del proyecto.

- **Anexo No. 6 – Control de maquinaria de interventoría.** In Informe que detalla los equipos y herramientas técnicas utilizados por la interventoría para la verificación, seguimiento y control de las actividades constructivas desarrolladas en los diferentes frentes de obra. El presente anexo relaciona la maquinaria, instrumentos y equipos empleados por el equipo interventor durante la ejecución del contrato

- **Anexo No. 7 – Control de estado del tiempo**. Registro diario de las condiciones climáticas presentadas en el área de influencia de la obra. Este control, elaborado por la interventoría, permite evaluar el impacto del clima en el desarrollo de las actividades constructivas, y constituye un soporte en la justificación de variaciones en los rendimientos o ajustes de programación.

- **Anexo No. 8 y No. 9 – Verificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del contratista de obra y contratista de Interventoría.** Seguimiento y control efectuado por la interventoría a las planillas de seguridad social y aportes parafiscales del personal vinculado por el contratista de obra y así mismo al personal de la interventoría. Este proceso garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales en materia laboral y de seguridad social.

- **Anexo No. 10 – Informe de seguimiento y control de seguridad y salud en el trabajo**. Documento técnico elaborado por la interventoría que presenta la verificación de las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional en la obra. Se identifican riesgos presentes, medidas de mitigación implementadas, cumplimiento normativo y observaciones preventivas para salvaguardar la integridad de los trabajadores.

- **Anexo No. 11 – Informe topográfico.** Informe emitido por el topógrafo de la interventoría, en el cual se detallan las actividades de levantamiento, verificación y replanteo topográfico. Este documento constituye un soporte técnico esencial para garantizar la correcta localización y ejecución de las obras conforme a los diseños aprobados.

- **Anexo No. 12 – Informe ambiental**. Informe elaborado por el ingeniero ambiental de la interventoría, que recopila las actividades de seguimiento y control en materia ambiental. Incluye la verificación del manejo de residuos, control de impactos, cumplimiento de normatividad y aplicación de medidas de mitigación, asegurando la sostenibilidad ambiental durante la ejecución del proyecto.

- **Anexo No. 13 - Estudios y ensayos de laboratorio -** Este anexo presenta el registro de los estudios y ensayos de laboratorio realizados durante el periodo del informe, con el propósito de verificar la calidad de los materiales y procesos empleados en la obra.

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
CC. No. 1.121.906.294 de Villavicencio
REPRESENTANTE LEGAL – CONSORCIO VIAS 04

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

ANEXO No.1
BITACORA

calzada superior

Sabado 01 de noviembre del 2025
DIA DE DESCANSO

Domingo 02 de noviembre del 2025
DIA DE DESCANSO

Lunes 03 de noviembre del 2025
DIA DE DESCANSO
DIA FESTIVO

Martes 04 de noviembre del 2025
Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la construcción de Pozos de inspección de la nueva red Pluvial de la calzada inferior
- El contratista continua con la excavación manual Para sumideros de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de afirmado en el tramo cardado de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación de geotexil en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior

- El contratista realiza el respectivo cargue y retiro de material sobrante de excavación
- El contratista continúa la construcción de cunetas de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continua con la excavación manual para la instalación de la nueva red de acueducto por la margen derecha de la calzada inferior

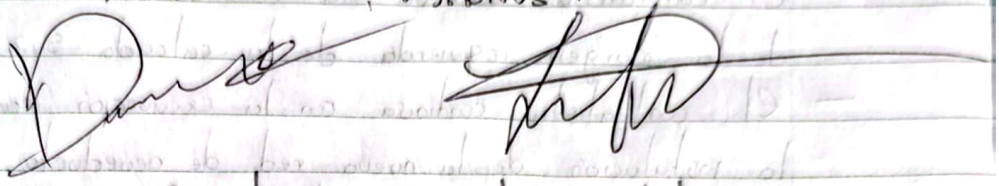
Miercoles 05 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Soleado Precipitaciones moderadas

- El contratista continúa con la construcción de pozos de inspección de la nueva red pluvial de la calzada inferior
- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de afirmado en el tramo cundado de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación de geotextil en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior
- El contratista realiza el respectivo cargue y retiro de material sobrante de excavación
- El contratista continua con la construcción de cunetas de la margen izquierda de la calzada superior.
- El contratista continua con la excavación manual para la instalación de la nueva red de acueducto por la margen derecha de la calzada inferior.
- El contratista continua con la construcción de pavimento rigido en concreto MR-42 en la calzada inferior.

Powered by CamScanner

— El contratista instala acero de refuerzo como canastillas, dovelas, acero de transferencia y parrilla en losas con pozos y sumideros embebidos.



Jueves 06 de noviembre del 2025
Estado del tiempo: Soleado

— El contratista continúa con la construcción de Pozos de Inspección de la nueva red pluvial de la calzada inferior
— El contratista continúa con la excavación manual para Sumideros de la calzada inferior
— El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de afirmado en el tramo condado de la calzada inferior
— El contratista continúa con la instalación de geotextil en la calzada inferior
— El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior
— El contratista realiza el respectivo cargue y retiro de material sobrante de excavación
— El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada Superior
— El contratista continúa con la excavación manual para la instalación de la nueva red de acueducto por la margen derecha de la calzada inferior
— El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
— El contratista instala acero de refuerzo como canastillas con dovelas, acero de transferencia a losas irregulares y losas con Pozos y sumideros embebidos

Powered by CamScanner

Viernes 07 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la construcción de pozos de inspección de la nueva red pluvial de la calzada inferior
- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de afirmado en el tramo cordado de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación de geotextil en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior
- El contratista realiza el respectivo cargue y retiro de material sobrante de excavación
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la excavación manual para la instalación de la nueva red de acueducto por la margen derecha de la calzada inferior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Sabado 08 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la construcción de pozos de inspección de la nueva red pluvial de la calzada inferior

Powered by CamScanner

- El contratista continúa con la excavación manual Para sumideros de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Domingo 09 de noviembre del 2025

DIA DE DESCANSO

Lunes 10 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la construcción de pozos de inspección de la nueva red pluvial de la calzada inferior
- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de afirmado en el tramo cantado de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación de geotextil en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base grandar en la calzada inferior
- El contratista realiza el respectivo cargue y retiro de material sobrante de excavación

Powered by CamScanner

— El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
— El contratista continúa con la excavación manual para la instalación de la nueva red de acueducto por la margen derecha de la calzada inferior

Martes 11 de noviembre del 2025
Estado del tiempo: Soleado

— El contratista continúa con la construcción de pozos de inspección de la nueva red pluvial de la calzada inferior
— El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior
— El contratista continúa con la instalación extendida y compactación de afirmado en el tramo cordado de la calzada inferior
— El contratista continúa con la instalación de geotexil en la calzada inferior
— El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior
— El contratista realiza el respectivo cargue y retiro de material sobrante de excavación
— El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
— El contratista continúa con la excavación manual para la instalación de la nueva red de acueducto por la margen derecha de la calzada inferior
— El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior

Powered by CamScanner

- El contratista instala acero de refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Miercoles, 12 de noviembre del 2025
Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la construcción de pozos de inspección de la nueva red pluvial de la calzada inferior
- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de afirmado en el tramo candado de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación de geotexil en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior
- El contratista realiza el respectivo cargue y retiro de material sobrante de excavación
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la excavación manual para la instalación de la nueva red de acueducto por la margen derecha de la calzada inferior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Powered by CamScanner

Jueves 13 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la construcción de Pozos de inspección de la nueva red pluvial de la calzada inferior
- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de afirmado en el tramo cundado de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación de geotexil en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior
- El contratista realiza el respectivo cargue y retiro de material sobrante de excavación
- El contratista continúa la construcción de cunetes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la excavación manual para la instalación de la nueva red de acueducto por la margen derecha de la calzada inferior

Viernes 14 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Nublado

- El contratista continúa con la construcción de Pozos de inspección de la nueva red pluvial de la calzada inferior
- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior

Powered by CamScanner

- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de afirmado en el tramo candado de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación de geotexil en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior
- El contratista realiza el respectivo cargue y retiro de material sobrante de excavación
- El contratista continúa con la construcción de cadenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la excavación manual para la instalación de la nueva red de acueducto por la margen derecha de la calzada inferior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Sabado 15 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la construcción de pozos de inspección de la nueva red pluvial de la calzada inferior
- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de afirmado en el tramo candado de la calzada inferior

Powered by CamScanner

- El contratista continúa con la instalación de geotexil, en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior
- El contratista realiza el respectivo cargue y retiro de material sobrante de excavación
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la excavación manual para la instalación de la nueva red de acueducto por la margen derecha de la calzada inferior

Domingo 16 de noviembre del 2025
DIA DE DESCANSO

Lunes 17 de noviembre del 2025
DIA DE DESCANSO
DIA FESTIVO

Martes 18 de noviembre del 2025
Estado del tiempo: Soleado - Nubado

- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior y así mismo hace la construcción de estos mismo en concreto de 21 MPA segun diseño
- El contratista continúa con la instalación de geotexil en la calzada inferior

Powered by CamScanner

- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior a conectar con la calzada inicial
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de la refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Miercoles 19 de noviembre del 2025
Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continua con la excavacion manual para sumideros de la calzada inferior y asi mismo en concreto de 21 MPA segun diseño
- El contratista continúa con la instalación de geotexil en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inicial
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de la refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia

Powered by CamScanner

a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Jueves 20 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior y así mismo hace la construcción de estos mismos en concreto de 21 MPA segun diseño
- El contratista continúa con la instalación de geotexil en la calzada inferior
- El contratista continua con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inicial
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Viernes 21 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior y así mismo hace la construcción de estos mismos en concreto de 21 MPA segun diseño

Powered by CamScanner

- El contratista continúa con la instalación de geotexil en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior a conectar con la calzada inicial
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Sabado, 22 de noviembre del 2025
Estado del tiempo: Nubado

- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior y asi mismo hace la construcción de estos mismos en concreto de 21 MPA segun diseño
- El contratista continúa con la instalación de geotexil en la calzada inferior
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior a conectar con la calzada inicial
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continua con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de la refuerco como canastillos con dovelas, acero de tranferencia a losas

Powered by CamScanner

irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Domingo 23 de noviembre del 2025
DIA DE DESCANSO

Lunes 24 de noviembre del 2025
Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior, inicial y superior, asi mismo hace la construcción de estos mismos en concreto de 27 MPA según diseño
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior a conectar con la calzada inicial
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Powered by CamScanner

Martes 25 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Nubado

- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior, inicial y superior, asi mismo hace la construcción de estos mismos en concreto de 21 MPA según diseño
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior a conectar con la calzada inicial
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Miercoles 26 de noviembre del 2025

Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior, inicial y superior, asi mismo hace la construcción de estos mismo en concreto de 21 MPA según diseño
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior a conectar con la calzada inicial
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior

Powered by CamScanner

- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de la refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Jueves 27 de noviembre del 2025
Estado del tiempo: Soleado

- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior, inicial y superior, asi mismo hace la construcción de estos mismos en concreto de 21 MPA según diseño
- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior a conectar con la calzada inicial
- El contratista continúa la construcción de cadenes de la margen izquierda de la calzada Superior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de la refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Viernes 28 de noviembre del 2025
Estado del tiempo: Nubado

- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior, inicial y superior,

Powered by CamScanner

asi mismo hace la construcción de estos mismos en concreto de 21 MPA segun diseño

- El contratista continúa con la instalación, extendida y compactación de base granular en la calzada inferior a conectar con la calzada inicial
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior
- El contratista continúa con la construcción de placa en concreto MR 42 en el tramo de la calzada inferior
- El contratista instala acero de la refuerzo como canastillas con dovelas, acero de tranferencia a losas irregulares y losas con pozos y sumideros embebidos

Sabado 29 de noviembre del 2025

- El contratista continúa con la excavación manual para sumideros de la calzada inferior, inicial y superior, asi mismo hace la construcción de estos mismos en concreto de 21 MPA según diseño
- El contratista continúa la construcción de andenes de la margen izquierda de la calzada superior

Domingo 30 de noviembre del 2025

DIA DE DESCANSO

Powered by CamScanner

ANEXO No.2
CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

Ibagué, 06 de noviembre de 2025

ADM CV04-021-2025

Ingenier@s:

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de infraestructura y Hábitat
NEIL HAROLD LEAL PAVA
Supervisor secretaría de infraestructura y Hábitat
EDWIN VEGA MONTIEL
Apoyo a la supervisión secretaría de infraestructura y Hábitat
Gobernación del Tolima
La ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1508 DEL 31 DE MARZO 2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO " PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: REMISIÓN INFORME MENSUAL N.º 1

Respetados ingenier@s

En cumplimiento de lo estipulado en la **Cláusula 9** del contrato de interventoría, correspondiente a las *Obligaciones Generales del Interventor*, y de conformidad con el cronograma de entregables aprobado, me permito remitir para su conocimiento y análisis el **Informe Mensual N.º 4**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025

El presente informe contiene la descripción de las actividades desarrolladas por el contratista de obra durante el periodo, así como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo efectuado por la interventoría, incluyendo el registro fotográfico y los anexos de soporte que respaldan las observaciones realizadas.

Sin otro particular, quedo atento a las observaciones y comentarios que se estimen pertinentes.

Anexos: 243 folios.

Atentamente,

LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
CC. No. 1.121.906.294 DE VILLAVICENCIO
Representante legal del consorcio

Dirección: Manzana 14 casa 8 etapa 4 villa café
Correo Electrónico: contratosadmon153@gmail.com
Celular: 3206427670
Ciudad: Ibagué – Tolima

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

Ibagué, 25 de noviembre de 2025

CV04-25-Ofi-022

Ing.
RICARDO ORTIGOZA GONZÁLEZ
Representante Legal
Consorcio Tuluní 2025
consorciotuluni2025@gmail.com

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1508 DEL 31 DE MARZO 2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO " PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: Requerimientos y observaciones en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), para el corte N°5- (Del 01 al 31 de octubre 2025)**.**

Cordial saludo,

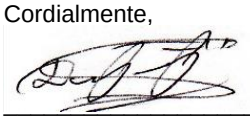
Teniendo en cuenta, la revisión realizada a la información aportada por el contratista, se realiza los siguientes requerimientos:

1. No se evidencia soporte de afiliación y/o aporte de seguridad social de los siguientes trabajadores: José Daniel Suarez Prada, Luis Alberto Lozano Rodríguez, falta soporte de afiliación de AFP del señor José Armando Octavo Díaz.
2. Se reitera la recomendación que al listado de personal de obra sea completo tanto personal directo e indirecto, a su vez, que se actualice teniendo en cuenta los ingresos y retiros del corte reportado para el periodo correspondiente, ya que se evidencia egresos de meses muy anteriores que ya no aplican para el corte actual.
3. Se evidencia que el listado de las charlas de seguridad en el informe no coincide o hace falta en sus anexos, (11/10/2025 y 14/10/2025).
4. Se observa que no se adjunta actas de reunión del comité de convivencia y brigada de emergencias, se solicita fortalecer su implementación.
5. En las inspecciones de equipos de emergencia se observa que uno de los extintores no se encuentra totalmente libre en su instalación en pared, ya que se evidencia un rollo de cable que no aplica para su rápido alcance en caso de una emergencia, se hace la sugerencia en que los elementos de emergencia no estén con elementos ajenos a los mismos.

Dado lo anterior, se acude en la diligencia, compromiso y acatamiento de las normas del SGSST, para atender y dar solución efectiva a las falencias que se exponen en el presente documento, en el menor tiempo posible, a su vez, se resalta su buena labor en las acciones de mejora en obra.

Quedamos atentos a su pronta respuesta,

Cordialmente,



DIANA PAOLA SANTANA PARRA
Profesional SST – Interventoría.
CONSORCIO VIAS 04

ANEXO No.3
CONTROL DEL PERSONAL DE CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO OBRA: 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO TULUNI 2025

OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

CONTRATO INTERVENTORIA: 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 04

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

PERIODO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVTIEMBRE DE 2025

	CARGO	NOVIEMBRE 2025																												
		S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	DIRECTOR DE OBRA				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
2	INGENIERO RESIDENTE				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
3	PROFESIONAL SST				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
4	TOPOGRAFO				2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	
5	ALMACENISTA				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
6	CONTROLADORAS VIALES				5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5			5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5	
7	MAESTRO				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
8	OFICIALES				3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3			3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3	
9	AYUDANTES DE OBRA				20	20	20	20	20		18	18	18	18	18	18			15	15	15	15	15		12	12	15	15	15	15	
10	OPERADOR				4	4	4	3	3		3	3	3	3	3	3			2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	
11	CONDUCTORES VOLQUETAS																														
12	VIGILANTE				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
13	FONTANERO				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
14	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS												1						1									1			
15	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA												1							1								1			
16	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA				1						1								1												
17	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS												1						1									1			
18	ESPECIALISTA AMBIENTAL				1						1									1											
19	INGENIERO ELECTRICISTA							1														1			1						
	SUBTOTAL	0	0	0	43	41	41	41	40	0	40	38	41	38	38	38	0	0	37	36	34	35	34	0	32	31	34	37	34	34	0

TOTAL DE PERIODO **817**

OBSERVACIONES

Vo.Bo.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA / ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

ANEXO No.4
CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

CONTROL DE EQUIPOS CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO OBRA: 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025	**CONTRATO INTERVENTORIA: 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025**
CONTRATISTA: CONSORCIO TULUNI 2025	**INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 04**
OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	**OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

PERIODO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVTIEMBRE DE 2025

	EQUIPO TIPO, MARCA, CAPACIDAD	(A) ORIGEN	(B) ESTADO	NOVIEMBRE 2025																																
				S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D				
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
	EQUIPO																																				
1	NIVEL DE PRECISIÓN	A	B	2			2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2			2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2				
2	ESTACION TOTAL	A	B	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1				
	MAQUINARIA																																			
1	VOLQUETA SENCILLA	S	B																																	
2	VOLQUETA DOBLETROQUE	S	B																																	
3	RETROEXCAVADORA DE ORUGA	S	B				1	1	1	1	1																									
4	RETROEXCAVADORA DE LLANTA	S	B				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1				
5	VIBROCOMAPACTADOR	S	B				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1				
6	MOTONIVELADORA	S	B				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1																		
7	MINICARGADOR	S	B																																	

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

OBSERVACIONES

Vo.Bo.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA / ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

ANEXO No.5
CONTROL DE PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO OBRA: 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025	**CONTRATO INTERVENTORIA: 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025**
CONTRATISTA: CONSORCIO TULUNI 2025	**INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 04**
OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	**OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVTIEMBRE DE 2025																												
			NOVIEMBRE 2025																												
			S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIEGO FERNANDO BOHORQUES TELLEZ					X						X	X						X						X					
2	INGENIERO RESIDENTE	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
3	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y GEOTECNIA	OSCAR CAMELO CHARRY				X						X								X											
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	HEIDY JOHAN OVALLE DUEÑAS												X						X									X		
5	ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA	GERMAN MONSALVE SAENZ												X							X								X		
6	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CESAS AUGUSTO CUELLAR DIAZ				X						X								X											
7	ESPECIALISTA FORESTAL	DIANA LIZETH TIQUE MENESES				X						X								X											
8	HSEQ	DIANA PAOLA SANTANA PARRA				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
9	TOPOGRAFO	ERIKA LEONELA ZARTA				X	X						X										X				X	X				
10	INGENIERO ELECTRICISTA	JULIAN DARIO LINCE ALZATE							X														X			X						
11	INGENIERO AUXILIAR	DANIEL FELIPE HERNANDEZ REYES				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES

Vo.Bo.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA / ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

ANEXO No.6
CONTROL DE EQUIPOS DE LA INTERVENTORIA

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

CONTROL DE EQUIPOS CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

CONTRATO OBRA: 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025	**CONTRATO INTERVENTORIA: 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025**
CONTRATISTA: CONSORCIO TULUNI 2025	**INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 04**
OBJETO: "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	**OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

PERIODO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVTIEMBRE DE 2025

	EQUIPO TIPO, MARCA, CAPACIDAD	(A) ORIGEN	(B) ESTADO	NOVIEMBRE 2025																												
				S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	EQUIPO																															
1	ESTACION TOTAL TOPCON	P	B				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
2	NIVEL DE PRESICIÓN	P	B				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
3	VEHICULO CAMIONETA <2000 CC	P	B				X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

F.S. Fuera de Servicio
R. Reparación
D. Disponible

OBSERVACIONES

Vo.Bo.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA / ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

ANEXO No.7
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO Y REPORTE DE LLUVIAS

CONTRATO OBRA: 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025	**CONTRATO INTERVENTORIA: 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025**
CONTRATISTA: CONSORCIO TULUNI 2025	**INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS 04**
OBJETO: "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"	**OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"**

FECHA	**PERIODO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVTIEMBRE DE 2025**																												
	NOVIEMBRE 2025																												
PERIODO	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
MAÑANA	/			TS	TS	TS	TS	TS		TS	TS	TS	TS	N	TS			TS	TS	TS	TS	N		TS	N	TS	TS	N	N	
TARDE	/			TS	PM	TS	TS	/		TS	TS	TS	TS	N	/			N	TS	TS	TS	/		TS	N	TS	TS	N	/	

(B) ESTADO
TS(TIEMPO SECO)
PI(PRECIPITACIONES INTENSAS)
PM(PRECIPITACIONES MODERADAS)
N (NUBADO)

OBSERVACIONES

Vo.Bo.

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA / ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

ANEXO No.8
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – CONTRATISTA DE OBRA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901941990
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO TULUNI 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 12 N 270 OFICINA 405	TELÉFONO:	2637743
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7997436452**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1979545810

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	9	$ 1.892.900
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	8	$ 2.269.700
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 467.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	13	$ 2.550.200
		SUBTOTAL:	32	**$ 7.180.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	7	$ 405.000
8090083622	EPSIC6	EPSIC6-PIJAOSALUD EPSI	2	$ 85.500
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	9	$ 553.700
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	14	$ 752.100
		SUBTOTAL:	32	**$ 1.796.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002110251	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	32	$ 1.796.300
		SUBTOTAL:	32	**$ 1.796.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	32	$ 3.124.300
		SUBTOTAL:	32	**$ 3.124.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 13.897.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 13.897.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901941990
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO TULUNI 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 12 N 270 OFICINA 405	TELÉFONO:	2637743
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7997436452**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1979545810		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	13	$ 2.550.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.550.200	$ 0	$ 2.550.200
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 467.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.800	$ 0	$ 467.800
230201	230201- PROTECCION	9	$ 1.892.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.892.900	$ 0	$ 1.892.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	8	$ 2.269.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.269.700	$ 0	$ 2.269.700
SUBTOTALES:										**$ 7.180.600**	**$ 0**	**$ 7.180.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	14		$ 0		$ 0		$ 0	$ 752.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.100	$ 0	$ 0	$ 752.100
EPSIC6	EPSIC6-PIJAOSALUD EPSI	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 85.500
EPS041	NUEVA EPS CM	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 405.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.000	$ 0	$ 0	$ 405.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 553.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 553.700	$ 0	$ 0	$ 553.700
SUBTOTALES:													**$ 1.796.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.796.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	32		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.124.300	$ 3.124.300	$ 0	$ 0	$ 3.124.300
SUBTOTALES:									**$ 3.124.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.124.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	32	$ 1.796.300	$ 0	$ 1.796.300
SUBTOTALES:			**$ 1.796.300**	**$ 0**	**$ 1.796.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901941990
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO TULUNI 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 12 N 270 OFICINA 405	TELÉFONO:	2637743
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7997436452**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1979545810

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
13	CC 1110587017	ORTIGOZA GIRALDO RICARDO JOSE	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI	15																25-14 COLPENSIONES	16	$ 1.066.667	$ 170.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 170.700	EPS002-SALUD TOTAL	16	$ 1.066.667	$ 42.700	$ 0	$ 42.700	14-11 - ARL SURA	16	$ 1.066.667		$ 74.300	16	$ 1.066.667	CCF48-CONFATOLIMA	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 14011125	PRIETO ROJAS ERLY	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		08															230201-PROTECCION	8	$ 379.600	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 60.800	EPS002-SALUD TOTAL	8	$ 379.600	$ 15.200	$ 0	$ 15.200	14-11 - ARL SURA	8	$ 379.600		$ 26.500	8	$ 379.600	CCF48-CONFATOLIMA	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 14011130	BONILLA HERNANDEZ FREDY HUMBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 14011560	LOAIZA FELIPE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 14297633	PEREZ BUSTAMANTE OSCAR ORLANDO	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.700.000		$ 118.400	30	$ 1.700.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 3004896	MENDEZ GUZMAN JOSE YESID	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 5888699	RAMIREZ VERJAN FREDDY	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		15															230301-PORVENIR	15	$ 711.750	$ 113.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 113.900	NUEVA EPS CM	15	$ 711.750	$ 28.500	$ 0	$ 28.500	14-11 - ARL SURA	15	$ 711.750		$ 49.600	15	$ 711.750	CCF48-CONFATOLIMA	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 6009657	TORRES GOMEZ JOSE SAMUEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 65828249	VERJAN RUBIO BRAULIA MILENA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		15															230301-PORVENIR	15	$ 711.750	$ 113.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 113.900	EPSIC6-PIJAOSALUD EPSI	15	$ 711.750	$ 28.500	$ 0	$ 28.500	14-11 - ARL SURA	15	$ 711.750		$ 49.600	15	$ 711.750	CCF48-CONFATOLIMA	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 65829345	SILVA MOLANO FRANCY LILIANA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 65830491	CLAVIJO VARGAS YAMILE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPSIC6-PIJAOSALUD EPSI	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 93202621	ACOSTA DUBOIS LUIS ORLANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CC 93412391	RIVAS RAYO OLIVERIO	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 208.800	30	$ 3.000.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 93448461	PALOMINO PEREZ GERMAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		15															230201-PROTECCION	15	$ 711.750	$ 113.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 113.900	EPS037-NUEVA EPS	15	$ 711.750	$ 28.500	$ 0	$ 28.500	14-11 - ARL SURA	15	$ 711.750		$ 49.600	15	$ 711.750	CCF48-CONFATOLIMA	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 93449623	PAVA CEDEÑO JOSE ALEXANDER	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 93450498	ROCHA TOVAR ANTONIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	CC 93451264	OVIEDO RINCON LUIS VICENTE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	CC 93451309	MORENO FREDY ARIEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	CC 93453513	BUITRAGO MARTINEZ ALBEIRO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	CC 93453896	PEÑA RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 13.897.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901495253
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 12 N. 2/70 OFICICA 405	TELÉFONO:	2639103
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - OPERATIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7997405433**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1979562871

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 2.072.300
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 352.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	7	$ 1.512.000
		SUBTOTAL:	16	**$ 4.164.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 28.500
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	$ 64.000
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 920.300
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 65.300
		SUBTOTAL:	17	**$ 1.078.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002110251	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	17	$ 1.078.100
		SUBTOTAL:	17	**$ 1.078.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	17	$ 1.875.900
		SUBTOTAL:	17	**$ 1.875.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 8.196.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 8.196.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901495253
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 12 N. 2/70 OFICICA 405 EDIFICIO EL	TELÉFONO:	2639103
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ADMINISTRATIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7994155126**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1979574729		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 720.000	$ 0	$ 720.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 726.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.100	$ 0	$ 726.100
SUBTOTALES:										**$ 1.673.900**	**$ 0**	**$ 1.673.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.600	$ 0	$ 0	$ 218.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.200	$ 0	$ 0	$ 300.200
SUBTOTALES:													**$ 518.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 518.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 68.100	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 68.100
SUBTOTALES:									**$ 68.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 68.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	7	$ 518.800	$ 0	$ 518.800
SUBTOTALES:			**$ 518.800**	**$ 0**	**$ 518.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																								PENSIÓN									SALUD						ARP										CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																
1	CC 1110558780	MOJICA VARGAS YERMAN DAVID	DEPEND		$ 1.538.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.538.000	$ 246.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 246.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.538.000	$ 61.600	$ 0	$ 61.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.538.000		$ 8.100	30	$ 1.538.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1110579276	ROMERO GIRALDO JUAN PABLO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1110581182	PADILLA SIERRA KELLY MICHELLE	DEPEND		$ 1.538.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.538.000	$ 246.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 246.100	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.538.000	$ 61.600	$ 0	$ 61.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.538.000		$ 8.100	30	$ 1.538.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 28538882	ALVAREZ CAICEDO LUISA FERNANDA	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000		$ 13.100	30	$ 2.500.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 28549008	APONTE ORTIZ SONIA EMILSE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 38362255	SANCHEZ OYUELA YEIMY PAOLA	DEPEND		$ 2.038.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 2.038.000	$ 326.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 326.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.038.000	$ 81.600	$ 0	$ 81.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.038.000		$ 10.700	30	$ 2.038.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 81.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 51724999	GIRALDO MORENO DIANA PATRICIA	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 2.500.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000		$ 13.100	30	$ 2.500.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 2.779.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1110587017
DESDE NOVIEMBRE 2025 HASTA DICIEMBRE 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901495253		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA		
DIRECCIÓN:	CALLE 12 N. 2/70 OFICICA 405 EDIFICIO EL	TELÉFONO:	2639103		
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril.		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

DATOS DEL COTIZANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110587017		
APELLLIDOS:	ORTIGOZA GIRALDO	NOMBRES:	RICARDO JOSE		
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA		
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:			
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO		
TIPO DE SALARIO:	FIJO				
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI		

PLANILLA No:	7997405433	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	noviembre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	diciembre - 2025	FECHA DE PAGO:	03/12/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	002 - OPERATIVO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 3.500.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000		$ 243.600	30	$ 3.500.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.083.600

PLANILLA No:	7993222245	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	octubre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	noviembre - 2025	FECHA DE PAGO:	06/11/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	002 - OPERATIVO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
$ 3.500.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000		$ 243.600	30	$ 3.500.000	CCF48-CONFATOLIMA	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.083.600

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	08823013	9495256771	I	2025/12/11	2025/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 5824544	DIAZ DIEGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824544		DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12-270oficina401	IBAGUE-TOLIMA	2637743	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	08823013	9495256771	I	2025/12/11	2025/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN DANIEL MOYA ROBAYO identificado(a) con CC 3192972 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERA Y CONSTRUCCION S A S NI 900641841

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494750357	1941706499	E	2025-11-20	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9494750357	1941706499	E	2025-11-20	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494750357	1941706499	E	2025-11-20	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494750357	1941706499	E	2025-11-20	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9494750357	1941706499	E	2025-11-20	FSP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-10	30																	
9494750357	1941706499	E	2025-11-20	SUB	230901	SKANDIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-10	30																	

APORTANTE: UNIVERSIDAD SANTO TOMAS NI 860012357

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9494374914	1911615041	E	2025-11-07	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	2	X	X							X								
9494374914	1911615041	E	2025-11-07	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	2	X	X							X								
9494374914	1911615041	E	2025-11-07	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	2	X	X							X								
9494374914	1911615041	E	2025-11-07	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	2	X	X							X								
9494374914	1911615041	E	2025-11-07	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	2	X	X							X								
9494374914	1911615041	E	2025-11-07	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	2	X	X							X								

Este certificado se expide el día 2025-12-03 a las 17:12.

Certificado de Aportes

Se certifica que JORGE ALBERTO RAMOS SALAZAR identificado(a) con CC 79893182 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CONSORCIO AUDIVIV NI 901974847

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9493095074	1838938950	E	2025-10-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																	
9493095074	1838938950	E	2025-10-09	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493095074	1838938950	E	2025-10-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493095074	1838938950	E	2025-10-09	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493095074	1838938950	E	2025-10-09	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	
9493095074	1838938950	E	2025-10-09	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	

Este certificado se expide el día 2025-12-03 a las 17:12.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	28554915
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA MARIA VANEGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	BARRIO JORDAN	TELÉFONO:	3124886
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de saneamiento ambiental y otros serv
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**2331548314**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	47157669		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	1	$ 28.500	$ 0	$ 28.500
SUBTOTALES:			**$ 28.500**	**$ 0**	**$ 28.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD					ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 28554915	VANEGAS ANGELA JOHANA	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000				$ 0	$ 0	30	$ 1.423.500	CCF48-CONFATOLIMA	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 434.300

Planilla Pagada

ANEXO No.9
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - INTERVENTORIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901931378	1	CONSORCIO VIAS 04	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO VIAS 04	MZ 14 CA 8 ETA 4 VILLA CAFE	IBAGUE-TOLIMA	3118521634	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	9494509401	9494509401	E	2025/11/21	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	11	$9,586,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	93398180	ESPAÑA RAMIREZ LUIS FRANCISCO																		25-14	30	$5,040,000	$806,400	EPS005	30	$5,040,000	$630,000	CCF50	30	$5,040,000	$201,600	14-11	30	$5,040,000	$350,800	30	$5,040,000	$252,000	No	$2,240,800
2	CC	1007411197	HERNANDEZ REYES DANIEL FELIPE																		230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$350,000	CCF50	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	$194,900	30	$2,800,000	$140,000	No	$1,244,900
3	CC	1121906294	NIEVES HERRERA LISETH MARYORI	X																	25-14	30	$7,500,000	$1,275,000	EPS002	30	$7,500,000	$937,500	CCF50	30	$7,500,000	$300,000	14-11	30	$7,500,000	$522,000	30	$7,500,000	$375,000	No	$3,409,500
4	CC	1069722705	SANTANA PARRA DIANA PAOLA																		230301	30	$4,480,000	$716,800	EPS037	30	$4,480,000	$560,000	CCF50	30	$4,480,000	$179,200	14-11	30	$4,480,000	$311,900	30	$4,480,000	$224,000	No	$1,991,900
5	CC	1110546744	ZARTA ERIKA LEONELA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
Total	**Afiliados(5)**																						$21,243,500	$3,474,000			$21,243,500	$2,655,500			$21,243,500	$849,800			$21,243,500	$1,478,700		$21,243,500	$1,062,300		$9,520,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901931378	1	CONSORCIO VIAS 04	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO VIAS 04	MZ 14 CA 8 ETA 4 VILLA CAFE	IBAGUE-TOLIMA	3118521634	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	9494509401	9494509401	E	2025/11/21	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	11	$9,586,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$3,474,000	$24,200	$0	$3,498,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$2,309,200	$16,100	$0	$2,325,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,164,800	$8,100	$0	$1,172,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,478,700	$10,300	$0	$1,489,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$1,478,700	$10,300	$0	$1,489,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$849,800	$5,900	$0	$855,700
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	5	$849,800	$5,900	$0	$855,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$2,655,500	$18,500	$0	$2,674,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$560,000	$3,900	$0	$563,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$937,500	$6,500	$0	$944,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,158,000	$8,100	$0	$1,166,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$637,400	$4,500	$0	$641,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$637,400	$4,500	$0	$641,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$424,900	$3,000	$0	$427,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$424,900	$3,000	$0	$427,900
TOTAL				**5**	**$9,520,300**	**$66,400**	**$0**	**$9,586,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71721431		BOHORQUEZ TELLEZ DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 80 No. 10-04 Casa C3	IBAGUE-TOLIMA	2754989	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1906196048	9494422105	I	2025/11/11	2025/11/05	BANCOLOMBIA	0	$2,089,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	71721431	BOHORQUEZ DIEGO																		25-14	30	$6,960,000	$1,183,200	EPS002	30	$6,960,000	$870,000		0	$0	$0	14-23	30	$6,960,000	$36,400	0	$0	$0	No	$2,089,600
Total	**Afiliados(1)**																						$6,960,000	$1,183,200			$6,960,000	$870,000			$0	$0			$6,960,000	$36,400		$0	$0		$2,089,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71721431		BOHORQUEZ TELLEZ DIEGO FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 80 No. 10-04 Casa C3	IBAGUE-TOLIMA	2754989	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1906196048	9494422105	I	2025/11/11	2025/11/05	BANCOLOMBIA	0	$2,089,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,183,200	$0	$0	$1,183,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,183,200	$0	$0	$1,183,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,400	$0	$0	$36,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$870,000	$0	$0	$870,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$870,000	$0	$0	$870,000
TOTAL				**1**	**$2,089,600**	**$0**	**$0**	**$2,089,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5827383		CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 6 A SUR #58-150 Torres de Varsovia	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	93284970	9494138295	I	2025/11/24	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	7	$407,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	5827383	CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$405,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$405,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5827383		CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 6 A SUR #58-150 Torres de Varsovia	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	93284970	9494138295	I	2025/11/24	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	7	$407,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,100	$0	$228,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$1,100	$0	$228,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$800	$0	$178,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$800	$0	$178,800
TOTAL				**1**	**$405,800**	**$1,900**	**$0**	**$407,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901673809	7	ASESORIAS - DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DUMAR S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 79 NO 2A - 16	IBAGUE-TOLIMA	3159278158	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$22,400		$0	$0
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 65770929	MACETO YANETH	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
2	CC 1110545484	OVALLE HEIDY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total Afiliados(2)					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$22,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1975403735	9493423604	E	2025/11/06	2025/12/02	NEQUI	26	$717,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$455,600	$7,600	$0	$463,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$3,800	$0	$231,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$3,800	$0	$231,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$22,400	$400	$0	$22,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$22,400	$400	$0	$22,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$1,900	$0	$115,900
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	$114,000	$1,900	$0	$115,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$114,000	$2,000	$0	$116,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$1,000	$0	$58,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$1,000	$0	$58,000
TOTAL				**2**	**$706,000**	**$11,900**	**$0**	**$717,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93372186		CUELLAR DIAZ CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 60 # 10-115 Apto 1606	IBAGUE-TOLIMA	2669304	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1942968832	9495009439	I	2025/11/24	2025/11/20	BANCOLOMBIA	0	$1,621,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,690,000	$910,400			$5,690,000	$711,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$1,621,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,690,000	$910,400			$5,690,000	$711,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$1,621,700
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$5,690,000	$910,400			$5,690,000	$711,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$1,621,700
1	CC	93372186	CUELLAR CESAR																	25-14	30	$5,690,000	$910,400	EPS037	30	$5,690,000	$711,300		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$1,621,700
Total		**Afiliados(1)**																				$5,690,000	$910,400			$5,690,000	$711,300			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$1,621,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93372186		CUELLAR DIAZ CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 60 # 10-115 Apto 1606	IBAGUE-TOLIMA	2669304	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1942968832	9495009439	I	2025/11/24	2025/11/20	BANCOLOMBIA	0	$1,621,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$910,400	$0	$0	$910,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$910,400	$0	$0	$910,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$711,300	$0	$0	$711,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$711,300	$0	$0	$711,300
TOTAL				**1**	**$1,621,700**	**$0**	**$0**	**$1,621,700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110560202
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIANA LIZETH TIQUE MENESES
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	PALMAR 1 ENTRADA 4 CASA 51	TELÉFONO:	2688440
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7987929515**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/10/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1886431985	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 256.000
SUBTOTALES:										**$ 256.000**	**$ 0**	**$ 256.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:													**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 111.400	$ 111.400	$ 0	$ 0	$ 111.400
SUBTOTALES:									**$ 111.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 111.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1110560202	TIQUE MENESES DIANA LIZETH	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.600.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.600.000	111056020	$ 111.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 567.400

Planilla Pagada

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-04, 02:02:34 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1076866591

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 04/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IS INGENIERIA Y SOLUCIONES		
Documento	NI901414198	**Dirección**	CL 67 #3 - 23 MZ 16 CA 15 B JORDAN ET 1
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2717889
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	IBAGUE	**Departamento**	TOLIMA
Representante Legal	LINCE ALZATE JULIAN DARIO	**Identificación**	CC 1053796401
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1053796401	JULIAN DARIO LINCE ALZATE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1105675566	LUDWINE ALIRIO GALINDO NIÑO	01	00	X																0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 474.500	$ 76.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 474.500	$ 19.000	6,960	$ 474.500	$ 33.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 474.500	$ 19.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.100
CC 1110561091	BRAHIAN DANIEL PARRA ZAMORA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1110590656	GERALDIN DAHIANA CASTAÑEDA GIRALDO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 93236825	JOSE LUIS VASQUEZ ARIZA	01	00		X															0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 949.000	$ 151.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 949.000	$ 38.000	6,960	$ 949.000	$ 66.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 949.000	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.694.000	$ 5.694.000	$ 5.694.000	$ 5.694.000	$ 911.300	$ 228.000	$ 304.900	$ 228.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.672.200	$ 0	$ 1.672.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO No.10
INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONSORCIO VIAS 04
CONTRATO No. 1508 DE 31 DE MARZO DE 2025

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACION DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

INFORME DE INTERVENTORIA No. 06

COMPONENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025



INTRODUCCION

Las construcciones representan uno de los ambientes más peligrosos la cual está clasificado en el nivel de riesgo V, debido a los procesos, tareas y actividades que se ejecutan, así como la magnitud de los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores y que pueden materializarse generando graves consecuencias tanto para el trabajador y la organización; es por ello, que juega un papel muy importante la seguridad y salud en el trabajo como estrategia de prevención cuyo propósito y finalidad es tener unos ambientes de trabajo seguros y agradables para los colaboradores.

El seguimiento al SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que viene desarrollando por el contratista, es importante ya que permite identificar los riesgos en los trabajos críticos realizados, e implementar estrategias para mitigar y controlar los mismos.

OBJETIVO DE LA INTERVENTORIA: El objetivo de este informe para el periodo comprendido es de reportar a la GOBERNACION DEL TOLIMA, el estado actual de la obra, con relación a los aspectos en seguridad y salud en el trabajo, verificando el cumplimiento de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST.

ALCANCE DE LA INTERVENTORIA: Evaluar la planificación, desarrollo y aplicación del SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST).

CRITERIOS DE LA INTERVENTORIA:

Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.
Decreto 1072 de 2015.
Plan de trabajo.
Plan de capacitación.
Matriz de identificación de peligros y riesgos.
Plan de respuesta ante emergencias.
Programa de orden y aseo.

Plan de manejo de tránsito.

ASESOR SST SISOMA DE INTERVENTORIA: DIANA PAOLA SANTANA PARRA

PERIODO DE REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA: 01 al 30 de noviembre de 2025.

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA SST

Las siguientes son las actividades desarrolladas por la interventoría, en la supervisión al contratista en la implementación del SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se hace la exigencia al contratista el cumplimiento de la normatividad legal vigente colombiana con respecto al personal directamente vinculado y subcontratistas durante el periodo.

1. **Aspectos administrativos:**

- ✓ Se solicita a los contratistas el cumplimiento de lo establecido en el SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO entregado a esta interventoría por parte de ellos.
- ✓ Se verifica y solicita la entrega y reposición de dotación y elementos de protección individual firmada por los trabajadores, requerida según actividad realizada.
- ✓ Se generan observaciones sobre hallazgos en obra tras la debida visita y supervisión del profesional en SST a los frentes de trabajo, dándolos a conocer a contratista por medio de oficio.
- ✓ Se solicita el pago de la seguridad social del personal en general, contratista y subcontratistas para verificación del cumplimiento de las obligaciones.
- ✓ Se solicita documentación requerida para ingreso a obra del contratista y subcontratista.
- ✓ De igual modo se solicita y orienta al contratista hacer implementación del SG-SST según lo contempla este con respecto al manejo de los subcontratistas vinculados en el proceso de ejecución del objeto del

contrato (inducciones, verificación de seguridad social vigente, pre operacionales de maquinaria, verificación de la documentación de la maquinaria y personal, charlas de seguridad, inspecciones de las áreas y equipos a utilizar) cada actividad va soportada con registro fotográfico de parte del contratista, con el fin de dar cumplimiento al SG-SST.

2. Aspectos técnicos:

2.1 Control de personal:

- Se realiza revisión diaria del personal.

3. Sub programa de higiene y seguridad industrial:

3.1 Verificación de documentación del personal.

Se verifica que el personal con ingreso para este periodo cuente con la documentación completa para poder iniciar actividades sin ningún inconveniente como:

- Hojas de vida
- Antecedentes penales y disciplinarios.
- Certificaciones que acrediten las competencias para poder desempeñar el cargo para el que fue contrato.

3.2 Verificación de seguridad social.

- Se verifica afiliaciones a seguridad social del personal nuevo (ARL, EPS, AFP, CCF) para el personal con ingreso para este periodo.
- Se verifica que la planilla de seguridad social se encuentre vigente con su respectivo pago para el periodo en curso (ARL, EPS, AFP, CCF).

3.3 Verificación del programa de inducción y re inducción.

Se solicita demostrar que el personal ha realizado el proceso de inducción al ser personal nuevo y de re inducción para personal antiguo con la contratista o que ha estado ausente un tiempo mayor a 08 días, esto se hace mediante un formato que debe cumplir con unas características,

entre ellas dar a conocer al personal las políticas y generalidades de la empresa, reglamentos internos y en SST, riesgos a los que se encuentra expuesto entre otros aspectos.

3.4 Supervisión en la prevención de accidentes en cuanto a: Riesgo y prevención.

Verificación de la notificación inicial de riesgos que incluya las medidas de prevención y que estas sean acordes al riesgo contemplado tanto en obra como en la matriz de riesgos asociada al SG-SST del contratista, de igual modo la verificación de las diferentes condiciones en que labora el personal, si cuentan con los debidos controles de prevención para la mitigación de enfermedades y accidentes de trabajo.

3.5 Inspecciones.

En obra, interventoría realiza seguimiento al cumplimiento del cronograma de inspecciones para el periodo (periódicas, no planeadas, continúas y especiales), según lo amerite la actividad ejecutada, dado el caso de presentarse algún tipo de accidente, se cuente con las medidas acordes y requeridas, para ello hace seguimiento a:

- Supervisión y seguimiento a inspecciones de dotación y elementos de protección personal (E.P.P.), (verificación de estado para su debido reemplazo).
- Supervisión y seguimiento a inspecciones de área de trabajo, con el fin de evidenciar si existen los controles pertinentes y adecuados propuestos por el contratista para la prevención de la aparición de accidentes y enfermedades laborales.
- Supervisión y seguimiento a inspección de equipos y herramientas: mediante la solicitud de los registros pre operacionales e inspecciones diligenciadas de acuerdo al cronograma de inspecciones dentro del SG-SST y así mismo evidenciar el cumplimiento de este.
- Supervisión y seguimiento a inspección del estado de maquinaria: mediante la solicitud de los registros pre operacionales diarios e inspecciones diligenciadas por parte del personal encargado en

SST, de acuerdo al cronograma de inspecciones dentro del SG-SST SST y así mismo evidenciar el cumplimiento de este.
- Supervisión y seguimiento a equipo de primeros auxilios.
- Supervisión y seguimiento a unidades sanitarias.

3.6 Entrega de EPP y Dotación

- Se exige el suministro de dotación industrial a todo el personal en obra (Camisa, pantalón y botas de seguridad).
- Se exige el suministro de los elementos de protección personal (E.P.P.), según lo demande la matriz de EPP relacionada en el SG-SST de cada contratista y lo amerite la tarea que se está ejerciendo por pare del trabajador.

3.7 Control de herramienta y equipo:

El equipo contemplado por el contratista durante el periodo:

- Herramienta menor
- Ayudas mecánicas para transporte de material (carretilla).

Las cuales siempre deben de operar en óptimas condiciones.

3.8 Control de maquinaria.

La maquinaria contemplada por el contratista durante el periodo:

- Excavadora sobre oruga
- Retroexcavadora de llantas
- Vibrocompactador
- Motoniveladora
- Carro hormigonero
- Volqueta sencilla
- Volqueta doble troque
- Carrotanque de agua
- Camioneta de estacas

Con respecto a la maquinaria se solicita la documentación de cada una con los soportes de propiedad, mantenimiento y certificación de idoneidad de los operadores y de los conductores su licencia de conducción vigente; con el fin de

corroborar el buen estado de la maquinaria y las competencias del personal a cargo de esta, de igual modo, se verifica que cada uno cuente con extintor y botiquín dentro de la maquinaria en caso de que se presente una emergencia.

3.9 Revisión de documentación diaria en obra:

Durante el proceso de ejecución de obra se solicita los soportes documentales (formatos) diligenciados que evidencien la implementación de los programas que se encuentran en el SG-SST y de los cuales se encuentran obligados a dar cumplimiento en campo, para verificación de que se está llevando a cabo durante la ejecución de las actividades relacionadas con cada subprograma.

- Análisis de trabajo seguro.
- Permisos de trabajo.
- Control de personal.
- Pre operacional de maquinaria y equipos.
- Notificación de riesgo e inducción al personal nuevo.
- Pre operacional de equipos, vehículos y maquinaria.

3.10 Plan de Emergencia: Se solicita el debido cumplimiento del plan de emergencia contemplado dentro del SG-SST de cada contratista; bajo la conformación de brigadas de emergencia (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), y contar con los elementos de atención para primeros auxilios.

Se exige la señalización requerida según plan de emergencia (rutas de evacuación, puntos de encuentro, etc.)

3.11 Programa de capacitaciones: Se solicita al contratista la implementación del programa que evidencie la capacitación al personal con charlas de 05 minutos diarias, capacitaciones por parte de ARL y demás entes según sea el requerimiento del trabajo.

3.12 Señalización: Se exige a las contratistas la implementación del programa de manejo de tránsito y requerimientos del contrato, donde se deben de

instalar en cada frente de obra elementos de seguridad vial con el fin de garantizar la seguridad en las vías, tales como: conos, reductores de velocidad, pasa vías y señalización preventiva e informativa; señalización de peligro de áreas de riesgo como sumideros, excavaciones, alcantarillados, etc.

3.13 Demarcación: Se exige cerramiento en obra que delimite los espacios a intervenir evitando el ingreso de personal ajeno a esta, se debe de realizar en de tela verde, también se exige en cerramiento y/o demarcación de zonas que generen un alto riesgo a la comunidad y al personal dentro de obra, y la debida demarcación de vías de acceso peatonal.

3.14 Suministro de hidratación: Se busca que todo el personal activo en obra, en los diferentes frentes de trabajo cuenten con hidratación teniendo en cuenta que las actividades se realizan a campo abierto y están expuestos a las altas temperaturas que presenta en el municipio de Chaparral Tolima.

3.15 Condiciones de higiene: Se exige condiciones de higiene aptas en campamentos y unidades sanitarias adecuadas para el uso del personal.

4. Sub- programa de Medicina Preventiva:

4.1 Verificación de exámenes ocupacionales: Se solicita demostrar que al personal vinculado se le ha practicado los debidos exámenes ocupacionales según sea el caso, cumpliendo con lo contemplado en el sub programa de medicina preventiva, con el objetivo de tener conocimiento del estado de salud del trabajador actual al ingreso y así mismo si está apto para desempeñar el cargo para el que fue contratado. Exámenes periódicos según lo contemplado en el profesiograma para evidenciar qué consecuencias tiene en el trabajador la exposición a los agentes encontrados en su entorno laboral y como control de algún diagnóstico que evidencia si realmente las medidas que se tomaron han dado resultado en el estado de salud del trabajador demostrando mejoría.

Examen de egreso, este se debe realizar al personal cuando se dé por terminado el contrato o para la labor que fue contratado, que logre evidenciar el estado de salud con el que el trabajador es retirado.

4.2 **Realización de capacitaciones:** Se verifica que se realice capacitaciones sobre buenos hábitos, vida saludable, lavado de manos, alimentación saludable, que promueven la salud en los trabajadores.

4.3 **Programa de Orden y Aseo:** Se solicita el registro sea fotográfico o documental de la implementación del programa en las áreas de trabajo (vías intervenidas), campamentos, unidades sanitarias; bien sea de manera periódica y por medio de brigadas de orden y aseo.

4.4 **Programa de vigilancia epidemiológica:** Se verifica por medio de inspecciones a los puestos de trabajo para conocer los riesgos que puedan generar alguna patología laboral y solicitar la intervención del contratista. Revisando qué medidas se han adoptado para la mitigación de estos riesgos.

4.5 **Enfermedades:** Reporte de las enfermedades del ausentismo relacionado con la aparición de enfermedades de origen común y laboral y relacione el ausentismo; de igual manera, se solicita las medidas preventivas y correctivas tomadas en cuenta por el contratista dado el caso.

4.6 **Accidentalidad:** Se solicita al contratista que al presentarse un accidente debe de anexar el FURAT y la investigación pertinente al caso de accidente, más la relación de ausentismo por este caso. De igual manera, se solicita las medidas preventivas y correctivas tomadas en cuenta por el contratista dado el caso.

VERIFICACION INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TULUNÍ 2025
No. CONTRATO:	Contrato de Obra No. 1387 de 28 de marzo de 2025
OBJETO DE CONTRATO	"CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ORTIGOZA GONZALEZ
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL TOLIMA Secretaria de Infraestructura y Hábitat

Personal a cargo del SG-SST

Se tiene personal a cargo de las actividades SST.

PERSONAL

A la fecha de corte del informe CONSORCIO TULUNÍ 2025 registra treinta y un (31) trabajadores directos vinculados como activos y nueve (09) trabajadores indirectos para un total de cuarenta (40) trabajadores.

CONSORCIO TULUNI 2025							
No.	NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA	FECHA INGRESO	FECHA SALIDA	PROCEDENCIA
1	German Reyes Cardozo	10.272.086	Cadenero	Profesional Operativo	1/07/2025		Ibague
2	Jose Samuel Torres Gomez	6.009.657	Almacenista	Administrativo	3/06/2025		Ibague
3	Oscar Orlando Perez B	14.297.633	Oficial de Obra	Administrativo	3/06/2025		Ibague
4	Jose Yesid Mendez Guzman	3.004.896	Oficial de Obra	Administrativo	15/05/2025		Ibague
5	Henry Rico Sanabria	93.375.223	Conductor Carrotanque	Adminitrativo	4/07/2025		Ibague
6	Alexander Ortigoza Leal	93.402.894	Conductor Camioneta	Administrativo	4/06/2025		Ibague
7	Juan Carlos Moreno	93.380.415	Mecanico	Administrativo	4/06/2025		Ibagué
8	Antonio Rocha Tovar	1.110.677.267	Fontanero	Operativos	4/06/2025		Chaparral
9	Dumar Castañeda Franco	65.828.249	Vigilante	Operativos	4/06/2025		Chaparral
10	Braulia Milena Verjan Rubio	93.450.498	Controladora Vial	Operativos	4/06/2025	15/11/2025	Chaparral
11	Ximena Lizeth Mejia H	1.106.789.065	Controladora Vial	Operativos	10/06/2025		Chaparral
12	Yamile Clavijo Vargas	65.830.491	Controladora Vial	Operativos	4/06/2025		Chaparral
13	Andrea Guzman Culma	1.030.570.210	Controladora Vial	Operativos	14/07/2025	15/11/2025	Chaparral
14	Francy Liliana Silva Molano	65.829.345	Controladora Vial	Operativos	7/10/2025		Chaparral
15	Felipe Loaiza	1.006.131.219	Ayudante de Obra	Operativos	4/06/2025		Chaparral
16	Fredy Ariel Moreno	14.011.560	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025	15/11/2025	Chaparral
17	Fredy Ramirez Verjan	93.451.309	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025	15/11/2025	Chaparral
18	German Palomino Perez	5.888.699	Ayudante de Obra	Operativos	10/06/2025		Chaparral
19	Jhon Faber Ramirez Veran	93.448.461	Ayudante de Obra	Operativos	10/06/2025		Chaparral
20	Johan Alberto Gutierrez Nieto	1.106.782.797	Ayudante de Obra	Operativos	10/06/2025		Chaparral
21	Jose Manuel Gaitan Serrate	1.007.287.510	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025		Chaparral
22	Luis Vicente Oviedo Rincon	1.005.851.365	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025		Chaparral
23	Erly Prieto Rojas	14.011.015	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025	8/11/2025	Chaparral
24	Luis Orlando Acosta Dubois	93.202.621	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025		Chaparral
25	Fredy Humberto Bonilla H	14.011.130	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025		Chaparral
26	Albeiro Buitrago	93.453.513	Ayudante de Obra	Operativos	2/07/2025		Chaparral
27	Yilber Tique Gutierrez	1.106.780.703	Ayudante de Obra	Operativos	25/08/2025		Chaparral
28	Jose Alexander Pava	93.449.623	Ayudante de Obra	Operativos	25/08/2025		Chaparral
29	Apner Arlet Coronado Lozano	1.005.854.071	Ayudante de obra	Operativos	22/09/2025		Chaparral
30	Diego Fernando Peña R	93.453.896	Ayudante de Obra	Operativos	6/10/2025		Chaparral
31	José Armando Otavo Diaz	1.007.290.322	Ayudante de Obra	Operativos	6/10/2025		Chaparral

PAVETOL							
No.	NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	CUADRILLA	FECHA INGRESO	FECHA SALIDA	PROCEDENCIA
32	Juan Carlos Sabogal	14.396.312	Oficial de Obra	Administrativo	2/07/2025		Ibague
33	Jordán Cárdenas	1.002.141.164	Oficial de Obra	Administrativo	5/08/2025		Ibague
34	Yoryis Jose Cardenas	1.127.955.792	Oficial de Obra	1/08/2025	1/09/2025		Ibague
35	Miguel Ángel Ávila	1.104.705.630	Ayudante de Obra	Operativos	1/08/2025		Chaparral
36	Rafael González Tucuma	1.193.492.957	Ayudante de Obra	Operativos	1/08/2025		Chaparral
37	Juan Carlos Borbón	1.007.287.995	Ayudante de Obra	Operativos	1/08/2025		Chaparral
38	Jhon Alejandro Cespedes	1.005.851.794	Ayudante de Obra	CONCRETOS	1/08/2025		Chaparral
39	Brayan Hernandez Serrato	1.111.042.594	Ayudante de Obra	17/09/2025	17/09/2025		Chaparral
40	Brayan Steven Zamudio Guzman	1.106.752.235	Ayudante de Obra	17/09/2025	17/09/2025		Chaparral

COMPONENTES DE SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

AVANCE DE ACTIVIDADES
• **Control de emisiones atmosféricas:** Para este periodo se cuenta con: o Excavadora sobre oruga o Retroexcavadora de llantas o Vibrocompactador o Motoniveladora o Carro hormigonero o Volqueta sencilla o Volqueta doble troque o Carrotanque de agua o Camioneta de estacas A toda maquinaria y vehículos se hace la exigencia de la documentación requerida y previo inicio de actividades se hace verificación de vigencia, como lo es, al certificado de mantenimiento de la maquinaria y la revisión técnico-mecánica; de igual manera se realiza pre operacional diario por parte de siso de obra e inspección por parte de la interventoría para verificación del estado de esta. - **Manejo integral de residuos sólidos:** Para hacer la recolección de residuos sólidos en cada tramo de vía intervenida, cuenta con la ubicación de puntos de recolección por medio de bolsas de basura en diferentes puntos, estos desechos son depositados en el carro recolector de basura bajo los horarios de recolección que tiene en el sector, antes de dar disposición final se hace separación de materiales para identificar el material reciclable. - **Programa de orden y aseo:** Se realiza brigadas de orden con el fin de mantener el frente de obra aseados y en orden.

5. GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se describen las actividades de los programas para el manejo del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo:

PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
OBJETIVO	– Controlar la implementación y la gestión del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que oferto **CONSORCIO TULUNÍ 2025**, de acuerdo a la normatividad legal vigente. – Verificar el cumplimiento al control oportuno de los riesgos y al desarrollo de las actividades propuestas por **CONSORCIO TULUNÍ 2025** para resguardar, mantener y mejorar las condiciones de salud individual y colectiva de los trabajadores que forman parte del Contratista. – Verificar el cumplimiento a la ejecución de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial que se desarrollen en la ejecución del contrato. – Garantizar mediante la gestión del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo ambientes de trabajo saludables y seguros para los trabajadores, la comunidad, los equipos, las máquinas y la propiedad. – Identificar, analizar y controlar los riesgos que se generen en cada actividad constructiva y operativa, dentro del contrato. – Controlar la implementación de los planes de acción propuestos en la matriz general de riesgos. – Identificar permanentemente los peligros, riesgos y las condiciones inseguras presentes en el desarrollo de las actividades constructivas que puedan llegar a afectar trabajadores y tomar acciones preventivas inmediatas que controlen en forma significativa dichos riesgos. – Verificar y garantizar el cumplimiento a la normatividad en salud, seguridad y medicina laboral vigente.
RIESGOS A MANEJAR	– Accidentes e incidentes laborales. – Accidentes de tránsito. – Enfermedades laborales – Salud pública.

	– Incumplimiento de requisitos legales. – Factores de riesgo identificados. – Emergencias y contingencias naturales y generadas por el proyecto.
SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	
OBJETIVO	El sub programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, tiene como fin la prevención, promoción y control de las condiciones de salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo laborales, desarrollando las actividades encaminadas a garantizar el bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolas de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psicofísicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.
RIESGOS A MANEJAR	– Enfermedades profesionales y de salud pública. – Ambientes de trabajo inseguros – Riesgos ocupacionales identificados en la matriz de peligros – Ausentismo
AVANCE DE ACTIVIDADES	

Capacitaciones

Se realizan capacitaciones al personal durante el periodo, sobre medidas de prevención en sitios de trabajo de igual modo se realizan pausas activas a todo el personal que ayuden al mejoramiento de las actividades.

Pausas Activas: El contratista implementa pausas activas durante los periodos de trabajo diario, con el fin de dar manejo al Riesgo biomecánico, psicosocial y demás asociados a las exigencias dadas por la labor ejercida por cada trabajador.

Afiliaciones al sistema de seguridad social

El contratista realiza las afiliaciones a todo el personal nuevo en seguridad social, realiza el pago oportuno de la seguridad social del personal antiguo con el consorcio y hace la solicitud de los pagos y afiliaciones del personal bajo la modalidad de subcontratistas e independientes, con el fin de verificar el

cumplimiento de esta obligación y que todo el personal este cubierto por la ARL en caso de presentarse una emergencia.

Ausentismo: Para el periodo en el reporte de ausentismo laboral que brinda el contratista, se evidencia 0 casos.

Accidentalidad: Para el periodo no se presentaron accidentes laborales.

SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
OBJETIVO	Identificar permanentemente los factores de riesgo que pueden ser causa de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales; establecer las causas potenciales y reales que los generan; Formular medidas de control, efectuar el seguimiento de estos, para prevenir su ocurrencia.
RIESGOS A MANEJAR	– Accidentes e incidentes de trabajo. – Enfermedades laborales. – Factores de riesgo inherentes a las actividades de obra. – Condiciones ambientales peligrosas. – Condiciones higiénico sanitarias inadecuadas
AVANCE DE ACTIVIDADES	

Señalización en frente de obra.

- El contratista hace instalación de señalización vial como le fue solicitado por parte de interventoría en los frentes de trabajo activos, de igual modo realiza demarcación en la vía con elementos de seguridad, como conos, maletines viales y cinta para hacer señalización.

Dotación en seguridad para el personal de obra

- Al contratista realiza la entrega de la dotación de los trabajadores nuevos y reposición de aquellos que presentan deterioro.

E.P.P.

- El Contratista hace entrega de los E.P.P. al personal de obra nuevo y antiguo (casco, botas de material con puntera de seguridad, gafas, tapabocas, guantes, chaleco reflectivo) según la actividad a realizar el personal.

- Se realiza inspección de estos semanalmente para verificación de estado y reposición de los mismos.

Inspecciones

Durante el periodo el contratista realizo inspecciones en cada frente de obra.

- Inspección a maquinaria con acompañamiento de la interventoría (se evidencian hallazgos de estas inspecciones las cuales son oficiadas al contratista).
- Inspecciones de áreas de trabajo (orden y aseo).

Actividades de Capacitación

El contratista realiza capacitación e inducción al personal en (seguridad y salud en el trabajo, presentación de la empresa y políticas de prevención, riesgos a los que se encuentra expuestos.).

- Se realiza inducciones al personal nuevo.
- Se realiza capacitaciones realizadas durante el periodo descrito anteriormente.

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN	PERSONAL PROGRAMADO	PERSONAL CAPACITADO	TIEMPO CAPACITACION
18/11/2025	Riesgo Biológico	32	26	40 MN
21/11/2025	Prevención de lesiones osteomusculares	32	25	40 MN
25/11/2025	Manipulación adecuada de cargas	32	25	40 MN

Charlas diarias de seguridad

N°	FECHA	TEMA
1	04/11/2025	Inducción General SST
2	05/11/2025	Política de seguridad de la empresa
3	06/11/2025	Identificación de peligros y riesgos
4	07/11/2025	Uso correcto de EPPS
5	08/11/2025	Reporte de actos y condiciones inseguras
6	10/11/2025	Prevención de caídas al mismo y distinto nivel

7	11/11/2025	Ergonomía en oficina y campo
8	12/11/2025	Manejo de estrés laboral
9	13/11/2025	Orden y aseo
10	14/11/2025	Manejo de sustancias químicas
11	15/11/2025	Prevención de incendios
12	18/11/2025	Uso de extintores
13	19/11/2025	Señalización de seguridad
14	20/11/2025	Rutas de evacuación y puntos de encuentro
15	21/11/2025	Primeros auxilios básicos
16	22/11/2025	Riesgo eléctrico
17	24/11/2025	Prevención de cortes y pinchazos
18	25/11/2025	Trabajo seguro en alturas
19	26/11/2025	Espacios confinados
20	27/11/2025	Manipulación manual de cargas
21	28/11/2025	Uso seguro de herramientas manuales
22	29/11/2025	Fatiga laboral y pausas activas

Pausas Activas

Se practican pausas activas de 15 minutos una vez a la semana durante, con el fin de prevenir enfermedades laborales, reducir la tensión muscular, prevenir lesiones osteomusculares, disminuir el estrés y la sensación de fatiga, mejorar la atención y concentración y la postura en las actividades asociadas a la labor ejercida por cada trabajador.

Reporte e investigación de accidentes de trabajo.
Durante el periodo el contratista reporta que no se presentaron accidentes laborales.

Vehículos y equipos
El contratista cuenta con:

- Excavadora sobre oruga
- Retroexcavadora de llantas
- Vibrocompactador
- Motoniveladora
- Carro hormigonero
- Volqueta sencilla

- Volqueta doble troque
- Carrotanque de agua
- Camioneta de estacas

Se realiza el pre operacional según sea su uso en obra.

Capacitaciones

Se realizan capacitaciones sobre temas relacionado a seguridad y salud en el trabajo y sistema de gestión en SST. Como objetivo principal capacitar al personal en terminología, riesgos e implementación de los procesos dirigidos a los subprogramas del SG.SST.

Documentación diaria.

El contratista gestiona permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro ATS, control de personal, registro de capacitaciones.

HIGIENE INDUSTRIAL

- **Suministro de hidratación del personal**: Se cuenta con suministro de hidratación al personal en el frente de obra, en los sitios en donde el personal este realizando trabajos.
- **Campamento**: Se evidencia la instalación del campamento.
- **Plan de Emergencias:** Se cuenta con un plan de emergencia operativo para la obra.

  Se realizan inspecciones de extintor, botiquín de primeros auxilios y una camilla, para atender al personal de obra en caso de una emergencia.
- **Prácticas de orden y aseo:** El contratista implementa el programa de orden y aseo adecuadamente y cuenta con brigadista de aseo el cual se desempeña bajo el cargo de ayudante de obra, con la finalidad de mantener el frente de obra aseados y en orden.

RELACION GENERAL DE ACTIVIDADES	UNIDADES
CHARLAS DIARIAS	22
CAPACITACIONES	03
INDUCCION PERSONAL y SUBCONTRATISTA	0
REINDUCCION	0
RETIROS	01
INSPECCIONES DE BOTIQUIN	04
INSPECCION DE EXTINTOR	03
INSPECCION DE CAMILLA	01
INSPECCIONES DE MAQUINARIA	45
INSPECCIONES DE HERRAMIENTAS	28
INSPECCIONES DE EQUIPOS	45
INSPECCIONES DE EPP	18
ATS	30
EXÁMEN OCUPACIONAL DE INGRESO	0
EXÁMEN OCUPACIONAL DE EGRESO	01
ACCIDENTE LABORAL	0

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se hizo énfasis en garantizar la cobertura previa y total del personal, a iniciar las labores de obra, en cumplimiento a los pagos de seguridad social, de acuerdo a los plazos establecidos decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1.
- Se resaltó la importancia en la prohibición de ingreso a obra al personal, que se observe o se identifique que esté en estado o consuma bebidas alcohólicas, tabaco o cualesquiera sustancias psicoactivas.
- Se evidenció registros de ATS, preoperacionales, exámenes médicos de ingreso, permisos de trabajo, capacitaciones y charlas diarias de 05 minutos.
- Se evidenció la práctica de realización de pausas activas al personal.
- Se realizó actividades de capacitación.
- Se observó la instalación de señalización Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en los diferentes tramos de obra.
- Se hizo énfasis en las campañas de orden y aseo periódicas a la finalización de cada actividad o proceso de obra.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

FOTO No.1	**FOTO No.2**
	
FOTO No.3	**FOTO No.4**
	
FOTO No.5	**FOTO No.6**
	
FOTO No.7	**FOTO No.8**



FOTO No.9



FOTO No.10



FOTO No11



FOTO No.12



FOTO No13



FOTO No.14



FOTO No15



FOTO No.16



FOTO No17



FOTO No.18





DIANA PAOLA SANTANA PARRA
ASESOR SST - SISOMA

Manzana 14 casa 8 Etapa 4 Barrio Villa Café
CEL.: 3174269828 -3206427670
Ibagué – Tolima
Correo electrónico: urbanaschaparral@gmail.com

ANEXO No.11
INFORME DE TOPOGRAFIA

CONSORCIO VIAS 04
CONTRATO 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"

INFORME DE INTERVENTORIA No. 6

COMPONENTE EN TOPOGRAFIA



PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Dirección: Mz 14 casa 8 etapa 4 Barrio Villa Café
Correo Electrónico: licitaciones8102@gmail.com
Celular: 3174269828
Ciudad: Ibagué – Tolima

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3.1 Localización general del proyecto 4
3.2 Localización del proyecto 5
3.3 Descripción General 6
3.4 Generalidades 6
4. AVANCE DE OBRA 7
4.1 De obra 7
4.2 Verificación de niveles de Subrasante 8
6.3 Verificación de niveles de Afirmado 14
4.4 Verificación de niveles de Base 20
5. CONCLUSIÓN 26

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de ejecución del Contrato de obra **N.º 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025** con el objeto de **"PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"** mediante el cual se da apertura a la Convocatoria Pública con el fin de seleccionar el contratista que ejecute el Contrato que, como resultado, es representado legalmente por el Consorcio Tuluni 2025.

Con el fin de realizar las labores de interventoría del contrato celebrado, mediante convocatoria, El CONSORCIO VIAS 04 mediante contrato **N.º 1508 del 31 DE MARZO DE 2025**, con el objeto de "**CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA".**

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en los términos de referencia, se realiza el presente informe en el cual se evidencia la conformidad de las labores presentadas, como su respectiva revisión, verificación y aprobación de actividades desarrolladas por el Contratista de Obra; la metodología empleada para la elaboración del control topográfico y así mismo garantizar su óptimo desarrollo.

2. OBJETIVO

Acompañamiento y supervisión en el trabajo de campo por parte del Contratista, toda vez que se verificará y se llevará control de cada una de las actividades realizadas por este mismo, haciendo respetar todas las condiciones de diseño para su óptimo desarrollo.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Localización general del proyecto

El proyecto de la referencia está localizado en la red vial del municipio de chaparral localizado en el departamento del Tolima.

La pavimentación sobre la avenida Tuluní, mejorará la conectividad vial del sur del Tolima y facilitará el transporte de productos agrícolas. Esta obra incluye la construcción de placa de pavimento rígido, redes de alcantarillado y acueducto



3.2 Localización del proyecto

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural del departamento del Tolima, en el municipio de chaparral, la intervención del proyecto se realizará con el fin de intervenir y mejorar la conectividad urbana y rural.

Este proyecto contempla intervenir 1075 metros lineales de via urbana con un pavimento rígido además de la instalación de alumbrado público LED (alimentado por energía solar), redes pluviales, acueducto, alcantarillado, y muro de contención.

la vía localizada en el Departamento del Tolima, avenida tuluni en un sector con alto desarrollo social, comercial, ganadero, agropecuario, y turístico.

Se pretende con el desarrollo de este proyecto ampliar la capacidad del corredor, mejorar el nivel de servicio y las condiciones de transporte de pasajeros mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona y ofreciendo conectividad hacia los puntos rurales circundantes al proyecto, Causando finalmente un gran impacto en pro al desarrollo y la evolución socioeconómico, toda vez que esta vía presenta serias deficiencias en la comunicación con la zona urbana.

3.3 Descripción General

En el desarrollo del proyecto **"PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"**, Es de suma importancia ya que mejora las condiciones de vida impulsando el desarrollo de las actividades Turísticas del casco urbano toda vez que estas vías pertenecen a la red vial que conduce del centro poblado del municipio. La longitud aproximada del proyecto es de 1.075 metros lineales.

3.4 Generalidades

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL TOLIMA
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	"PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TULUNI 2025
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN N°:	N.º 1387 DEL 28 DE MARZO DE 2025
INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA	
OBJETO CONTRATO INTERVENTORIA:	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"
INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAS 04
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	CONTRATO N.º 1508 del 31 de marzo de 2025
PERIODO REPORTADO:	Del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025

4. AVANCE DE OBRA

Durante el desarrollo del cada proceso constructivo dentro del proyecto se realiza el adecuado acompañamiento por parte de la interventoría **Consorcio vías 04** al contratista de obra, donde Las actividades diarias son controladas y verificadas por parte de la interventoría.

Conforme a las cantidades ejecutadas por el Contratista, la interventoría ha revisado las cantidades con base en los lineamientos fijados contractualmente.

Finalmente se ha realizado el correcto seguimiento al avance de las obras y se reporta en el presente informe con un avance de obra relacionado a continuación.

4.1 De obra

En primera instancia, se efectuó el reconocimiento del proyecto en campo. El tramo en intervención se localiza en la zona rural del municipio, donde se proyecta la pavimentación y el mejoramiento de **1.075 metros lineales** de la vía terciaria que comunica al municipio de Chaparral, en el departamento del Tolima.

Las actividades registradas en los informes de topografía comprenden: localización y replanteo (planimetría y altimetría), explanaciones, cereo del afirmado, conformación de base granular, instalación de acero de refuerzo, ejecución de pavimento rígido, así como rellenos en recebo para estructuras y obras de drenaje (alcantarillas, filtros y cunetas), entre otras.

Para tal fin, la interventoría realizó un recorrido de obra, recolectando información clave como parte del reconocimiento inicial del área de trabajo, con el objetivo de garantizar una adecuada planificación, seguimiento y control del proceso constructivo.

4.2 Verificación de niveles de Subrasante

Se solicita por parte del contratista la verificación de niveles de la subrasante de las vías ejecutadas durante el periodo localizados en la zona del municipio de chaparral para dar veracidad al cumplimiento de la estructura del diseño, finalmente se realiza el chequeo pertinente por parte de la interventoría y se evidencia que el nivel del terreno se encuentra dentro de los límites permitidos**.**

A Continuación, se Adjunta Las carteras correspondientes al chequeo realizado en campo.



TOMA CEREO SUBRASANTE VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	SUBRASANTE	DIFER +/-
C#10	0.556	862.606		862.050			
K0+260-I			0.911	861.695	862.45	861.700	0.005
K0+260-E			0.856	861.750	862.51	861.760	0.010
K0+260-D			0.912	861.694	862.45	861.700	0.006
K0+265-I			1.084	861.522	862.28	861.530	0.008
K0+265-E			1.004	861.602	862.34	861.590	-0.012
K0+265-D			1.083	861.523	862.28	861.530	0.007
K0+270-I			1.194	861.412	862.17	861.420	0.008
K0+270-E			1.124	861.482	862.23	861.480	-0.002
K0+270-D			1.178	861.428	862.17	861.420	-0.008
K0+275-I			1.306	861.300	862.04	861.290	-0.010
K0+275-E			1.245	861.361	862.10	861.350	-0.011
K0+275-D			1.320	861.286	862.04	861.290	0.004
K0+280-I			1.405	861.201	861.94	861.190	-0.011
K0+280-E			1.344	861.262	862.00	861.250	-0.012
K0+280-D			1.400	861.206	861.94	861.190	-0.016
K0+285-I			1.554	861.052	861.79	861.040	-0.012
K0+285-E			1.520	861.086	861.85	861.100	0.014
K0+285-D			1.553	861.053	861.79	861.040	-0.013
K0+290-I			1.684	860.922	861.66	860.910	-0.012
K0+290-E			1.623	860.983	861.72	860.970	-0.013
K0+290-D			1.702	860.904	861.66	860.910	0.006
K0+295-I			1.821	860.785	861.53	860.780	-0.005
K0+295-E			1.760	860.846	861.59	860.840	-0.006
K0+295-D			1.830	860.776	861.53	860.780	0.004
K0+300-I			1.954	860.652	861.41	860.660	0.008
K0+300-E			1.880	860.726	861.47	860.720	-0.006
K0+300-D			1.950	860.656	861.41	860.660	0.004
K0+305-I			2.074	860.532	861.28	860.530	-0.002
K0+305-E			2.024	860.582	861.34	860.590	0.008
K0+305-D			2.062	860.544	861.28	860.530	-0.014

TOMA CEREO SUBRASANTE VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	SUBRASANTE	DIFER +/-
C#10	1.124	863.174		862.050			
K0+310-I			2.770	860.404	861.15	860.400	-0.004
K0+310-E			2.705	860.469	861.21	860.460	-0.009
K0+310-D			2.770	860.404	861.15	860.400	-0.004
K0+315-I			2.904	860.270	861.03	860.280	0.010
K0+315-E			2.840	860.334	861.09	860.340	0.006
K0+315-D			2.770	860.404	861.15	860.400	-0.004
K0+320-I			3.032	860.142	860.90	860.150	0.008
K0+320-E			2.973	860.201	860.96	860.210	0.009
K0+320-D			2.909	860.265	861.02	860.270	0.005
K0+325-I			3.150	860.024	860.77	860.020	-0.004
K0+325-E			3.102	860.072	860.83	860.080	0.008
K0+325-D			3.045	860.129	860.89	860.140	0.011
K0+330-I			3.275	859.899	860.64	859.890	-0.009
K0+330-E			3.210	859.964	860.70	859.950	-0.014
K0+330-D			3.163	860.011	860.76	860.010	-0.001
K0+335-I			3.424	859.750	860.51	859.760	0.010
K0+335-E			3.367	859.807	860.57	859.820	0.013
K0+335-D			3.304	859.870	860.63	859.880	0.010
K0+340-I			3.550	859.624	860.37	859.620	-0.004
K0+340-E			3.504	859.670	860.43	859.680	0.010
K0+340-D			3.439	859.735	860.49	859.740	0.005
K0+345-I			3.690	859.484	860.24	859.490	0.006
K0+345-E			3.620	859.554	860.30	859.550	-0.004
K0+345-D			3.560	859.614	860.36	859.610	-0.004
K0+350-I			3.815	859.359	860.10	859.350	-0.009
K0+350-E			3.754	859.420	860.16	859.410	-0.010
K0+350-D			3.710	859.464	860.22	859.470	0.006
K0+355-I			3.970	859.204	859.96	859.210	0.006
K0+355-E			3.912	859.262	860.02	859.270	0.008
K0+355-D			3.855	859.319	860.08	859.330	0.011

TOMA CEREO SUBRASANTE VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	SUBRASANTE	DIFER +/-
C#11	1.156	860.178		859.022			
K0+360-I			1.062	859.116	859.87	859.120	0.004
K0+360-E			0.991	859.187	859.93	859.180	-0.007
K0+360-D			0.945	859.233	859.99	859.240	0.007
K0+365-I			1.142	859.036	859.79	859.040	0.004
K0+365-E			1.080	859.098	859.85	859.100	0.002
K0+365-D			1.023	859.155	859.91	859.160	0.005
K0+370-I			1.220	858.958	859.70	858.950	-0.008
K0+370-E			1.169	859.009	859.76	859.010	0.001
K0+370-D			1.114	859.064	859.82	859.070	0.006
K0+375-I			1.320	858.858	859.61	858.860	0.002
K0+375 -E			1.264	858.914	859.67	858.920	0.006
K0+375-D			1.203	858.975	859.73	858.980	0.005
K0+380-I			1.412	858.766	859.52	858.770	0.004
K0+380-E			1.355	858.823	859.58	858.830	0.007
K0+380-D			1.293	858.885	859.64	858.890	0.005
K0+385-I			1.505	858.673	859.43	858.680	0.007
K0+385-E			1.443	858.735	859.49	858.740	0.005
K0+385-D			1.380	858.798	859.55	858.800	0.002
K0+390-I			1.593	858.585	859.34	858.590	0.005
K0+390-E			1.534	858.644	859.40	858.650	0.006
K0+390-D			1.474	858.704	859.46	858.710	0.006
K0+395-I			1.660	858.518	859.26	858.510	-0.008
K0+395-E			1.613	858.565	859.32	858.570	0.005
K0+395-D			1.559	858.619	859.38	858.630	0.011
K0+400-I			1.743	858.435	859.17	858.420	-0.015
K0+400-E			1.684	858.494	859.23	858.480	-0.014
K0+400-D			1.628	858.550	859.29	858.540	-0.010
K0+405-I			1.842	858.336	859.08	858.330	-0.006
K0+405-E			1.783	858.395	859.14	858.390	-0.005
K0+405-D			1.725	858.453	859.20	858.450	-0.003

TOMA CEREO SUBRASANTE VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	SUBRASANTE	DIFER +/-
C#11	1.156	860.178		859.022			
K0+410-I			1.973	858.205	858.95	858.200	-0.005
K0+410-E			1.925	858.253	859.01	858.260	0.007
K0+410-D			1.864	858.314	859.07	858.320	0.006
K0+415-I			2.104	858.074	858.83	858.080	0.006
K0+415-E			2.054	858.124	858.89	858.140	0.016
K0+415-D			1.983	858.195	858.95	858.200	0.005
K0+420-I			2.215	857.963	858.70	857.950	-0.013
K0+420 -E			2.160	858.018	858.76	858.010	-0.008
K0+420-D			2.113	858.065	858.82	858.070	0.005
K0+425-I			2.363	857.815	858.57	857.820	0.005
K0+425-E			2.306	857.872	858.63	857.880	0.008
K0+425-D			2.245	857.933	858.69	857.940	0.007
K0+430-I			2.485	857.693	858.45	857.700	0.007
K0+430-E			2.421	857.757	858.51	857.760	0.003
K0+430-D			2.364	857.814	858.57	857.820	0.006
K0+435-I			2.619	857.559	858.32	857.570	0.011
K0+435-E			2.534	857.644	858.38	857.630	-0.014
K0+435-D			2.483	857.695	858.44	857.690	-0.005
K0+440-I			2.741	857.437	858.19	857.440	0.003
K0+440-E			2.664	857.514	858.25	857.500	-0.014
K0+440-D			2.607	857.571	858.31	857.560	-0.011
K0+445-I			2.856	857.322	858.07	857.320	-0.002
K0+445-E			2.803	857.375	858.13	857.380	0.005
K0+445-D			2.725	857.453	858.19	857.440	-0.013
K0+450-I			3.137	857.041	857.79	857.040	-0.001
K0+450-E			3.086	857.092	857.85	857.100	0.008
K0+450-D			3.023	857.155	857.91	857.160	0.005
K0+455-I			3.423	856.755	857.51	856.760	0.005
K0+455-E			3.350	856.828	857.57	856.820	-0.008
K0+455-D			3.305	856.873	857.63	856.880	0.007

TOMA CEREO SUBRASANTE VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	SUBRASANTE	DIFER +/-
C#12	1.553	857.603		856.050			
K0+460-I			1.116	856.487	857.23	856.480	-0.007
K0+460-E			1.058	856.545	857.29	856.540	-0.005
K0+460-D			1.009	856.594	857.35	856.600	0.006
K0+465-I			1.403	856.200	856.96	856.210	0.010
K0+465-E			1.336	856.267	857.02	856.270	0.003
K0+465-D			1.278	856.325	857.08	856.330	0.005
K0+470-I			1.674	855.929	856.68	855.930	0.001
K0+470 -E			1.623	855.980	856.74	855.990	0.010
K0+470-D			1.559	856.044	856.80	856.050	0.006
K0+475-I			1.964	855.639	856.40	855.650	0.011
K0+475-E			1.904	855.699	856.46	855.710	0.011
K0+475-D			1.842	855.761	856.52	855.770	0.009
K0+480-I			2.229	855.374	856.13	855.380	0.006
K0+480-E			2.174	855.429	856.19	855.440	0.011
K0+480-D			2.118	855.485	856.25	855.500	0.015
K0+485-I			2.512	855.091	855.85	855.100	0.009
K0+485-E			2.440	855.163	855.91	855.160	-0.003
K0+485-D			2.395	855.208	855.97	855.220	0.012
K0+490-I			2.774	854.829	855.57	854.820	-0.009
K0+490-E			2.718	854.885	855.63	854.880	-0.005
K0+490-D			2.661	854.942	855.69	854.940	-0.002
K0+495-I			3.064	854.539	855.30	854.550	0.011
K0+495-E			2.991	854.612	855.36	854.610	-0.002
K0+495-D			2.939	854.664	855.42	854.670	0.006
K0+500-I			3.330	854.273	855.02	854.270	-0.003
K0+500-E			3.284	854.319	855.08	854.330	0.011
K0+500-D			3.221	854.382	855.14	854.390	0.008
K0+505-I			3.623	853.980	854.74	853.990	0.010
K0+505-E			3.559	854.044	854.80	854.050	0.006
K0+505-D			3.501	854.102	854.86	854.110	0.008

6.3 Verificación de niveles de Afirmado

Una vez chequeado los niveles de subrasante, se procede a extender material de mejoramiento (Afirmado) para evitar dejar expuesta la subrasante y así mismo garantizar la estabilidad de la vía, La aplicación del material de mejoramiento se implementa de acuerdo a las recomendaciones transmitidas en los diseños por el especialista de pavimentos, una vez extendido, nivelado y compactado el afirmado se solicita por parte del contratista la verificación de niveles del material de mejoramiento aplicado a la vía en el municipio de chaparral para dar veracidad al cumplimiento de la estructura del diseño.

Finalmente se realiza el chequeo pertinente por parte de la interventoría y se evidencia que el nivel del terreno se encuentra dentro de los límites permitidos.

A continuación, se puede evidenciar en la siguiente cartera las diferencias de nivel.





TOMA CEREO AFIRMADO VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	AFIRMADO	DIFER +/-
C#10	1.132	863.182		862.050			
K0+260-I			1.089	862.093	862.45	862.100	0.007
K0+260-E			1.034	862.148	862.51	862.160	0.012
K0+260-D			1.090	862.092	862.45	862.100	0.008
K0+265-I			1.262	861.920	862.28	861.930	0.010
K0+265-E			1.182	862.000	862.34	861.990	-0.010
K0+265-D			1.261	861.921	862.28	861.930	0.009
K0+270-I			1.372	861.810	862.17	861.820	0.010
K0+270-E			1.302	861.880	862.23	861.880	0.000
K0+270-D			1.356	861.826	862.17	861.820	-0.006
K0+275-I			1.484	861.698	862.04	861.690	-0.008
K0+275-E			1.423	861.759	862.10	861.750	-0.009
K0+275-D			1.498	861.684	862.04	861.690	0.006
K0+280-I			1.583	861.599	861.94	861.590	-0.009
K0+280-E			1.522	861.660	862.00	861.650	-0.010
K0+280-D			1.578	861.604	861.94	861.590	-0.014
K0+285-I			1.732	861.450	861.79	861.440	-0.010
K0+285-E			1.698	861.484	861.85	861.500	0.016
K0+285-D			1.731	861.451	861.79	861.440	-0.011
K0+290-I			1.862	861.320	861.66	861.310	-0.010
K0+290-E			1.801	861.381	861.72	861.370	-0.011
K0+290-D			1.880	861.302	861.66	861.310	0.008
K0+295-I			1.999	861.183	861.53	861.180	-0.003
K0+295-E			1.938	861.244	861.59	861.240	-0.004
K0+295-D			2.008	861.174	861.53	861.180	0.006
K0+300-I			2.132	861.050	861.41	861.060	0.010
K0+300-E			2.058	861.124	861.47	861.120	-0.004
K0+300-D			2.128	861.054	861.41	861.060	0.006
K0+305-I			2.252	860.930	861.28	860.930	0.000
K0+305-E			2.202	860.980	861.34	860.990	0.010
K0+305-D			2.240	860.942	861.28	860.930	-0.012

TOMA CEREO AFIRMADO VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	AFIRMADO	DIFER +/-
C#10	0.677	862.727		862.050			
K0+310-I			1.923	860.804	861.15	860.800	-0.004
K0+310-E			1.858	860.869	861.21	860.860	-0.009
K0+310-D			1.923	860.804	861.15	860.800	-0.004
K0+315-I			2.057	860.670	861.03	860.680	0.010
K0+315-E			1.993	860.734	861.09	860.740	0.006
K0+315-D			1.923	860.804	861.15	860.800	-0.004
K0+320-I			2.185	860.542	860.90	860.550	0.008
K0+320-E			2.126	860.601	860.96	860.610	0.009
K0+320-D			2.062	860.665	861.02	860.670	0.005
K0+325-I			2.303	860.424	860.77	860.420	-0.004
K0+325-E			2.255	860.472	860.83	860.480	0.008
K0+325-D			2.198	860.529	860.89	860.540	0.011
K0+330-I			2.428	860.299	860.64	860.290	-0.009
K0+330-E			2.363	860.364	860.70	860.350	-0.014
K0+330-D			2.316	860.411	860.76	860.410	-0.001
K0+335-I			2.577	860.150	860.51	860.160	0.010
K0+335-E			2.520	860.207	860.57	860.220	0.013
K0+335-D			2.457	860.270	860.63	860.280	0.010
K0+340-I			2.703	860.024	860.37	860.020	-0.004
K0+340-E			2.657	860.070	860.43	860.080	0.010
K0+340-D			2.592	860.135	860.49	860.140	0.005
K0+345-I			2.843	859.884	860.24	859.890	0.006
K0+345-E			2.773	859.954	860.30	859.950	-0.004
K0+345-D			2.713	860.014	860.36	860.010	-0.004
K0+350-I			2.968	859.759	860.10	859.750	-0.009
K0+350-E			2.907	859.820	860.16	859.810	-0.010
K0+350-D			2.863	859.864	860.22	859.870	0.006
K0+355-I			3.123	859.604	859.96	859.610	0.006
K0+355-E			3.065	859.662	860.02	859.670	0.008
K0+355-D			3.008	859.719	860.08	859.730	0.011

TOMA CEREO AFIRMADO VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	AFIRMADO	DIFER +/-
C#11	0.941	859.963		859.022			
K0+360-I			0.446	859.517	859.87	859.520	0.003
K0+360-E			0.375	859.588	859.93	859.580	-0.008
K0+360-D			0.329	859.634	859.99	859.640	0.006
K0+365-I			0.526	859.437	859.79	859.440	0.003
K0+365-E			0.464	859.499	859.85	859.500	0.001
K0+365-D			0.407	859.556	859.91	859.560	0.004
K0+370-I			0.604	859.359	859.70	859.350	-0.009
K0+370-E			0.553	859.410	859.76	859.410	0.000
K0+370-D			0.498	859.465	859.82	859.470	0.005
K0+375-I			0.704	859.259	859.61	859.260	0.001
K0+375 -E			0.648	859.315	859.67	859.320	0.005
K0+375-D			0.587	859.376	859.73	859.380	0.004
K0+380-I			0.796	859.167	859.52	859.170	0.003
K0+380-E			0.739	859.224	859.58	859.230	0.006
K0+380-D			0.677	859.286	859.64	859.290	0.004
K0+385-I			0.889	859.074	859.43	859.080	0.006
K0+385-E			0.827	859.136	859.49	859.140	0.004
K0+385-D			0.764	859.199	859.55	859.200	0.001
K0+390-I			0.977	858.986	859.34	858.990	0.004
K0+390-E			0.918	859.045	859.40	859.050	0.005
K0+390-D			0.858	859.105	859.46	859.110	0.005
K0+395-I			1.044	858.919	859.26	858.910	-0.009
K0+395-E			0.997	858.966	859.32	858.970	0.004
K0+395-D			0.943	859.020	859.38	859.030	0.010
K0+400-I			1.127	858.836	859.17	858.820	-0.016
K0+400-E			1.068	858.895	859.23	858.880	-0.015
K0+400-D			1.012	858.951	859.29	858.940	-0.011
K0+405-I			1.226	858.737	859.08	858.730	-0.007
K0+405-E			1.167	858.796	859.14	858.790	-0.006
K0+405-D			1.109	858.854	859.20	858.850	-0.004

TOMA CEREO AFIRMADO VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	AFIRMADO	DIFER +/-
C#11	0.705	859.727		859.022			
K0+410-I			1.122	858.605	858.95	858.600	-0.005
K0+410-E			1.074	858.653	859.01	858.660	0.007
K0+410-D			1.013	858.714	859.07	858.720	0.006
K0+415-I			1.253	858.474	858.83	858.480	0.006
K0+415-E			1.203	858.524	858.89	858.540	0.016
K0+415-D			1.132	858.595	858.95	858.600	0.005
K0+420-I			1.364	858.363	858.70	858.350	-0.013
K0+420 -E			1.309	858.418	858.76	858.410	-0.008
K0+420-D			1.262	858.465	858.82	858.470	0.005
K0+425-I			1.512	858.215	858.57	858.220	0.005
K0+425-E			1.455	858.272	858.63	858.280	0.008
K0+425-D			1.394	858.333	858.69	858.340	0.007
K0+430-I			1.634	858.093	858.45	858.100	0.007
K0+430-E			1.570	858.157	858.51	858.160	0.003
K0+430-D			1.513	858.214	858.57	858.220	0.006
K0+435-I			1.768	857.959	858.32	857.970	0.011
K0+435-E			1.683	858.044	858.38	858.030	-0.014
K0+435-D			1.632	858.095	858.44	858.090	-0.005
K0+440-I			1.890	857.837	858.19	857.840	0.003
K0+440-E			1.813	857.914	858.25	857.900	-0.014
K0+440-D			1.756	857.971	858.31	857.960	-0.011
K0+445-I			2.005	857.722	858.07	857.720	-0.002
K0+445-E			1.952	857.775	858.13	857.780	0.005
K0+445-D			1.874	857.853	858.19	857.840	-0.013
K0+450-I			2.286	857.441	857.79	857.440	-0.001
K0+450-E			2.235	857.492	857.85	857.500	0.008
K0+450-D			2.172	857.555	857.91	857.560	0.005
K0+455-I			2.572	857.155	857.51	857.160	0.005
K0+455-E			2.499	857.228	857.57	857.220	-0.008
K0+455-D			2.454	857.273	857.63	857.280	0.007

TOMA CEREO AFIRMADO VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	AFIRMADO	DIFER +/-
C#12	1.664	857.714		856.050			
K0+460-I			0.823	856.891	857.23	856.880	-0.011
K0+460-E			0.765	856.949	857.29	856.940	-0.009
K0+460-D			0.716	856.998	857.35	857.000	0.002
K0+465-I			1.110	856.604	856.96	856.610	0.006
K0+465-E			1.043	856.671	857.02	856.670	-0.001
K0+465-D			0.985	856.729	857.08	856.730	0.001
K0+470-I			1.381	856.333	856.68	856.330	-0.003
K0+470 -E			1.330	856.384	856.74	856.390	0.006
K0+470-D			1.266	856.448	856.80	856.450	0.002
K0+475-I			1.671	856.043	856.40	856.050	0.007
K0+475-E			1.611	856.103	856.46	856.110	0.007
K0+475-D			1.549	856.165	856.52	856.170	0.005
K0+480-I			1.936	855.778	856.13	855.780	0.002
K0+480-E			1.881	855.833	856.19	855.840	0.007
K0+480-D			1.825	855.889	856.25	855.900	0.011
K0+485-I			2.219	855.495	855.85	855.500	0.005
K0+485-E			2.147	855.567	855.91	855.560	-0.007
K0+485-D			2.102	855.612	855.97	855.620	0.008
K0+490-I			2.481	855.233	855.57	855.220	-0.013
K0+490-E			2.425	855.289	855.63	855.280	-0.009
K0+490-D			2.368	855.346	855.69	855.340	-0.006
K0+495-I			2.771	854.943	855.30	854.950	0.007
K0+495-E			2.698	855.016	855.36	855.010	-0.006
K0+495-D			2.646	855.068	855.42	855.070	0.002
K0+500-I			3.037	854.677	855.02	854.670	-0.007
K0+500-E			2.991	854.723	855.08	854.730	0.007
K0+500-D			2.928	854.786	855.14	854.790	0.004
K0+505-I			3.330	854.384	854.74	854.390	0.006
K0+505-E			3.266	854.448	854.80	854.450	0.002
K0+505-D			3.208	854.506	854.86	854.510	0.004

4.4 Verificación de niveles de Base

Se solicita por parte del contratista la verificación de niveles de la capa de base granular de la vía correspondientes a la zona rural del municipio de chaparral, para dar veracidad al cumplimiento de la estructura del diseño de la capa de base granular en donde se debe garantizar su espesor especificado en diseño.

finalmente se realiza el chequeo pertinente por parte de la interventoría y se evidencia que el nivel del terreno se encuentra dentro de los límites permitidos y así proceder a la aplicación de la capa final de la pavimentación.





TOMA CEREO BASE GRANULAR VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	BASE GRANULAR	DIFER +/-
C#10	1.624	863.674		862.050			
K0+260-I			1.379	862.295	862.45	862.300	0.005
K0+260-E			1.324	862.350	862.51	862.360	0.010
K0+260-D			1.380	862.294	862.45	862.300	0.006
K0+265-I			1.552	862.122	862.28	862.130	0.008
K0+265-E			1.472	862.202	862.34	862.190	-0.012
K0+265-D			1.551	862.123	862.28	862.130	0.007
K0+270-I			1.662	862.012	862.17	862.020	0.008
K0+270-E			1.592	862.082	862.23	862.080	-0.002
K0+270-D			1.646	862.028	862.17	862.020	-0.008
K0+275-I			1.774	861.900	862.04	861.890	-0.010
K0+275-E			1.713	861.961	862.10	861.950	-0.011
K0+275-D			1.788	861.886	862.04	861.890	0.004
K0+280-I			1.873	861.801	861.94	861.790	-0.011
K0+280-E			1.812	861.862	862.00	861.850	-0.012
K0+280-D			1.868	861.806	861.94	861.790	-0.016
K0+285-I			2.022	861.652	861.79	861.640	-0.012
K0+285-E			1.986	861.688	861.85	861.700	0.012
K0+285-D			2.024	861.650	861.79	861.640	-0.010
K0+290-I			2.152	861.522	861.66	861.510	-0.012
K0+290-E			2.098	861.576	861.72	861.570	-0.006
K0+290-D			2.170	861.504	861.66	861.510	0.006
K0+295-I			2.289	861.385	861.53	861.380	-0.005
K0+295-E			2.228	861.446	861.59	861.440	-0.006
K0+295-D			2.298	861.376	861.53	861.380	0.004
K0+300-I			2.422	861.252	861.41	861.260	0.008
K0+300-E			2.348	861.326	861.47	861.320	-0.006
K0+300-D			2.418	861.256	861.41	861.260	0.004
K0+305-I			2.542	861.132	861.28	861.130	-0.002
K0+305-E			2.492	861.182	861.34	861.190	0.008
K0+305-D			2.538	861.136	861.28	861.130	-0.006

TOMA CEREO BASE GRANULAR VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	BASE GRANULAR	DIFER +/-
C#10	0.376	862.426		862.050			
K0+310-I			1.424	861.002	861.15	861.000	-0.002
K0+310-E			1.359	861.067	861.21	861.060	-0.007
K0+310-D			1.424	861.002	861.15	861.000	-0.002
K0+315-I			1.558	860.868	861.03	860.880	0.012
K0+315-E			1.494	860.932	861.09	860.940	0.008
K0+315-D			1.424	861.002	861.15	861.000	-0.002
K0+320-I			1.686	860.740	860.90	860.750	0.010
K0+320-E			1.627	860.799	860.96	860.810	0.011
K0+320-D			1.563	860.863	861.02	860.870	0.007
K0+325-I			1.804	860.622	860.77	860.620	-0.002
K0+325-E			1.756	860.670	860.83	860.680	0.010
K0+325-D			1.699	860.727	860.89	860.740	0.013
K0+330-I			1.929	860.497	860.64	860.490	-0.007
K0+330-E			1.864	860.562	860.70	860.550	-0.012
K0+330-D			1.817	860.609	860.76	860.610	0.001
K0+335-I			2.078	860.348	860.51	860.360	0.012
K0+335-E			2.021	860.405	860.57	860.420	0.015
K0+335-D			1.958	860.468	860.63	860.480	0.012
K0+340-I			2.204	860.222	860.37	860.220	-0.002
K0+340-E			2.158	860.268	860.43	860.280	0.012
K0+340-D			2.093	860.333	860.49	860.340	0.007
K0+345-I			2.344	860.082	860.24	860.090	0.008
K0+345-E			2.274	860.152	860.30	860.150	-0.002
K0+345-D			2.214	860.212	860.36	860.210	-0.002
K0+350-I			2.469	859.957	860.10	859.950	-0.007
K0+350-E			2.408	860.018	860.16	860.010	-0.008
K0+350-D			2.364	860.062	860.22	860.070	0.008
K0+355-I			2.624	859.802	859.96	859.810	0.008
K0+355-E			2.566	859.860	860.02	859.870	0.010
K0+355-D			2.509	859.917	860.08	859.930	0.013

TOMA CEREO BASE GRANULAR VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	BASE GRANULAR	DIFER +/-
C#11	1.332	860.354		859.022			
K0+360-I			0.639	859.715	859.87	859.720	0.005
K0+360-E			0.568	859.786	859.93	859.780	-0.006
K0+360-D			0.522	859.832	859.99	859.840	0.008
K0+365-I			0.719	859.635	859.79	859.640	0.005
K0+365-E			0.657	859.697	859.85	859.700	0.003
K0+365-D			0.600	859.754	859.91	859.760	0.006
K0+370-I			0.797	859.557	859.70	859.550	-0.007
K0+370-E			0.746	859.608	859.76	859.610	0.002
K0+370-D			0.691	859.663	859.82	859.670	0.007
K0+375-I			0.897	859.457	859.61	859.460	0.003
K0+375 -E			0.841	859.513	859.67	859.520	0.007
K0+375-D			0.780	859.574	859.73	859.580	0.006
K0+380-I			0.989	859.365	859.52	859.370	0.005
K0+380-E			0.932	859.422	859.58	859.430	0.008
K0+380-D			0.870	859.484	859.64	859.490	0.006
K0+385-I			1.082	859.272	859.43	859.280	0.008
K0+385-E			1.020	859.334	859.49	859.340	0.006
K0+385-D			0.957	859.397	859.55	859.400	0.003
K0+390-I			1.170	859.184	859.34	859.190	0.006
K0+390-E			1.111	859.243	859.40	859.250	0.007
K0+390-D			1.051	859.303	859.46	859.310	0.007
K0+395-I			1.237	859.117	859.26	859.110	-0.007
K0+395-E			1.190	859.164	859.32	859.170	0.006
K0+395-D			1.136	859.218	859.38	859.230	0.012
K0+400-I			1.320	859.034	859.17	859.020	-0.014
K0+400-E			1.261	859.093	859.23	859.080	-0.013
K0+400-D			1.205	859.149	859.29	859.140	-0.009
K0+405-I			1.419	858.935	859.08	858.930	-0.005
K0+405-E			1.360	858.994	859.14	858.990	-0.004
K0+405-D			1.302	859.052	859.20	859.050	-0.002

TOMA CEREO BASE GRANULAR VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	BASE GRANULAR	DIFER +/-
C#11	0.963	859.985		859.022			
K0+410-I			1.177	858.808	858.95	858.800	-0.008
K0+410-E			1.129	858.856	859.01	858.860	0.004
K0+410-D			1.068	858.917	859.07	858.920	0.003
K0+415-I			1.308	858.677	858.83	858.680	0.003
K0+415-E			1.258	858.727	858.89	858.740	0.013
K0+415-D			1.187	858.798	858.95	858.800	0.002
K0+420-I			1.419	858.566	858.70	858.550	-0.016
K0+420 -E			1.364	858.621	858.76	858.610	-0.011
K0+420-D			1.317	858.668	858.82	858.670	0.002
K0+425-I			1.567	858.418	858.57	858.420	0.002
K0+425-E			1.510	858.475	858.63	858.480	0.005
K0+425-D			1.449	858.536	858.69	858.540	0.004
K0+430-I			1.689	858.296	858.45	858.300	0.004
K0+430-E			1.625	858.360	858.51	858.360	0.000
K0+430-D			1.568	858.417	858.57	858.420	0.003
K0+435-I			1.823	858.162	858.32	858.170	0.008
K0+435-E			1.738	858.247	858.38	858.230	-0.017
K0+435-D			1.687	858.298	858.44	858.290	-0.008
K0+440-I			1.945	858.040	858.19	858.040	0.000
K0+440-E			1.868	858.117	858.25	858.100	-0.017
K0+440-D			1.811	858.174	858.31	858.160	-0.014
K0+445-I			2.060	857.925	858.07	857.920	-0.005
K0+445-E			2.007	857.978	858.13	857.980	0.002
K0+445-D			1.929	858.056	858.19	858.040	-0.016
K0+450-I			2.341	857.644	857.79	857.640	-0.004
K0+450-E			2.290	857.695	857.85	857.700	0.005
K0+450-D			2.227	857.758	857.91	857.760	0.002
K0+455-I			2.627	857.358	857.51	857.360	0.002
K0+455-E			2.554	857.431	857.57	857.420	-0.011
K0+455-D			2.509	857.476	857.63	857.480	0.004

TOMA CEREO BASE GRANULAR VIA INFERIOR							
PUNTO	V+	INST	VI	COTA CAMPO	RASANTE	BASE GRANULAR	DIFER +/-
C#12	1.364	857.414		856.050			
K0+460-I			0.328	857.086	857.23	857.080	-0.006
K0+460-E			0.270	857.144	857.29	857.140	-0.004
K0+460-D			0.221	857.193	857.35	857.200	0.007
K0+465-I			0.615	856.799	856.96	856.810	0.011
K0+465-E			0.548	856.866	857.02	856.870	0.004
K0+465-D			0.490	856.924	857.08	856.930	0.006
K0+470-I			0.886	856.528	856.68	856.530	0.002
K0+470 -E			0.835	856.579	856.74	856.590	0.011
K0+470-D			0.771	856.643	856.80	856.650	0.007
K0+475-I			1.176	856.238	856.40	856.250	0.012
K0+475-E			1.116	856.298	856.46	856.310	0.012
K0+475-D			1.054	856.360	856.52	856.370	0.010
K0+480-I			1.441	855.973	856.13	855.980	0.007
K0+480-E			1.386	856.028	856.19	856.040	0.012
K0+480-D			1.330	856.084	856.25	856.100	0.016
K0+485-I			1.724	855.690	855.85	855.700	0.010
K0+485-E			1.652	855.762	855.91	855.760	-0.002
K0+485-D			1.607	855.807	855.97	855.820	0.013
K0+490-I			1.986	855.428	855.57	855.420	-0.008
K0+490-E			1.930	855.484	855.63	855.480	-0.004
K0+490-D			1.873	855.541	855.69	855.540	-0.001
K0+495-I			2.276	855.138	855.30	855.150	0.012
K0+495-E			2.203	855.211	855.36	855.210	-0.001
K0+495-D			2.151	855.263	855.42	855.270	0.007
K0+500-I			2.542	854.872	855.02	854.870	-0.002
K0+500-E			2.496	854.918	855.08	854.930	0.012
K0+500-D			2.433	854.981	855.14	854.990	0.009
K0+505-I			2.835	854.579	854.74	854.590	0.011
K0+505-E			2.771	854.643	854.80	854.650	0.007
K0+505-D			2.713	854.701	854.86	854.710	0.009

5. CONCLUSIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre del presente año, se ejecutó satisfactoriamente el proceso de acompañamiento y supervisión al Proyecto "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"

Se permitió la óptima ejecución de las actividades topográficas desarrolladas por el consultor. De igual manera, se reiteró al contratista la importancia de que cada proceso constructivo correspondiente a la capa de la estructura de pavimento se ejecute conforme a las especificaciones técnicas y los diseños aprobados, con el fin de garantizar la calidad, uniformidad y durabilidad de la obra, evitando futuras fallas estructurales y optimizando el desempeño del pavimento a largo plazo.



ELABORADO POR:

TOPOGRAFO: ERIKA LEONELA ZARTA

T.P : 01-15459 C.P.N.T

ANEXO No.12
INFORME AMBIENTAL

CONSORCIO VIAS 04
NIT: 901.931.378-1

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA
01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSORCIO VIAS 04

CONTRATO No. 1508 DEL 31 DE MARZO DE 2025



CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"

R.L LISETH MARYORI NIEVES HERRERA
NIT 901.931.378-1

1. INTRODUCCION

En el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1508 del 31 de marzo de 2025, con un plazo de ejecución de 540 días calendario, el CONSORCIO VÍAS 04, en calidad de interventor designado, presenta el primer informe ambiental correspondiente al seguimiento del Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, cuyo objeto es la **"Pavimentación de vías urbanas de Chaparral en el departamento del Tolima"**. El contrato de obra fue adjudicado al CONSORCIO TULUNI 2025. Ambos contratos fueron suscritos por la entidad contratante con el propósito de mejorar sustancialmente la infraestructura vial urbana del municipio, como parte de una estrategia integral de desarrollo territorial y fortalecimiento de la movilidad urbana.

Este documento tiene como objetivo describir las actividades y acciones enfocadas a la gestión ambiental, teniendo en cuenta los impactos ambientales que se puedan generar. Estos son particulares de cada proyecto y dependen del tipo de actividad y las características socio económicas, físico, bióticas y culturales del área donde se desarrolla el proyecto.

Respecto a lo anterior la interventoría tiene la obligación realizar el seguimiento del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, los procedimientos técnicos y ambientales que se deben tener en cuenta en la gestión ambiental del presente proyecto, donde se definen las medidas de manejo mínimas que deben ser implementadas y complementadas por el contratista de acuerdo con el tipo de obra a desarrollar.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Antecedentes.

El presente informe corresponde al seguimiento del Contrato de Obra No. 1387 del 28 de marzo de 2025, cuyo objeto es la "Pavimentación de Vías Urbanas de Chaparral en el Departamento del Tolima", y del Contrato de Interventoría No. 1508 del 31 de marzo de 2025, cuyo alcance es el control técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de las actividades desarrolladas en el marco del contrato de obra.

El Departamento del Tolima, a través de la Secretaría de Infraestructura, ha definido esta intervención como parte de la estrategia de mejoramiento y modernización de la infraestructura vial urbana y de centros poblados, con el objetivo de garantizar una conectividad eficiente, reducir los tiempos de desplazamiento y fortalecer la competitividad del municipio. Este proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Con Seguridad en el Territorio", específicamente en el pilar "Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente", y dentro del Programa "Infraestructura vial con innovación para el Tolima".

Las actividades contempladas buscan atender la necesidad prioritaria de rehabilitar y pavimentar tramos de la malla vial urbana que presentan deterioro significativo, afectando la movilidad y aumentando los costos de operación vehicular. La ejecución de estas obras permitirá mejorar la accesibilidad a sectores estratégicos del municipio, facilitar la circulación tanto de residentes como de población flotante, y optimizar la conexión con municipios aledaños, generando un impacto positivo en la economía, el turismo y la calidad de vida de la comunidad chaparraluna. Adicionalmente, la planificación integral del proyecto se orienta a garantizar que las soluciones viales implementadas respondan a criterios de durabilidad, seguridad y sostenibilidad, en coherencia con los estándares técnicos establecidos.

2.1 Localización del Proyecto

El proyecto a desarrollar que tiene por objetivo las PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Chaparral, en el Departamento del Tolima, Colombia, área que constituye un nodo estratégico dentro de la red vial municipal y regional. La intervención se desarrolla específicamente sobre la Avenida Tuluní, en el tramo comprendido entre la Carrera 3 y la Carrera 2 Este, sector que presenta una alta importancia para la movilidad interna de la cabecera municipal debido a su función como vía de conexión directa entre zonas residenciales, comerciales e institucionales.



Ilustración 1. Localización del municipio de Chaparral, Tolima
Fuente (Google).

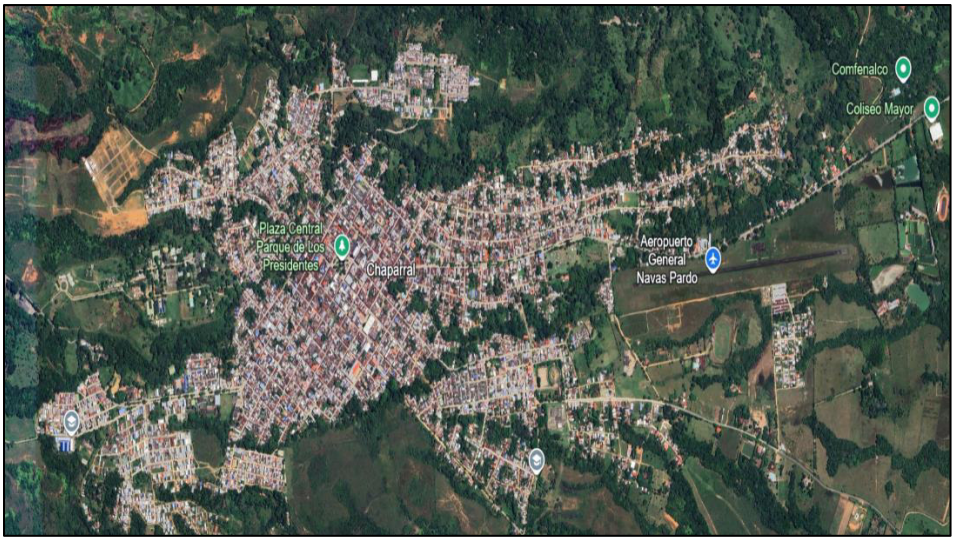


Ilustración 2. Localización satelital del Municipio de Chaparral, Tolima
Fuente (Google).

La ubicación seleccionada corresponde a un corredor vial que soporta un volumen significativo de tránsito peatonal y vehicular, siendo un punto clave para la distribución del tráfico en el área urbana. Su intervención responde a la necesidad de mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y accesibilidad, especialmente considerando que este sector sirve como enlace hacia vías de mayor jerarquía que comunican con otros barrios y sectores productivos de Chaparral.

Desde el punto de vista territorial, la Avenida Tuluní forma parte de un eje estructurante dentro del perímetro urbano, lo que implica que las mejoras proyectadas no solo beneficiarán a los usuarios locales, sino que también contribuirán a optimizar el flujo de transporte hacia áreas periféricas y rurales del municipio. Esta localización, además, se encuentra en una zona que presenta alta actividad económica y social, por lo que la ejecución de las obras tendrá un impacto directo en la competitividad local, la calidad de vida de la población y el desarrollo urbano ordenado del territorio.



Ilustración 3. Localización satelital de la intervención del tramo vial
Fuente (Google).

2.1.1 Justificación del Proyecto

La ejecución del presente proyecto se sustenta en la necesidad de intervenir los tramos viales definidos en el municipio de Chaparral, con el objetivo de generar beneficios tangibles para la comunidad y la infraestructura urbana. Una vez ejecutadas las obras, se espera lograr:

- ✓ El goce y disfrute del espacio público por parte de los habitantes del municipio.
- ✓ El mejoramiento de la calidad de vida de los sectores intervenidos gracias a una mayor facilidad para la movilidad y el acceso a los servicios públicos.
- ✓ La disminución de la vulnerabilidad del sistema vial y la optimización del tráfico vehicular en el municipio.
- ✓ La reducción del riesgo de afectaciones sanitarias, al garantizar superficies adecuadas para la evacuación de aguas lluvias, disminuyendo la incidencia de infecciones respiratorias y enfermedades relacionadas con polvo o barro.

- ✓ El fortalecimiento de instrumentos que aseguren el manejo y control eficiente del tránsito en la zona.
- ✓ El impulso al desarrollo regional mediante una infraestructura de transporte que fomente la conectividad y competitividad local.

Adicionalmente, la zona objeto de intervención carece de un sistema de drenaje eficiente para el manejo de aguas de escorrentía y residuales, lo que en periodos de lluvia genera deterioro acelerado de la vía, riesgos para la seguridad vial y afectaciones a las viviendas cercanas. Para mitigar estas problemáticas, el proyecto incluye mejoras en las estructuras hidráulicas existentes, garantizando así la adecuada evacuación y conducción de las aguas.

La intervención contempla el mejoramiento de la estructura de pavimento, la reposición de redes de acueducto, alcantarillado y alumbrado público, siguiendo los parámetros y recomendaciones derivados de los estudios y diseños aprobados. Con ello, se busca mejorar la seguridad vial, la funcionalidad, la comodidad de los usuarios, reducir los tiempos de viaje y optimizar la operación de la infraestructura.

Los beneficios esperados abarcan impactos positivos a nivel local, regional y macroeconómico, cerrando brechas de infraestructura y potenciando la competitividad territorial. De igual forma, la modernización de las vías contribuirá a dinamizar la economía local, reducir costos de transporte, mejorar la conectividad y favorecer el desarrollo integral del municipio.

3. OBJETIVOS

Garantizar las gestiones ambientales se ejecuten de acuerdo con lo estipulado en la normatividad legal vigente nacional, evitando así que se generen impactos negativos significativos contra el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Potencialmente Renovables.

Fortalecer el seguimiento y control ambiental de las actividades desarrollas dentro de la obra, además de unificar criterios para la evaluación y seguimiento a los programas establecidos en el de en el Programa de Adaptación a la Guía Ambiental "PAGA"

Supervisar los lineamientos para hacer un adecuado manejo de los programas del PAGA, que se apliquen en las distintas etapas de ejecución y cierre de los contratos. Minimizando los riesgos de alteración de la calidad de los suelos, agua y aire, así como la afectación a la salud humana.

4. MARCO LEGAL

El ministerio del medio ambiente creado bajo la ley 99 de diciembre de 1993, específicamente bajo decreto 1753 del 3 de agosto de 1994 y decreto 2041 del 15 de octubre de 2014, quien define y reglamenta los estudios de impacto ambiental.

Basados en análisis y estudios realizados para impactos previsibles, se tomaron en cuenta las siguientes leyes, decretos, resoluciones y acuerdos, de los cuales se pueden formular acciones contempladas en el plan de gestión ambiental.

NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	
Ley 99 de 1993 (sus decretos reglamentarios 1753 de 1994 y 2041 de 2014)	Planificación de los proyectos, criterios ambientales a tener en cuenta durante el diseño, construcción y operación de los mismos. Clasificación de los proyectos, definición de competencias de las autoridades.
Decreto 1753 de 1994	Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos VIII y XII de la ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 2041 de 2014	Por el cual se reglamenta el título VIII de la ley 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1594 de 1994	Regula la utilización del agua. Prevención de la contaminación del recurso agua.
Decreto 1913 de 06 de agosto de 2002	Por el cual reglamenta la ley 142 de 1994, la ley 632 de 2000 y la ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el decreto ley 2811 de 1974 y la ley 99 de 1993 en relación con la gestión integral de residuos sólidos.
Decreto 901 de 1997	Reglamenta y establece las tasas retributivas.
Ley 142 de 1994	Establece el régimen de los servicios públicos.
Decreto 2104 de 1983 y decreto 1713 de 2002	Manejo integral de residuos sólidos.
Decreto ley 2811 de 1974	Protección del recurso suelo y de la fauna y flora (permisos y aprovechamiento)
Decreto 475 de 1998	Normas técnicas de calidad del agua potable.

Resolución 472 de 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.

5. GENERALIDADES

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAS 04
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	1508 del 31 de marzo de 2025
OBJETO DE INTERVENTORIA	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA".
CONTRATISTA	CONSORCIO TULUNI 2025
CONTRATO DE OBRA No.	1387 del 28 de marzo de 2025
OBJETO CONTRATISTA	"PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA"
PERIODO REPORTADO	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

El contratista manifiesta que dentro del periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre se desarrollaron las siguientes actividades.

- Inducción ambiental personal nuevo que ingreso al proyecto durante el periodo comprendido entre 01 al 30 de noviembre.
- Instalación punto ecológico provisional.
- Charlas y capacitaciones ambientales.
- Adecuación baños existentes.
- Orden y aseo general de la obra.
- Protección de acopio de materiales en obra.

7. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL

Para la ejecución del proyecto "PAVIMENTACIÓN DE VIAS URBANAS DE CHAPARRAL ENEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA" El contratista realiza el PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA), en el cual el contratista realiza la adaptación con respecto a las condiciones de ejecución del proyecto; los cuales se tuvieron en cuenta los siguientes programas:

- Programa 1: Gestión del proyecto.
- Programa 2: Manejo actividades constructivas.
- Programa 3: Gestión recurso hídrico y atmosférica.
- Programa 4: Biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.
- Programa 6: Programa de gestión social.

Con lo anterior se realiza una descripción de cada uno de los programas con sus respectivos proyectos que lo integran el PAGA y dan cumplimiento a la política ambiental.

7.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

7.1.1. Subprograma 1. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental

Para el cumplimiento y desarrollo de las acciones propuestas en cada programa, el contratista designa para el grupo de gestión ambiental a los siguientes profesionales:

CARGO	NOMBRE
Ingeniero Director de Obra	Diego Andrés Diaz Diaz.
Residente de Obra	Ricardo Jose Ortigoza
Topógrafo	Oliverio Rivas
Especialista Ambiental	Jorge Alberto Ramos

El grupo de gestión ambiental se apoyan con el personal profesional que se encuentran en el bloque para garantizar el cumplimiento de la política ambiental, los cuales son los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Profesional SST	Gloria Astrid López
Auxiliar SST	Susan Méndez
Profesional Ambiental	Angela Johana Vanegas

Conformación de grupo de gestión social y ambiental	
Profesionales propuestos / Profesionales propuestos *100	
No. Profesionales Propuestos.	7
No. Profesionales Contratados.	7
% de cumplimiento	100%

7.1.2. Subprograma 2. Charlas y capacitaciones del personal de obra

Se evidencia por parte del contratista el registro (listado de asistencia) de las charlas y/o capacitaciones realizadas al personal a cargo de profesionales Ambiental y Profesional SST. (Anexo 1)

Se realizo Capacitación ambiental en los siguientes temas

FECHA	TEMA	N° ASISTENTES
21-11-2025	Manejo del Medio Ambiente en Obra	17

Capacitación ambiental programadas	
Capacitación programada / Capacitación realizada*100	
No. Capacitación programada.	1
No. Capacitación realizada.	1
% de cumplimiento	100%

Se realizaron las siguientes charlas ambientales.

FECHA	TEMA	N° ASISTENTES
04-11-2025	Manejo de materiales de construcción.	16
06-11-2025	Sustancias Peligrosas.	19
08-11-2025	Manejo de señalización.	16
10-11-2025	Uso del suelo.	12
12-11-2025	Protección recurso hídrico.	25
14-11-2025	Manejo de recurso sólido.	16
15-11-2025	Manejo de flora y fauna.	19
18-11-2025	Manejo de escombros.	16
20-11-2025	Manejo de sustancias químicas.	12
22-11-2025	Conciencia ambiental.	25

Charlas ambientales programadas mes de noviembre	
Charlas programadas / Charlas realizadas*100	
No. Charlas programadas.	30
No. Charlas realizadas.	26
% de cumplimiento	87%









7.1.3. subprograma 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales

Los impactos a manejar:

- Conflictos con la comunidad e instituciones.
- Requerimientos de la junta de acción comunal.
- Requerimientos de la autoridad competente.

De acuerdo a las características del proyecto y el lugar donde se ejecuta la obra se realizaron las siguientes solicitudes:

RECURSO	TIPO DE PERMISO	JUSTIFICACIÓN
AGUA	Ocupación de cauce	No se ejecutarán obras dentro de la zona de ronda de cuerpos de agua.
	Concesión de aguas superficial y/o subterránea	Para el suministro de agua, se comprará agua en bloque y se transportará hasta los frentes de obra por carro tanque.
	Vertimientos	No se realizarán vertimientos a cuerpos de agua superficial o al suelo. Las aguas residuales domésticas serán colectadas en los baños del campamento que cuenten con sistema de alcantarillado y/o en su defecto, en unidades portátiles cuya recolección, tratamiento y disposición final será certificada por una persona prestado del servicio autorizada.
FORESTAL	Aprovechamiento forestal	No hay necesidad de poda o tala de individuos arbóreos.
SUELO	Materiales de Construcción	Los materiales de construcción son suministrados por un tercero que corresponde a: A Y G ARENAS Y GRAVAS DE COLOMBIA S.A.S. empresa que cuenta con la documentación en regla, RUCOM-2024082228586, titulo minero 0834-73, Licencia Ambiental mediante Resolución 1977 del 11 de noviembre de 2008
	Manejo y Disposición de RCD	Para el manejo de disposición de RCD se ubicó 1 predio para realizar nivelación topográfica o

		serán entregados a la alcaldía para mejoramiento de vías veredales. Nivelaciones Topográficas Predio Manantiales de Propiedad del Señor Lizandro Castañeda Alonso.
	Manejo y Disposición de Residuos Sólidos Convencionales	Se realizará acopio de residuos en un punto donde se protejan del agua, y se hará entrega a la empresa de servicios públicos del municipio para su disposición final.

Subprograma 3. Cumplimiento de los Requisitos Legales	
Permisos requeridos / Permisos obtenidos*100	
No. Permisos requeridos.	0
No. Permisos obtenidos.	0
% de cumplimiento	0%

7.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

7.2.1. Subprograma 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción.

- Medidas de manejo de materiales pétreos

  El material requerido en la obra para este periodo fue material rajón, subbase, base, arena y triturado; suministrado por un tercero, es transportado en volquetas debidamente carpadas para mitigar la polución y derrame de los materiales desde su punto de partida hasta el punto destino. El material es ubicado en un área específica de obra sin obstaculizar los trabajos ni afectar el tránsito vehicular; este material es destinado para la conformación de la vía.









- Medidas de manejo para concreto:
  El concreto que sea utilizado en la obra para este periodo ha sido la mezcla in situ, para la mezcla in situ se ha utilizado sacos de cemento de la empresa Argos Colombia, los cuales son almacenados en bodegas y sitos temporales alquilados por el contratista, que cuentan con las condiciones requeridas para el buen almacenamiento del cemento.









- <u>Medidas de manejo para prefabricado:</u>
  El proyecto ha requerido de materiales prefabricados, tubería en PVC corrugada para alcantarillado, formaletas, acero, sardineles y entre otros, los cuales han sido descargados en sitios temporales de almacenamiento de los frentes de obra.





Subprograma 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción.	
Medidas programadas/ Medidas implementadas*100	
No. Medidas programadas.	3
No. Medidas implementadas.	3
% de cumplimiento	100%

7.2.2. Subprograma 2. Señalización frente de obra y sitios de obra.

Para este periodo el contratista ha realizado la señalización del sector intervenido, donde se ha realizado la delimitación del área de trabajo; con tela verde, cinta de demarcación con franjas amarillas y negras, también se han localizado barreras, de igual modo se ha realizado la señalización vertical de tipo preventiva, reglamentaria e informativa en la vía.









7.2.3. Subprograma 4. Manejo y disposición final de escombros y lodos.

El material de excavación que se retirará de la obra será destinado al Predio Manantiales de Propiedad del Señor Lizandro Castañeda Alonso. Sin embargo, en el periodo reportado en el presente contrato no se generó material producto de demolición y/o excavación.

CONSORCIO TULUNI 2025

CONTRATO DE OBRA 1387 DE 2025
PAVIMENTACIÒN DE VÌAS URBANAS DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO

Chaparral, junio 12/2025

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

Yo Lizandro Castañeda A. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80.429.126 de Madrid - Cund., Autorizo a la empresa CONSORCIO TULUNI 2025, para que emplee mi predio denominado Manantiales ubicado en la Barrio/Vereda San Miguel del municipio de Chaparral, por el tiempo que sea necesario para la disposición de materiales generados en el desarrollo de la obra.

Declaro que todos los trabajos se realizaran con mi plena autorización y bajo mi responsabilidad

Para constancia firma.

C.C. 80'429126
Propietario y/o Apoderado

7.2.4. Subprograma 4. Manejo de residuos de convenciones solidos especiales.

IMPACTOS

- Contaminación del aire
- Contaminación del agua
- Contaminación del suelo
- Afectación cobertura Vegetal

ACCIONES

Para el adecuado manejo de residuos sólidos el contratista cuenta con puntos ecológicos con sus respectivas bolsas de colores según la norma, de igual manera se realizaron jornadas de orden y aseo.













7.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO Y ATMOSFÉRICA

7.3.1. Subprograma 1. Seguimiento Y Control Al Manejo De Aguas Superficiales.

Para la hidratación del personal se realiza por medio de agua en bolsa apta para el consumo la cual es adquirida en empresa del municipio en las que se requiera el abastecimiento de agua, esta misma es suministrada y pagada a un proveedor utilizado carrotanques y/o comunidad aledaña a la obra.

Para el desarrollo de las actividades de obra el en las que se requiera el abastecimiento de agua, esta misma es suministrada y pagada a un proveedor utilizado carrotanques y/o comunidad aledaña a la obra.



7.3.2. Subprograma 2. Manejo de líquidos domésticos e industriales.

El contratista cuenta con el préstamo de unidades sanitarias de las viviendas aledañas al proyecto, de igual manera se le indico a los trabajadores el adecuado uso de ellos.









7.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

7.4.1. Subprograma 3. seguimiento, control y monitoreo a la Protección De Ecosistemas Estratégicos O Sostenibles.

Durante el periodo el área de influencia directa del proyecto no se cuenta con un ecosistema sensible. De igual forma de manera constante se realizaron recorridos de verificación del contorno de la obra con el objetivo de hacer recolección de residuos y/o material si se observan, esto con el fin de generar protección de las fuentes hídricas por efecto de escorrentia y el componente de flora y fauna del entorno al proyecto.

7.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

7.5.1 Subprograma 1. Seguimiento, Control Y Monitoreo A La Instalación, Funcionamiento Y Desmantelamiento De Campamentos Y Sitios De Acopio Temporales.

Para la ejecución de las obras el contratista cuenta con un campamento ubicado en la junta de acción comunal del barrio Tuluni.





7.5.2 Subprograma 2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Para este periodo se constató que el contratista conto con la siguiente maquinaria y equipo en los frentes de obra.

EQUIPO	MARCA	REFERENCIA / PLACA	OPERADOR
Retroexcavadora sobre Orugas	Hyundai	150LC-95	Sixto Lamasa
Retroexcavadora sobre llantas	Caterpillar	416E	Juan Camilo Candia
Vibro compactador	Dynapac	CA250D	Harodl Yate
Volqueta Sencilla	Chevrolet	TBL046	José Adán Rodríguez
Volqueta Dobletroque	Freinghtliner	SOP507	Daniel Suarez
Camioneta de Estacas	Chevrolet Dimax	ICL610	Alexander Ortigoza

Para este periodo no se reportan los respectivos mantenimientos preventivos correspondientes a la maquinaria del proyecto, de igual manera se constató que los vehículos que aplican cuenten con el SOAT y revisión tecno mecánica y de gases vigente.









PROGRAMA
DE GESTIÓN SOCIAL

PROGRAMA 6: DESARROLLO LOCAL

Subprograma 1. Seguimiento Y Control A La Mano De Obra Contratada Con Enfoque De Género, Derechos Y Diferencial

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2025 el contratista ha contratado a 56 colaboradores, de los cuales el 29% (16 personas) corresponde a mano de obra calificada y el 71% (40 personas) a mano de obra no calificada.

CONSORCIO TULUNI 2025							
No.	**NOMBRE TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**CUADRILLA**	**FECHA INGRESO**	**FECHA SALIDA**	**PROCEDENCIA**
1	German Reyes Cardozo	10.272.086	Cadenero	Profesional Operativo	1/07/2025		Ibague
2	Jose Samuel Torres Gomez	6.009.657	Almacenista	Administrativo	3/06/2025		Ibague
3	Oscar Orlando Perez B	14.297.633	Oficial de Obra	Administrativo	3/06/2025		Ibague
4	Jose Yesid Mendez Guzman	3.004.896	Oficial de Obra	Administrativo	15/05/2025		Ibague
5	Henry Rico Sanabria	93.375.223	Conductor Carrotanque	Adminitrativo	4/07/2025		Ibague
6	Alexander Ortigoza Leal	93.402.894	Conductor Camioneta	Administrativo	4/06/2025		Ibague
7	Juan Carlos Moreno	93.380.415	Mecanico	Administrativo	4/06/2025		Ibagué
8	Antonio Rocha Tovar	1.110.677.267	Fontanero	Operativos	4/06/2025		Chaparral
9	Dumar Castañeda Franco	65.828.249	Vigilante	Operativos	4/06/2025		Chaparral
10	Braulia Milena Verjan Rubio	93.450.498	Controladora Vial	Operativos	4/06/2025	15/11/2025	Chaparral
11	Ximena Lizeth Mejia H	1.106.789.065	Controladora Vial	Operativos	10/06/2025		Chaparral
12	Yamile Clavijo Vargas	65.830.491	Controladora Vial	Operativos	4/06/2025		Chaparral
13	Andrea Guzman Culma	1.030.570.210	Controladora Vial	Operativos	14/07/2025	15/11/2025	Chaparral
14	Francy Liliana Silva Molano	65.829.345	Controladora Vial	Operativos	7/10/2025		Chaparral
15	Felipe Loaiza	1.006.131.219	Ayudante de Obra	Operativos	4/06/2025		Chaparral
16	Fredy Ariel Moreno	14.011.560	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025	15/11/2025	Chaparral
17	Fredy Ramirez Verjan	93.451.309	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025	15/11/2025	Chaparral
18	German Palomino Perez	5.888.699	Ayudante de Obra	Operativos	10/06/2025		Chaparral
19	Jhon Faber Ramirez Veran	93.448.461	Ayudante de Obra	Operativos	10/06/2025		Chaparral
20	Johan Alberto Gutierrez Nieto	1.106.782.797	Ayudante de Obra	Operativos	10/06/2025		Chaparral
21	Jose Manuel Gaitan Serrate	1.007.287.510	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025		Chaparral
22	Luis Vicente Oviedo Rincon	1.005.851.365	Ayudante de Obra	Operativos	9/06/2025		Chaparral
23	Erly Prieto Rojas	14.011.015	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025	8/11/2025	Chaparral
24	Luis Orlando Acosta Dubois	93.202.621	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025		Chaparral
25	Fredy Humberto Bonilla H	14.011.130	Ayudante de Obra	Operativos	17/06/2025		Chaparral
26	Albeiro Buitrago	93.453.513	Ayudante de Obra	Operativos	2/07/2025		Chaparral
27	Yilber Tique Gutierrez	1.106.780.703	Ayudante de Obra	Operativos	25/08/2025		Chaparral
28	Jose Alexander Pava	93.449.623	Ayudante de Obra	Operativos	25/08/2025		Chaparral
29	Apner Arlet Coronado Lozano	1.005.854.071	Ayudante de obra	Operativos	22/09/2025		Chaparral
30	Diego Fernando Peña R	93.453.896	Ayudante de Obra	Operativos	6/10/2025		Chaparral
31	José Armando Otavo Diaz	1.007.290.322	Ayudante de Obra	Operativos	6/10/2025		Chaparral

PAVETOL							
No.	**NOMBRE TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**	**CUADRILLA**	**FECHA INGRESO**	**FECHA SALIDA**	**PROCEDENCIA**
32	Juan Carlos Sabogal	14.396.312	Oficial de Obra	Administrativo	2/07/2025		Ibague
33	Jordán Cárdenas	1.002.141.164	Oficial de Obra	Administrativo	5/08/2025		Ibague
34	Yoryis Jose Cardenas	1.127.955.792	Oficial de Obra	1/08/2025	1/09/2025		Ibague
35	Miguel Ángel Ávila	1.104.705.630	Ayudante de Obra	Operativos	1/08/2025		Chaparral
36	Rafael González Tucuma	1.193.492.957	Ayudante de Obra	Operativos	1/08/2025		Chaparral
37	Juan Carlos Borbón	1.007.287.995	Ayudante de Obra	Operativos	1/08/2025		Chaparral
38	Jhon Alejandro Cespedes	1.005.851.794	Ayudante de Obra	CONCRETOS	1/08/2025		Chaparral
39	Brayan Hernandez Serrato	1.111.042.594	Ayudante de Obra	17/09/2025	17/09/2025		Chaparral
40	Brayan Steven Zamudio Guzman	1.106.752.235	Ayudante de Obra	17/09/2025	17/09/2025		Chaparral

OBRA CONTRATO 1387-2025	Generación De Empleo Para el Periodo								
	CONSORCIO TULUNI 2025								
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Reinsertados	Desplazados	Total, Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total			
	1	15	16	30	10	40	0	0	56

Subprograma 1. Seguimiento Y Control A La Mano De Obra Contratada Con Enfoque De Género, Derechos Y Diferencial	
Mano de obra no calificada / Mano de obra no calificada local*100	
No. Mano de obra no calificada.	40
No. Mano de obra no calificada local.	30
% de cumplimiento	75%

PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2025, no se realizaron actas de vecindad de inicio en sector intervenido.

Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos	
Viviendas aledañas al proyecto / actas de vecindad levantadas*100	
No. Viviendas aledañas al proyecto.	93
No. Actas de vecindad levantadas.	93
% de cumplimiento	100%

PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

Subprograma 1. Atención de la comunidad

Para la atención a la comunidad el contratista a dispuesto en campo en los horarios de 10:00 am a 4:00 pm; los días martes, miércoles y jueves, también cuentan con una línea de atención al usuario (3124886337 – 6124458304) con disposición de 7:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes.



PQRS PRESENTADOS	
Recibidas.	0
Cerradas.	0
Abiertas.	0
En trámite.	0

Subprograma 2. Información Y Divulgación.

- Reuniones informativas

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2025, no se realizaron reuniones de avance de obra.

Subprograma 2. Información Y Divulgación.	
Actividades planeadas / Actividades ejecutadas*100	
No. Actividades planeadas.	3
No. Actividades ejecutadas.	2
% de cumplimiento	67%

- Reuniones Veeduría y/o Comité de Participación:

El 25 de noviembre de 2025, se realizó reunión de avance de actividades con la veeduría y se socializo las actividades a ejecutar despejando dudas e inquietudes. (Anexo 2)

Subprograma 3. Cultura Vial Y Participación Comunitaria

Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2025, no se realizó concientización en cuanto a la seguridad vial e importancia de la misma.

OTRAS ACTIVIDADES

- Capacitaciones y charlas:

Para el periodo reportado se realizaron las siguientes charlas al personal por parte del área social. (Anexo 1)

Se realizaron las siguientes charlas sociales.

FECHA		N° ASISTENTES
04-11-2025	La unión hace la fuerzo.	16
06-11-2025	Manejo de la señalización y flujo vehicular.	19
08-11-2025	Tolerancia.	16
10-11-2025	Todo es cuestión de actitud.	12
12-11-2025	La cooperación.	25
14-11-2025	Productividad laboral.	16
15-11-2025	Comunicación asertiva.	19
18-11-2025	Compañerismo.	16
20-11-2025	Manejo de equipo.	12
22-11-2025	Sentido de pertenencia.	25